

DEPENDENCIA

Dirección de Obras Públicas Municipales.

NO. DE OFICIO EXPEDIENTE 0775 C.E. 2018 Hoja 1 de 1



ASUNTO: Invitación a participar en la licitación por invitación restringida nacional.

LAISE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., PRESENTE

El Municipio de Rincón de Romos, lo invita a participar en la licitación por invitación restringida nacional No. IO-801007989-E16-2018 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD ESCALERAS, RINCÓN DE ROMOS, dentro del RAMO 20 PROGRAMA 3 X 1 MIGRANTES 2018, de conformidad con lo siguiente:

Licitación por Invitación Restringida Nacional: IO-801007989-E16-2018

Costo de las bases	Fecha límite para-subir proposición	Apertura de proposiciones.	Fall	0		
\$ 0.00	24/10/2018 24/10/2018 10:00 hrs. 10:01 hrs.				31/10/2018 12:00 hrs.	
Clave	Descripción genera	al de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución		
IO-801007989-E16- 2018	007989-E16- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD ESCALERAS, RINCÓN DE ROMOS.		01/11/2018	45 días		

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2018 a las 10:00 hrs. Partiendo de las oficinas de la dirección de obras públicas, calle Madero esq. Libertad s/n, Zona Centro, c. p. 20400, Rincón de Romos, Ags.
- La junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2018 a las 11:00 hrs., en la Dirección de Obras Públicas Municipales.
- La presentación de las propuestas se efectuará por medios electrónicos mediante la plataforma CompraNet 5.0 antes del día 24 de octubre del 2018 a las 10:00 hrs.
- El acto de apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 24 de octubre del 2018 a partir de las 10:01 hrs.
- El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español, la Moneda en que se deberá cotizar la proposición será en Peso Mexicano.
- Se otorgará un 30% de anticipo (20% para compra de materiales y el 10% para el inicio de los trabajos).
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberá realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo otorgado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la base de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes. Podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los términos del Artículo 51 y 78 de la L.O.P.S.R.

El Municipio de Rincón de Romos, podrá verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información proporcionada por el participante, esto de acuerdo a la Ley de procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.

Rincón de Romos, Ags., a 15 de octubre del 2018.

ATENTAMENTE

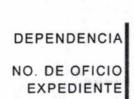
ARQ. EFRAÍN URIEL RIVERA REYES DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

c.c.p. Archivo c.c.p. Minutario D-C181 16-001-2018

Hidalgo #20, Zona Centro Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400 Tel. 01 (465) 95·1·02·03

Municipio que trasciende





Dirección de Obras Públicas Municipales. 0775 C.E. 2018 Hoja 1 de 1



ASUNTO: Invitación a participar en la licitación por invitación restringida nacional.

INFRAESTRUCTURA HIDROCÁLIDA CARRETERA, S.A. DE C.V., PRESENTE

El Municipio de Rincón de Romos, lo invita a participar en la licitación por invitación restringida nacional No. 10-801007989-E16-2018 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD ESCALERAS, RINCÓN DE ROMOS, dentro del RAMO 20 PROGRAMA 3 X 1 MIGRANTES 2018, de conformidad con lo siguiente:

Licitación por Invitación Restringida Nacional: IO-801007989-E16-2018

Costo de las bases	Fecha límite para subir proposición	Apertura de proposiciones.	Fall	0
\$ 0.00	24/10/2018 10:00 hrs.	24/10/2018 10:01 hrs.		2018 hrs.
Clave	Descripción general	l de la obra	Fecha de início	Plazo de ejecución
IO-801007989-E16- 2018	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA ESCALERAS, RINCÓN DE ROMOS.	PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD	01/11/2018	45 días

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2018 a las 10:00 hrs. Partiendo de las oficinas de la direción de obras públicas, calle Madero esq. Libertad s/n, Zona Centro, c. p. 20400, Rincón de Romos, Ags.
- La junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2018 a las 11:00 hrs., en la Dirección de Obras Públicas Municipales.
- La presentación de las propuestas se efectuará por medios electrónicos mediante la plataforma CompraNet 5.0 antes del día 24 de octubre del 2018 a las 10:00 hrs.
- El acto de apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 24 de octubre del 2018 a partir de las 10:01 hrs.
- El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español, la Moneda en que se deberá cotizar la proposición será en Peso Mexicano.
- Se otorgará un 30% de anticipo (20% para compra de materiales y el 10% para el inicio de los trabajos).
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberá realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo otorgado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la base de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes. Podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los términos del Artículo 51 y 78 de la L.O.P.S.R.

El Municipio de Rincón de Romos, podrá verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información proporcionada por el participante, esto de acuerdo a la Ley de procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.

Rincón de Romos, Ags., a 15 de octubre del 2018.

ATENTAMENTE

ARQ. EARAÍN URIEL RIVERA REYES DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

c.c.o. Archivo

Hidalg 6 4 2 Mizul Centro Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400 Tel. 01 (465) 95-1-02-03

Municipio que trasciende

16-0CT-2018



DEPENDENCIA

NO. DE OFICIO
EXPEDIENTE
C.E. 2018
Hoja 1 de 1



ASUNTO: Invitación a participar en la licitación por invitación restringida nacional.

Dirección de Obras Públicas

SYCOSA, S.A. DE C.V., PRESENTE

El Municipio de Rincón de Romos, lo invita a participar en la licitación por invitación restringida nacional No. IO-801007989-E16-2018 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD ESCALERAS, RINCÓN DE ROMOS, dentro del RAMO 20 PROGRAMA 3 X 1 MIGRANTES 2018, de conformidad con lo siguiente:

Licitación por Invitación Restringida Nacional: IO-801007989-E16-2018

Costo de las bases	las bases Fecha límite para subir proposición Apertura de proposicione		Fall	0
\$ 0.00	24/10/2018 10:00 hrs.	24/10/2018 10:01 hrs.		2018 hrs.
Clave	Descripción general de	la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
10-801007989-É16- 2018 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCAL ESCALERAS, RINCÓN DE ROMOS.		NCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD	01/11/2018	45 días

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2018 a las 10:00 hrs. Partiendo de las oficinas de la dirección de obras públicas, calle Madero esq. Libertad s/n, Zona Centro, c. p. 20400, Rincón de Romos, Ags.
- La junta de Actaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2018 a las 11:00 hrs., en la Dirección de Obras Públicas Municipales.
- La presentación de las propuestas se efectuará por medios electrónicos mediante la plataforma CompraNet 5.0 antes del día 24 de octubre del 2018 a las 10:00 hrs.
- El acto de apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 24 de octubre del 2018 a partir de las 10:01 hrs.
- El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español, la Moneda en que se deberá cotizar la proposición será en Peso Mexicano.
- Se otorgará un 30% de anticipo (20% para compra de materiales y el 10% para el inicio de los trabajos).
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberá realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo otorgado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la base de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes. Podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los términos del Artículo 51 y 78 de la L.O.P.S.R.

El Municipio de Rincón de Romos, podrá verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información proporcionada por el participante, esto de acuerdo a la Ley de procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.

Rincón de Romos, Ags., a 15 de octubre del 2018.

ATENTAMENTE

ARQ. EFRAÍN URIEL RIVERA REYES DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

c.c.p. Archivo c.c.p. Minutario

Hidalgo #20, Zona Centro Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400 Tel. 01 (465) 95:1:02:03

Municipio que trasciende





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL 005-2018

MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 y 40 de su Reglamento y en la Convocatoria a licitación pública nacional, en la cuál se establecen las bases en que se desarrolla el procedimiento de contratación que nos ocupa.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad de Rincón de Romos, Ags., siendo las 11:00 horas del día 18 del mes de octubre del año 2018, se reunieron en la Oficina de la Dirección de Obras Públicas en calle Madero esq. Libertad s/n, Centro, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el C. *Arq. Efraín Uriel Rivera Reyes, Director de Obras Públicas*.

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:

Invitación Restringida Nacional,

Número:

Objeto del procedimiento:

10-801007989-E16-2018 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD ESCALERAS, RINCÓN DE ROMOS.

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 7.1 de las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 18 del mes de octubre del año 2018.

5.- Licitantes Asistentes:

Al final del acta firman los licitantes que asistieron a este evento.

Hidalgo #20, Zona Centro Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400 Tel. 01 (465) 95·1·02·03 Municipio que trasciende

4





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes.

La **Dependencia o Entidad**, por conducto de *la Dirección de Obras Públicas*, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria:

- 6.1.- Modificaciones a la convocatoria o aclaraciones del Municipio de Rincón de Romos "El Municipio".
- 6.1.1.- Todos los formatos de los anexos e instructivos entregados por "el Municipio" pueden ser utilizados por los **Licitantes**. En caso de que "El Licitante" presente otros formatos, éstos deberán cumplir con cada uno de los elementos requeridos por "El Municipio", de lo anterior se declara lo siguiente:
 - 6.1.1.1.- Apartado 8.3 de la documentación distinta a la proposición Técnica y Económica" Escrito I, no se deberá de incluir Actas Constitutivas.
 - 6.1.1.2.- Apartado 8.3 De la documentación distinta a la proposición Técnica y Económica, Escrito VI, no se deberá de incluir Actas Constitutivas.
 - 6.1.1.3- Apartado 8.4 documentación técnica de la propuesta, Documento 3T, no deberá de incluir los curriculums de los profesionales administrativos, el único curriculum que se pide es el de "El Superintendente", así mismo, no es necesario incluir los contratos en donde se avale la participación de este último en la obra con que se demuestra su experiencia.
 - 6.1.1.4- Apartado 8.4 documentación técnica de la propuesta, Documento 4T, nada más se deberá de incluir de manera obligatoria el o los contratos con los que se demuestra la experiencia de "El Licitante", por lo que no se deberá de incluir todos los contratos celebrados durante los últimos 10 años.
 - 6.1.1.5.- Apartado 8.8 Documentación técnica de la propuesta, Documento 8T, no se deberá de incluir ningún contrato, finiquito y/o acta de entrega recepción.
 - 6.1.1.6- No es necesario imprimir las hojas de referencia, la inclusión de las mismas en la Convocatoria, son con el fin de dar apoyo en la integración de la propuesta.
 - 6.1.1.7.- Dentro del documento 6T-1 también deberán de anexar las opiniones positivas de cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitido por el SAT e IMSS.
 - 6.1.1.8.- Para el cálculo de los indirectos de obra, el licitante deberá de considerar mínimo lo siguiente: Superintendente de tiempo completo, Laboratorio de control de calidad de acuerdo a matriz de pruebas mínimas, señalización y protección de área de los trabajos, letrero informativo sobre estructura metálica, fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.
- 6.1.2.- La capacidad técnica y experiencia solicitada en el apartado 5 de la Convocatoria deberá de ser demostrado Solamente con un contrato por cada uno de los parámetros solicitados.
- 6.1.3.- El programa de obra de ejecución de los trabajos será por partidas y en periodos MENSUALES. El programa de ejecución de los trabajos (Documento 19E) y los programas de insumos (Documento 20E), deberán tener coherencia entre si, por lo que la programación de ejecución de los trabajos deberá de realizarse cuando se utilicen los mismos para llevar a cabo los trabajos.

4

os os

Hidalgo #20, Zona Centro Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400 Tel. 01 (465) 95·1·02·03 Municipio que trasciende





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

6.1.4.- Se les recuerda que "El Licitante" ganador previo a la firma de contrato deberá entregar lo estipulado en la Convocatoria en el numeral 12.1 "Documentación que entregará el ganador de la licitación previo a la firma del contrato".

6.2 Recomendaciones de "El Municipio" a los licitantes:

- 6.2.1.- Cualquier incumplimiento, omisión o discrepancia contra lo indicado en la Convocatoria, será motivo suficiente para desechar su propuesta.
- 6.2.2.- Se recomienda a los Licitantes leer de manera detallada la Convocatoria ya que estas se adaptaron a lo establecido en el nuevo Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de enero de 2016.

Los participantes deberán de considerar dicho cambio en la descripción del concepto, para la integración de su presupuesto.

7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

Proyecto de obra en medio digital.

8.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de "El Municipio".

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet:

Debido a que los licitantes no formularon pregunta alguna en el sistema de compranet y en este momento de la junta aclaratoria manifiestan no tener dudas los que en ella se presentaron.

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la *Primera y Única junta* de aclaraciones.

10.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 34 y 35 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la *convocatoria* que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los

Hidalgo #Notantes endatelaboración de su proposición.

Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400

Tel. 01 (465) 95·1·02·03

Municipio que trasciende

1

4





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Asimismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las 11:31 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. EFRAÍN URIEL RÍVERA REYES

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES
EN LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES

INFERESTRUCTURS HIDROCALIDA CARRETE PLA

SYLOSA SADE CV

LAISE CONSTRUCCIONES SA DE CU

Causta

Hidalgo #20, Zona Centro Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400 Tel. 01 (465) 95·1·02·03

Municipio que trasciende

CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD ESCALERAS, RINCÓN LICITACIÓN: DE ROMOS Obra:

IO-801007989-E16-2018

Ubicació PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS

Proyecto:

Estructura Metálica

Fecha:

18-oct-18

0. 2	TIPO DE PRUEBA A EJECUTAR		In		idad o	ie	Unidad	Prueba
o. Area	III O DET NOCON A COCOTAN	de obra	Mtras.		X	U	Omada	Minima
	Estudio de calidad completo, que cúmpla con las Normas SCT. (Granulometria, pvs suelto, pvs maximo, humedad optima, densidad, absorción, limites de atterberg, equivalente de arena, contracción lineal, VRS), para:						Total	0
	Relleno de zanjas o protección de obras hidráulicas.		1	@	100	m3	Muestra	
	Terreno natural		1	@	500	m3	Muestra	
т	Terraplenes		1	@	1000	m3	Muestra	
е	Subrasante		1	@	1000	m3	Muestra	
r	Sub base Base		1	@	500	m3	Muestra	-
r	Cala volumétrica de campo para verificar el grado de compactación. (Que cumplan con el grado de compactación).		1	@	500	m3	Muestra	
c e	Relleno de zanjas y protección de obras.	2	1	0	50	ml	Prueba	1
1	Terreno natural		1	(9)	300	ml	Prueba	
1	Terraplenes		1	@	300	ml	Prueba	
a	Subrasante		1	@	300	ml	Prueba	
	Sub base		1	0	300	ml	Prueba	
	Base		1	@	300	ml	Prueba	
	Peso Volumétrico Seco Máximo y humedad óptima de materiales para verificación de compactaciónes (porter, proctor o AASHTO).						Total	1
	En relleno de zanjas.	1	1	@	10	cala	Prueba	1
	En Plantilla, Terraplenes, Subrasante, y estructura de pavimento.		1	@	500	ml	Prueba	
	Muestreo de 4 especimenes de concreto hidráulico fresco, efectuando pruebas de revenimiento, temperatura, pruebas a compresión simple a diferentes edades de proyecto. En los casos de concreto hecho en obra, deberá considerarse la obtención de revenimientos adicionales para el control adecuado de la producción del concreto.					Legi	Total	1
	Guarniciones		1	@	175	ml	Muestra	
	Losas de obras de drenaje		1	@	14	m3	Muestra	
С	Concreto ciclopeo		1	@	14	m3	Muestra	
0	Bordillo de concreto		1	@	280	ml	Muestra	
n	Cunetas		1	@	14	m3	Muestra	-
C	Banquetas, Pisos, Firmes, Losas, Dalas, Castillos, Cimentación.	7.61	1	@	14	m3	Muestra Muestra	1
1	Dentellón Lavaderos		1	0	4	ml m3	Muestra	
1	Losas de pavimento.		1	@	14	m3	Muestra	
0	Plantilla.	***	1	@	140	m2	Muestra	
S	Estudio de Calidad completo, según Normas NMX en Grava para concreto hidráulico.		1	@	1	Obra	Muestra	
	Estudio de Calidad completo, según Normas NMX en Arena para concreto hidráulico.		1	@	1	Obra	Muestra	
	Mortero hidráulico, muestra 3 cubos a 7 dias compresion simple.							0
	En Junteo de tubo		1	@	1	Elem	Muestra	
	Zampeado de mamposteria.		1	@	50	m3	Muestra	
2020000	En junteo de piedra para mamposteria. Estudio Marshall de proyecto, SOLO COPIA DEL ESTUDIO.	***	1	@	50	m3	Muestra	
	Verificación producción de mezcla. 3 pastillas marshall por muestra prueba estabilidad, flujo, y vam.		1	@	90	Obra m3	Copia Muestra	
-	Estudio de calidad de asfaltos.		-	- W	00	,,,,,	Total	0
SO RECORDS	Asfallo normal.		1	@	80000	Lts	Muestra	
	Asfalto modificado.		1	@	80000	Lts	Muestra	
A	Asiano modificado.		-				Total	0
	Estudio de calidad de emulsiones.				80000	Lts	Muestra	
A			1	@	00000	-10		
A s f a	Estudio de calidad de emulsiones.		1	0	80000	Lts	Muestra	
A s f a l t	Estudio de calidad de emulsiones. Tipo ECI-60 (En Impregnación) Tipo ECR-65 (En Liga) Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica. (Temp. de tendido, compactación, anchos, espesores y long.)		1	@	80000	Lts Cpo	Reporte	-
A s f a l t o s	Estudio de calidad de emulsiones. Tipo ECI-60 (En Impregnación) Tipo ECR-65 (En Liga) Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica. (Temp. de tendido, compactación, anchos, espesores y long.) Control y verificación de tendidos de sello.		1	0 0	80000 1 1	Lts Cpo Cpo	Reporte Reporte	
A s f a l t o s	Estudio de calidad de emulsiones. Tipo ECI-60 (En Impregnación) Tipo ECR-65 (En Liga) Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica. (Temp. de tendido, compactación, anchos, espesores y long.) Control y verificación de tendidos de sello. Calidad de material petreo para sello según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto.		1 1 1 1	0 0 0	80000 1 1 2500	Lts Cpo Cpo m2	Reporte Reporte Muestra	
A s f a l t o s	Estudio de calidad de emulsiones. Tipo ECI-60 (En Impregnación) Tipo ECR-65 (En Liga) Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica. (Temp. de tendido, compactación, anchos, espesores y long.) Control y verificación de tendidos de sello. Calidad de material petreo para sello según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto. Control y verificación de riegos de liga y/o impregnación.		1 1 1 1 1 1 1	00000	80000 1 1 2500 1	Lts Cpo Cpo m2 Cpo	Reporte Reporte Muestra Reporte	
A s f a l t o s	Estudio de calidad de emulsiones. Tipo ECI-60 (En Impregnación) Tipo ECR-65 (En Liga) Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica. (Temp. de tendido, compactación, anchos, espesores y long.) Control y verificación de tendidos de sello. Calidad de material petreo para sello según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto. Control y verificación de riegos de liga y/o impregnación. Pruebas de verificación de compactación en carpetas asfálticas por medio de extracción de núcleos y permeabilidad.		1 1 1 1 1 1 1	000000	80000 1 1 2500 1 100	Lts Cpo Cpo m2 Cpo ml	Reporte Reporte Muestra Reporte Prueba	=
A s f a l t o s	Estudio de calidad de emulsiones. Tipo ECI-60 (En Impregnación) Tipo ECR-65 (En Liga) Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica. (Temp. de tendido, compactación, anchos, espesores y long.) Control y verificación de tendidos de sello. Colidad de material petreo para sello según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto. Control y verificación de riegos de liga y/o impregnación. Pruebas de verificación de compactación en carpetas asfálticas por medio de extracción de núcleos y permeabilidad. Prueba de afinidad de pétreos con el asfálto. (Mezcla asfáltica, Impregnaciones y sellos)		1 1 1 1 1 1 1 1 1	888888	80000 1 1 2500 1 100 1	Lts Cpo Cpo m2 Cpo ml Elem	Reporte Reporte Muestra Reporte Prueba Prueba	=======================================
A s f a l t o s	Estudio de calidad de emulsiones. Tipo ECI-60 (En Impregnación) Tipo ECR-65 (En Liga) Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica. (Temp. de tendido, compactación, anchos, espesores y long.) Control y verificación de tendidos de sello. Calidad de material petreo para sello según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto. Control y verificación de riegos de liga y/o impregnación. Pruebas de verificación de compactación en carpetas asfálticas por medio de extracción de núcleos y permeabilidad. Prueba de afinidad de pétreos con el asfálto. (Mezcla asfáltica, Impregnaciones y sellos) Calidad de Tabique rojo recocido, 5 piezas incluye compresion simple, densidad y absorcion.		1 1 1 1 1 1 1	888888	80000 1 1 2500 1 100 1	Lts Cpo Cpo m2 Cpo ml Elem Lote	Reporte Reporte Muestra Reporte Prueba Prueba Muestra	-
A s f a l t o s	Estudio de calidad de emulsiones. Tipo ECI-60 (En Impregnación) Tipo ECR-65 (En Liga) Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica. (Temp. de tendido, compactación, anchos, espesores y long.) Control y verificación de tendidos de sello. Calidad de material petreo para sello según el tipo especificado, en premezciado incluir % de asfalto. Control y verificación de riegos de liga y/o impregnación. Pruebas de verificación de compactación en carpetas asfálticas por medio de extracción de núcleos y permeabilidad. Prueba de afinidad de pétreos con el asfálto. (Mezcla asfáltica, Impregnaciones y sellos) Calidad de Tabique rojo recocido, 5 piezas incluye compresion simple, densidad y absorcion. Calidad de Block de conrcreto, 3 piezas, debe incluir compresion simple, densidad y absorcion.		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 0 0	80000 1 1 2500 1 100 1 1	Lts Cpo Cpo m2 Cpo mI Elem Lote Lote	Reporte Reporte Muestra Reporte Prueba Prueba Muestra Muestra	=======================================
A s f a l t o s	Estudio de calidad de emulsiones. Tipo ECI-60 (En Impregnación) Tipo ECR-65 (En Liga) Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica. (Temp. de tendido, compactación, anchos, espesores y long.) Control y verificación de tendidos de sello. Calidad de material petreo para sello según el tipo especificado, en premezciado incluir % de asfalto. Control y verificación de riegos de liga y/o impregnación. Pruebas de verificación de compactación en carpetas asfálticas por medio de extracción de núcleos y permeabilidad. Prueba de afinidad de pétreos con el asfálto. (Mezcla asfáltica, Impregnaciones y sellos) Calidad de Tabique rojo recocido, 5 piezas incluye compresion simple, densidad y absorcion. Calidad de Biock de conrcreto, 3 piezas, debe incluir compresion simple, densidad y absorcion. Calidad de Piedra para mamposteria con pruebas de compresión en 2 sentidos de formación, absorcion y densidad.		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	8888888	80000 1 1 2500 1 100 1 1 1 1 35	Lts Cpo Cpo m2 Cpo mI Elem Lote Lote m3	Reporte Reporte Muestra Reporte Prueba Prueba Muestra Muestra Muestra	
A s f a l t o s	Estudio de calidad de emulsiones. Tipo ECI-60 (En Impregnación) Tipo ECR-65 (En Liga) Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica. (Temp. de tendido, compactación, anchos, espesores y long.) Control y verificación de tendidos de sello. Calidad de material petreo para sello según el tipo especificado, en premezciado incluir % de asfalto. Control y verificación de riegos de liga y/o impregnación. Pruebas de verificación de compactación en carpetas asfálticas por medio de extracción de núcleos y permeabilidad. Prueba de afinidad de pétreos con el asfálto. (Mezcla asfáltica, Impregnaciones y sellos) Calidad de Tabique rojo recocido, 5 piezas incluye compresion simple, densidad y absorcion. Calidad de Block de conrcreto, 3 piezas, debe incluir compresion simple, densidad y absorcion.		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	8888888888	80000 1 1 2500 1 100 1 1	Lts Cpo Cpo m2 Cpo mI Elem Lote Lote	Reporte Reporte Muestra Reporte Prueba Prueba Muestra Muestra	
s f a l t o s	Estudio de calidad de emulsiones. Tipo ECI-60 (En Impregnación) Tipo ECR-65 (En Liga) Control y verificación de tendidos de carpeta asfáltica. (Temp. de tendido, compactación, anchos, espesores y long.) Control y verificación de tendidos de sello. Calidad de material petreo para sello según el tipo especificado, en premezclado incluir % de asfalto. Control y verificación de riegos de liga y/o impregnación. Pruebas de verificación de compactación en carpetas asfálticas por medio de extracción de núcleos y permeabilidad. Prueba de afinidad de pétreos con el asfálto. (Mezcla asfáltica, Impregnaciones y sellos) Calidad de Tabique rojo recocido, 5 piezas incluye compresion simple, densidad y absorcion. Calidad de Block de conrcreto, 3 piezas, debe incluir compresion simple, densidad y absorcion. Calidad de Piedra para mampostería con pruebas de compresión en 2 sentidos de formación, absorcion y densidad. Ensaye de varillas de acero para pruebas a la tensión, % elongación, doblado y dimensiones, por probeta.		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	8888888	80000 1 1 2500 1 100 1 1 1 35 1	Lts Cpo Cpo m2 Cpo mI Elem Lote Lote m3 Lote	Reporte Reporte Muestra Reporte Prueba Prueba Muestra Muestra Muestra Prueba	

Observaciones:

- Las calas para verificación de compactación deberán realizarse al menos a cada 50 metros lineales por cada capa.
 En el reporte de tendido de carpeta y sello, deberán incluirse todos los días de trabajo hasta completarse el tramo.
 Las pruebas cuyos resultados indiquen que no se cumple con las especificaciones, NO contarán en el número de pruebas ejecutadas.

- 4.- La presente es una tabla de pruebas mínimas, por lo tanto, el numero de pruebas debe ser incrementados en la medida en que se presenten cambios en los materiales, bancos of proveedores.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 62 DE SU REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL, NÚMEROS:



IO-801007989-E16-2018 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD ESCALERAS, RINCÓN DE ROMOS.

IO-801007989-E17-2018 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CALIFORNIA, LOCALIDAD CALIFORNIA, RINCÓN DE ROMOS.

IO-801007989-E18-2018 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE COL. 16 DE SEPTIEMBRE, LOCALIDAD COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE, RINCÓN DE ROMOS.

IO-801007989-E19-2018 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE EL BAJÍO, LOCALIDAD EL BAJÍO, RINCÓN DE ROMOS.

IO-801007989-E20-2018 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN, LOCALIDAD EL SALITRILLO, RINCÓN DE ROMOS.

IO-801007989-E21-2018 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA ESTACIÓN, LOCALIDAD LA ESTACIÓN, RINCÓN DE ROMOS.

IO-801007989-E22-2018 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA DEPORTIVA PRINCIPAL DE SAN JUAN DE LA NATURA, LOCALIDAD SAN JUAN DE LA NATURA, RINCÓN DE ROMOS

Origen del Recurso, "INFRAESTRUCTURA VERTIENTE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EJERCICIO 2018 Y APORTACIÓN MUNICIPAL.

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Rincón de Romos, Ags., siendo las 10:01 horas, del día 24 de octubre del 2018, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en sus artículos 36 y 37, así como los artículos 59 y 60 de su Reglamento, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, sita en interior del Palacio

Hidalgo #20, Zona Centro Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400 Tel. 01 (46!

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Municipal, ubicado en calle Hidalgo No. 20 centro, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Preside el acto el C. Arq. Efraín Uriel Rivera Reyes, actuando en nombre y representación del Municipio de Rincón de Romos. Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y se acceso a la Bóveda de COMPRANET para verificar la existencia y contenido de las propuestas electrónicas, encontrándose 3 propuestas.

III. NOMBRE DE LOS LICITANTES E INDICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Se procede a revisar las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que presentaron vía electrónica, así como la documentación distinta a la proposición técnica y económica, haciendo constar la documentación presentada por los licitantes, sin entrar a su análisis técnico, legal, económico o administrativo, de lo anterior se deja constancia en el resumen anexo "APAP 001".

IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES Y EL PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS DE LAS PROPOSICIONES.

A continuación, se procedió a dar lectura al nombre e importe del licitante de cada una de las propuestas, de lo anterior se deja constancia en el resumen anexo "APAP 001" que forma parte integral de esta acta como anexo con la lista de verificación (check-list) de los documentos presentados por los licitantes en su proposición, así como el anexo "APAP 001".

V. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA PÚBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN

La documentación integrante de las proposiciones se recibe para su posterior evaluación y con base en esta evaluación, el Municipio de Rincón de Romos, estará en condiciones de emitir el fallo, que será dado a conocer a las 12:00 horas, Del día 31 de octubre del 2018, para que acudan

Hidalgo #20, Zona Centro Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400 Tel. 01 (46!

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Ī





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

a esta misma sala, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, rubricaran y firman el presente documento los que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma y a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través del sistema de COMPRANET.

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, anexo al acta se indican los representantes o personas que manifestaron su interés de estar presentes en el mismo como observadores.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:12 horas, del día de su inicio.

Esta acta consta de 21 fojas útiles por un solo lado, firmando para efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON AL PROCEDIMIENTO

Hidalgo #20, Zona Centro Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400 Tel. 01 (46!

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES C. PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO

Presidente Municipal de Rincón de Romos.

C. LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE Síndico Procurador.

C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO Regidor Comisionado de Obra Pública.

ARQ. EFRAÍN URIEL RIVERA REYES Director de Obras Públicas.

LIC. TULIA ESTELA CARRERA REYES Contralor Municipal.

LIC. DELIA MARGARITA PADILLA GUARDADO Tesorera Municipal.

Hidalgo #20, Zona Centro Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400 Tel. 01 (46!

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Representante de la C. M. I. C. Delegación Ags.	
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags.	
Representante del Colegio de Arquitectos de Ags.	
Representante de la Contraloría General del Estado.	
	FIN DE ACTA.

Hidalgo #20, Zona Centro Rincón de Romos, Ags. C.P. 20400 Tel. 01 (46! 2:03

E.P. 20400

3
"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Exponedo en 24/30/2028 20:16 AN OUT - 6/00 Cádiga de Sacrescote: 136/356 Construcción de Caracteria Construcción de Techumbre en la Plaza Proncipial de Escale Referencia (26.06) de caracteríateria. Nº 2018

SCENE DE TRESCRIPTION SUBSESSE CONTRA DE TRESCRIPTION DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD ESCALE CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD ESCALE "CHECK-LIST E16"

Moneda d	ial evento mostrada (MIRN)		Senha de Proposición 23/10/2018 10 17/55 PM	Lass construcciones y sewyccos sa DE CV Fecha da Proposición : 23/10/2018 (2.01:34 PM)	SESSONA SAIDE CV. Technical Proposition 23/31/2018 10:13:25 PM
Regioni	ordanto Térmico / Lagel	TO DESCRIPTION OF THE PARTY OF	Proportion Controlled	Properties Confessionies	Preguntes Connestedas 45 ide 46
A People	nexteción Monica económica porteción Monica económica		45 (de 46) 0 (de 4)	45 (de 46) 9 (de 0) 45 (de 46)	0 (de 16) 45 (de 46)
	Peramera Escarto I	Desgravión (*) ESCRITO L. ESCRITO DE	45 (de 46) Value OOC 0/571 and	Value 15,00 to	Velor Escento Laef
	ELLONIU!	PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	000.007130		
22	ESCRITO II	(") NACIONALIDAD MEXICANA. ARTÍCULO 51 Y 28 F DECLARACIÓN DE	DOC DIST2.66F	ESCRITO 3.pdf	ESCRITO Radi
2.1	ESCRITO III	INTEGRIDAD.	DOC DISTRACE	ESCRITO IN AME	ESCRITO III.pdf
*	action .	DOMICUO Y CORREO ELECTRÓNICO			
2.4	escarrony	IT I ESCRITO IN FACULTACES PARA	DOC DIST4-add	ESCRITO W pell	ESCRITO WAR
		COMPROMETER A SU REPRESENTADA			
25	ANEXO 17-1 ESCAPTO DOC. 17	DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL	DOC 17-4.pdf DOC 17-pdf	IT-lost IT ast	DOCUMENTO 1T-Left DOCUMENTO 1T-July
	The state of	(*) CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN			
27	ANEKO 2T-1 ANEKO 2T-2	(*) PLANEACON INTEGRAL (*) PROCESO CONSTRUCTIVO	DSC 27-1 pet DSC 27-2 pet	27-2 pdf 27-2 pdf	DOCUMENTO 27-1 adf
2.9	ANERO 31-1	(*) RELACION DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS	DOX 31-1 aet	37-E pdf	DOCUMENTO 31-1 and
2.10	ANERO 31-2	(*) USTADO DE CIRRAS COM LA QUE SE DEMUESTRA LA EXPERIENCIA TÉCNICA	DOC 31-3 pel	17-2 pdf	DOCUMENTO ST-2 aust
		DEL SUPERINTENDENTE Y MARTIFISTO BAUGI PROTESTA DE DEUN VERDAD QUE (EL DICTARTE COMPOSODO DE LA PARRICIPACIÓN DEL MARTIFICACIÓN DEL MARTIFICAC			
3.11	ANEXO 31-8	(*) DEL SUPERINTENDENTE COPIA DE	OOC ST-3 pelf	37-3.pdf	900UMENT0 3T-3.4W
		CÉDILA PROHESIONAL; CURRICULO; CONSTRUCA DE ESPECIALIZADOS. Y AVAREZADOS Y/O ESPECIALIZADOS. Y COPAS SIMPLE DE LA CONSTRUCIA ESPÉDICAD POR AUTORIDAD CERSIPICADOSA EN LA QUE AVALE QUE CUNSTA CON FIRMA ELECTRÓMICA AVAREZODA.			
2.12	ANEXO 37-4	(*) CARTA COMPROMISO DE)	DOC 37-4 pdf	3T-4.pdf	DOCUMENTO ST 4.pdf
12.33	AMEND AT-S	SUPRIMITATION TO "I PRIMICATO E COMPRIGACIÓN DE CONTRATOS CON LA QUE SE DENDISTRA LA EXPERIMENTA TÉCNICA DE CELUCITATION DE SERVICA DE LA SERVICIA DE LA COMPRESA DE LA COMPRESA DE LA CONTRIBIO DE LA COMPRESA DEL COMPRESA DE LA COMPRESA DE LA COMPRESA DEL COMPRESA DE LA COMPRESA DEL COMPRESA DE LA COMPRESA DE LA COMPRESA DE LA COMPRESA DEL COMPRESA DE LA COMPRESA DEL	80C 41-1.ser	47-Lad	DOCUMENTO 47-1-AM
1.7.14	ANEXO ST-1	(*) EN ESTE APARTADO, 36	500C6T-1/W	ST-Lost	DOCUMENTO 67-1.144
		INTEGRANA LOS STRADOS PRINCIPCIOS CATALONISTOS DE OI PRINCIPCIOS CATALONISTOS DE OI RINNIERE CON ESTE ALOS SEGUENTOS CONFECCATIONS LOS SERVICIONES DE LOS SEGUENTOS CONFECCATIONS LOS SEGUENTOS DE LOS SEGUENTOS CONFECCATIONS LOS SEGUENTOS DE LOS SEGUENTOS CONFECCATIONS LOS SEGUENTOS DE LOS SEGUENTOS LOS SEGUENTOS LOS SEGUENTOS DE LOS SEGUENTOS LOS SEGUENT			
		INFORANT VIGENTES.			
2.15	E-19 0834A	(1) COMPARATIVO DE RAZONES HAMICIERAS DEL ÚLTIMO LIFRICIO PICALE CONFORME AL FORMATO DUE SE ENTRESA CON LA CONVOCATORIA CON RASE A LOS RECUESTOS 1 CONCIONAS ESTAPLECIDOS EN LA	DOC 67 2-249	67.2 pipl	DOCUMENTO 61:2 and
2.16	ANEXO ST-9	MISMA. (*) PASOS MENSUALES CORRESPONDENTES AL EMECICIO PISCAL 2018 REFERENTES AL ISR. (MSS 7)	00C 87-3 per	67-3 pdf	DOCUMENTO 6T-3 ray
2.17	AMERO 77-1	SAT (*) REJACION DE MAQUINARIA 1/O	DOC 77-1.pelf	Tf-Left	DOCUMENTO 7T-1 pel
2.18	ANEXD 77-2	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. I*ICARTAS COMPROMISO DE	000 77-2 pelf	77-2 adt	DOCUMENTO 7T-2 add
	and the	ARENDAMIENTO DE MAQUINARIA 1/O EQUIPO			
2.19	AMEND ST-3	(*) PESTORIAL DE CUMPUMIENTO DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS. (Para empresas que tengan firmados	DOC 87-1 pelf	6T-1.pdf	DGCUMENTO 8T-Ladf
		contratos en los últimos dez affice).		-	
2.20	AMEND 87-2	(*) CONTRATOS VIGENTES Y/O DERAS FALLADOS A LA FECHA. CONVENIO DE PROPOSICIÓN	DOC \$1-0 per	6T-2-pdf	DOCUMENTO 87-2 adf
1.2.21	ANEXO 91-1	CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONVENIO. Se debará de anexe: nomediatamenta después del presente excito el conversió de application en participación, con terma autográfia del asociality a sociadiós.	DOC 91-1-pdf	91-134	DOCUMENTO 91-1-pul
13.22	ESCRITO DOC. 97	CONVENIO EN PROPOSICIÓN	DOC 97 per	97 pdf	DOCUMENTO ST pdf
2.23	ESCRITO DOC. 106	CONJUNTA (*) CARTIA COMPROMISÓ	DOC 105-1 and	in pe	DOCUMENTO SEE put
2.24	ANEXO 111-1	(*) HOJA RESUMEN DEL PRESUPUESTO	DOC 11F-1 per	118-1.pdf	DOCUMENTO 11E-1 off
12.25	ANEXO 116-2	(*) PRESUPUESTO	DOC 116-2-edf	11f-2.sef	DOCUMENTO 115 2 per
2.26	AMEXO 11E-3	(*) PRESUPUESTO ARCHIVO HOJA CALCUED	DOC 115-3-Max	11E-3 CATALOGO CONCEPTOS E16 ESCALERAS AN	DOCUMENTO 116-5-HH
2.27	ANEXO 126-1 ANEXO 126-2	(*) PRECIOS UNITARIOS (*) PRECIOS BÁSICOS Y/O AUXILIARES	005 125-1 adf 005 125-1 adf	126-1,00F	DOCUMENTO 22E-3 per DOCUMENTO 22E-3 per
2.28	WHEND THE-T	(*) USTROO DE EXPLOSIÓN DE	DOC 181-1 044	126-2-pe#	DOCUMENTO 121-2 (AFF
2.30	AMENO 13E-1	(*) COTEACIONES DE LOS MATERIALES. MAQUINARIA, EQUINO DE COMPTRICCOD VIO SURCONTRATOS MÁS IMPORTANTES.	DOC 114-1-04	13E-2 pdf	DOCUMENTO 13E-2 per
1231	ANCIO SHI-L	(*) AMAUSIS, CALCULO E INTEGRACION	DOC 14E-1 pet	14E-1,pdf	DOCUMENTO SHE-1 and
		DEL PACTOR DE SALARIO REAL			
2.32	ANEXO 34E-2	(*) TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MARIO DE OBRA	00C 14E-2.pdf	141-2 pell	DOCUMENTO 34E-2 pell
12.34	ANEXO 146-5 ANEXO 156-1	(*) PRIMA DE RESGO DE TRABAJO (*) AMAUSIS DE COSTOS HORAMOS.	DOC 156-3 off	38E-3.pdf 336-3.pdf	DOCUMENTO SEE-SUM DOCUMENTO SEE-SUM
12.35	AHERO ISE-I	I'I INDRECTO DE GREA	20C 186-2 and 20C 186-1 and	151-2 pdf 161-1 pdf	DOCUMENTO 15E-1 and
2.38	AMERO 18E-3 AMERO 17E-1 AMERO 17E-1	1") CÁLGISED DE, PINANCIAMIENTO 1") CÁLGISED DE, PINANCIAMIENTO 1") TASA ACTIVA, TASA PASINA Y	DOC 176-1 pel DOC 176-1 pel DOC 176-1 pel	16:1ad	DOCUMENTO 18E-2 July DOCUMENTO 17E-3 July
2.39	antiso 13(-)	(*) TASA ACTIVA, TASA PASICA Y USUIDEZ A LA OBRA Se deberá de inclur copia del indicador económico y en su caso escrito expedido dos intilitación Financiera.	DOC 178-0, self	1311-3 pelf	DOCUMENTO 17E-2 and
12.40	ESCRITO DOC. 186	(*) UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES	DOC 166-1 pdf	184.odf	DOCUMENTO 18E 1.6FF
1241	ANEXD 196-1	(*) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS	DOC 196-LpdF	19K.pdf	DOCUMENTO 196-1 Juli
12.42	AHEND 20E-3	(*) PROGRAMA DE MANO DE OBRA	DDC 206-1,64F	205-1.odf	DOCUMENTO 26E-1.adf
L2.43	AMEND 206-2	(*) PROGRAMA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	DOC 201-2 pell	201-2 pdf	DOCUMENTO 206-3 pdf
12.44	ANEXO 205-3 ANEXO 205-4	PROGRAMA DE MATERIALES PROGRAMA DE SUBCONTRATOS Y	DDC 201-3 pdf	206-3-pdf 206-4-pdf	DOCUMENTO 206-3 part
12.45		EQUIPOS DE INSTALACIÓN			11
12.45	ANEXO 206-5	PERMANENTE [*] PROGRAMA DEL PERSONAL	90C 2N-5 pell	100-5-adf	DOCUMENTO 10E-5 pell

1

Exportado en: 24/10/2018 10:12 AM GMT - 6:00

Código del Expediente:	1807536
Descripción del Expediente	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD ESCALERA
Referencia / No. de contrato interno	3x1 2018
Código del Procedimiento	925493
Nombre o descripción corta del Proced	im construcción de techumbre en la plaza principal de escaleras, localidad escaleras
Estado Procedimiento	Evaluación Económica

"APAP-001" E16

Moneda del evento mostrada (MXN)

Notas Relacionadas a la Evaluación

2 Requi	erimiento Económico			Preguntas Contestadas	Total
	(1) A LE 研究			1 (de 1)	741922.82
2.1 MO	NTO TOTAL DE LA PROPUESTA S	IN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGI	REGADO	1 (de 1)	741922.82
	No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
2.1.1	UNICO	(*) ANOTAR EL VALOR TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1	741922.82	741922.82
Paráme	tros comerciales no válidos			No	

I.V.A.	\$	118,707.65
TOTAL	Ś	860,630,47

INFRAESTRUCTURA HIDROCALIDA CARRETERA SA DE CV Fecha de Proposición : 23/10/2018 10:17:59 PM

LAISE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV Fecha de Proposición: 23/10/2018 07:07:34 PM

Preguntas Contestadas		Total	
1 (de 1)			711446.46
1 (de 1)		100	711446.46
Precio Unitario		Total	
711446.46			711446.46
No			
	I.V.A.	\$	113,831.43
	TOTAL	S	825,277.89

SYCOSA SA DE CV	
Fecha de Proposición : 23/10/2018 10:23:25 PM	

Preguntas Contestadas		Total	
1 (de 1)			716161.42
1 (de 1)	11.54		716161.42
Precio Unitario		Total	
716161.42			716161.42
No			
BANK IN THE	I.V.A.	\$	114,585.83
	TOTAL	S	830,747.25



"CHECK-LIST E16"

Moneda	del evento mostreda (MRN)		CONSTRUCTORA PARELLON SA DE CV Feithe de Proposition 1,36/10/2018 St. 18-28 AM	EVERARDO ESPRIOSA NEVA Fedra de Provincido: 24/20/2018 de 05/65 AM	MARGARITO FRANCEZ SSPARZA Pecha de Proposição : £3/30/2018 05:34:36 PM
1 Neguer	brianty Técrisos / Legal		Proportes Contestedas	Preguntas Contestadas	Proguniae Conductadae
1.1 0494	nenteckin teknica sopralmica proteckin teknica sopralmica		44 Grie 44) - 0 (de 16)	H (se H) Cida Q	0.5de 0)
TO STATE	Periodelina	Description	Value	46 (de 46) Value (SCRIPO I PRESINTACION PROFILIE	Velor 45 (39 55)
12.1	ESCAITO I	(*) ESCRITO LI-ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	ESCRITO Liver	ESCRITO PRESENTACION PIOS DE	line.
122	ESCRITO II	(*) NACIONALIDAD MEXICANA.	ESCRITO Radi	ESCRITO I HACIONALIOA MEXICANA 208	Exami
95		ARTÍCULO SE Y 78 Y DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	The second second		State of the state
123	ESCRITO III	(*) ESCRITO III MARI PESTACIÓN DE DOMICLIO Y CORREO ELECTRÓNICO	ESCRITO HUMB	ESCRITO III DOMECIJO per	EN.pef
124	ESCRITO N	(*) ESCRITO IN PACULTADES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA	ESCRIT TO JAN	ESCRITO IV FACULTADES, 161	ETV.nar
125	ANERO 17-1	DOCUMENTACION CONFIDENCIAL	ANERO 11-1 DOC CONFIDENCIAL part	DOC. 17 ANEXO 17-1 DOCUMENTACION CONFIDENCIAL AN	15-Lod
12.6	ESCRITO DOC. 17	(*) CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y ESPECIFICACIONES DE	ESCRITO DOC 17 COMOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS - JUR	DOC: 17 ESCRITO BOC: 17-pdf	17 ad
		CONSTRUCCION			
127	ANEXO 27-2 ANEXO 27-2	(*) PLANEACIÓN INTEGRAL (*) PROCESO CONSTRUCTIVO (*) RELACIÓN DE CADA UNO DE LOS	ANERO 27-1 PLANEACION INTEGRAL (MM ANERO 27-2 PROCESO CONSTRUCTIVO, (MM	DOC 2T ANEXO 2T-1 PLANEACION INTEGRAL SIE DOC 2T ANEXO 2T-2 PROCESO CONSTRUCTIVO SIE	27-1-109 27-2-09 57-1-109
12.9			ANEXO ST-1: REL DE CO DE LOS PROF. pol	DOC 37 AMENO 37-1 RELACION PROPESIONALES JURI	
1.2.10	AMERO 3T-2	OF MUESTRALA ENTREHOLA TEORICA	ANEXO ST-2 USTADO DE OBRAS. peli	DOC. 37 ANEXO ST-2 USTADO DE DBRAS (W	37-2 ner
100		DEL SUPERINTENDENTE Y MANUFESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE		1	
1		ZEL LICITANTEZ CORROBORD DE LA PARTICIPACIÓN DEL		1	
-		SUPERINTERIDENTE EN OBRAS SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS			
		TÉCNICAS, COMPLEIDAD, MAGHITUD Y MONTO À LA QUE SE LICITA.	The sale	1	
12.11	ANESO ST-3	(*) DEL SUPERINTENDENTE: COPIA DE	AMERD 37-Lear	DOC 3T ANEXO 3T-3 DOC RESIDENTE HE	37-3-w
12.11	ARTIGUES OF	CEDULA PROFESIONAL: CURRICULO: CONSTANCIA DE ESTUDIOS		DOC 31 MILES 31-9 COC. RESILENCE	
		AVANZADOS 1/O ESPECIALIZADOS, 1		1	
		COMA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA FOR AUTORIDAD CERTIFICAÇORA EN LA QUE AVALE QUE			
		CUENTA CON FIRMA ELECTRÓRICA		100	
12.12	ANEXD ST-4	AVANZADA. (*) CARTA COMPROMISO DEL	ANERO 3T-4 CARTA COMPROMISO per	DOC: 31 ANEXO 31-4 CARTA COMPROMISO and	37-4.pdf
12.13	ANEXO 47-1	SUPERINTENDENTE 1*) RELACIÓN Y COMPROBACIÓN DE	ANEXO 41-1 REL Y COMPROS DE LOS CONTRATOS /er	DOC. 4T AMERO 4T-1 EXPERIENCIA TECNICA /#	47-1.m/
****		CONTRATOS CON LA QUE SE DEMUESTRA LA EXPERIENCIA TÉCNICA		Total Control of the	
		DE ¿EL UCITANTE¿ Le deberó de aneser usuna de la			
	251,0	carátula y las cláusules donde se		A. A.	
	100 110	identifica el objeto y el monto de los contratos de las obras aquí referidas			
12.14	ANEXO 67-1	(*) EN ESTE APARTADO. SE	ANEXD 67-1/se	DOC 67 AMERO 67-1 EDOS. PM. DECL./W	47-Lpot
	1	INTEGRAÇÃO LOS ESTADOS FINANCEROS DICTAMINADOS O NO- COPIA LEGIBLE DE LAS DECLARACIONES			
		COPIA LEGIBLE DE LAS DECLARACIONES ANUALES, CON BASE A LOS REQUISITOS			
		ANUALES, CON BASE A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA			
		Los estados financiaros dicterninados no, los cuilles se mencionen a		1 20 20	
		continuación:			
	7475	a. Belance General; b. Estado de Resultados:		the second of	
		Los estados financiaros debarán estar firmados por contador público.			
F		anexando copia simple de su cédula profesional.			
		II. Copie légible de la Declaración Amuel (2006 y 2017).	2		
		IN OPINIONES DE CUMPLIMIENTOS EMITIDOS POR EL SAT. INSS E			
	S 40 3	INFORMALT VIGENTES.			
1215	ANEXOST-2	(*) COMPARATIVO DE RAZONES	866300-67-3-2017-ref	DOC 67 AREND 6Y-2 per	ET.3 MARGERITO per
		PINANCIERAS DEL ÚLTIMO E RIPCICIO PISCAL COMPORME AL PORMATO QUE	- Vest		
		SE ENTREGA CON LA CONVOCATORIA. CON BASE A LOS REQUISITOS Y			
		CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA MISMA			
12.96	ANEXO 67-3	(*) PAGOS MERSUALES CORRESADADIENTES AL EJERCICIO	AMEXO 57-3-ray	DOC. 6T ANEXO 6T-3 PAGOS MENSUACES per	PAGO AL MISS doce
	Lorent Trail	PISCAL 2008 REFERENTES AL GR. IMSS Y			
1.2.17	ANEXO 77-1	(*) RELACION DE MAQUINARIA Y/O	AREKO TT-1 RELACION DE MACURIARIA. 2007	DOC, 77 ANEXO 77-1 REL. DE MAQUIMARIA (MR	77-1 and
12.18	ANEXO 77-2	I'S CARTIS COMPROMISO DE	ANEXO 77-2 pell	DOC. 77 ANEXO 71-2 ARRENDAMENTO July	NO AFLICA put
		ARENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO			
12.19	ANEXO 67-1	(*) HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÚLTIMOS CREZ AÑOS.	ANEXO 67-2 DOC COMPROBAT DEL HISTORIAL, Just	DOC 87 ANEXO 87-1 HISTORIAL CUMPLIMIENTO AN	8T-1 pel
	1926	Pers empresas que tengan firmados contratos en los últimos plas años).			
1.2.30	ANDRO ST-2	(*) CONTRATOS VIGENTES Y/O CIBRAS	AHERD 87-2 CONTRATOS VIGENTES F-O OBRAS FALLADAS.	DOC 87 ANEXO 87-2 CONTRATOS VIGENTES pel	67-2 off
1221	ANERO ST-E	FALLADOS A LA FECHA CONVENIO DE PROPOSICIÓN	ANEXO 97-1 CONVIDE PROP CONJUNTA - AM	DOC 97 ANDXO 97-1 CONVENCE AND	97-1 adf
	-	CONJUNTA. Se debeté de energi immediatamente	antional control control of	Date to Miles to Continue to	
	0 115	después del presente escrito el			
1		convenio de asociación en participación, con firmas autógrafas del			
	1.0	asociante y exoclado(s).	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
1.2.22	ESCRITO DOC. 97	CONVERSO EN PROPOSICIÓN CONJUNTA	DOCUMENTO ST pall	DOC. 91 ESCRITO 97 CONVENIO adf	MO APUCA pdf
12.23	ESCRITO DOC. SHE ANERO 116-9	(*) CARTA COMPROMISO (*) HOW RESUMEN DEL PRESUPVESTO	DOCUMNETO SIE CARTA COMPROMISO SIE! ANERO 112-1 RISUMEN DEL PRESUPUESTO SIE!	DOC, 108 ESCRITO DOCUMENTO 305 CARTA COMPROMSO DOC. 135 AMENO 135-1 RESUMBN PRESUPUESTO AND	201_pdf Prerspuestek.pdf
	2013				
1.2.25	ANEXO 138-2 ANEXO 138-3	(*) PRESUPUESTO (*) PRESUPUESTO ARCHIVO HOJA	ANEXO 115-2 PRESUPUESTO ANE ANEXO 115-3 AROUNO POTO ANA	DOC. 136 AMERO 136-3 PRESUPUESTO AND DOC. 136 AMERO 136-3 HOJA DE CALCULO AN	freesewers od
		CALCULD			
1.2.28	ANEXO 125-1	(*) PRECIOS UNITARIOS (*) PRECIOS BÁSICOS Y/O AUXILIARES	ANEXO 12E-1 TARKEAS F VS and ANEXO 12E-2 BASCOLAND	DOC. 12E AMENO 12E-1 PRECIOS UNITARIOS JUR DOC. 12E AMENO 12E-2 PRECIOS BASICOS JUR	Anélias de Presio Uniterio adf BASCOS pell
1.2.29	ANENO 136-1	(") LISTADO DE EXPLOSIÓN DE	ANEXO 136-2 USTAGO DE EMPLOSION DE INSUMIOS pal	DOC. 136 ANEXO 136-1 EXPLOSION OF INSUMOS add	EXPLOSION OF HISUMACS and
1230	ANEXO 136-2	INSUMOS. (") COTIZACIONES DE LOS MATERIALES.	ANEXO 181-2 COTIZACIONES /w/	DOC 136 AMENO 136-2 COTIQACIONES AN	COTRACION CAUPORNIA/W
-	100	CONSTRUCCIÓN V/O SUBCONTRATOS			
		MÁS IMPORTANTES.			
1.2.31	ANEXO 14E-1	(*) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO PEAL	ANEXO 14E-1.rer	DOC. 146 ANEXO 14E-1 FSR pdf	PSR CALIFORNIA.rei
1.2.32	ANEXO 14E-2	L'ITABULADOR DE SALARIOS BASE DE	ANEXO SEE-2 TABULADOR OF MAINO DE CRRA-pet	DOC 146 ANEXO 145-2 TABULADOS 446	TABULADOR NO. HIF
10.00		MANO DE OBEA			
1231	ANEXD 13E-3 ANEXD 13E-3	(") PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO. (") ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS.	ANEXO 24-3 BISSED DE TRABAJO JOE ANEXO 134-1 COSTOS MONARIOS GAR	DOC, INCAMEND INC. 3 PRT and DOC, INCAMEND INC. 3 COSTOS HOMANIOS AND	RATSGO TRABAJO 2018 MANGARITO dosa Conto Herano de Courso anti
1235	ANEXO 18E-2 ANEXO 18E-1	(*) TASA DE INTERES. (*) MORRECTO DE GRAA	ANEXO 195-2 TASA DE INTERES, pel ANEXO 195-1 INC DE OBRIA pel	DOC. DE ANEXO DE 2 TAGA DE MITERES.INI. DOC. DES ANEXO DES 2 INDIRECTO DE OBRAZIMI	The INCRECTO DE OBRA CAUPORNIA ¿df
1237	ANEXO DE S ANEXO DE L	I" I MORECTO DE OFICINA CENTRAL I" I CÁCCULO DEL FINANCIAMIENTO	ANEXO 26E-2 INDIRECTOS COPASA 2016 COPASA poli ANEXO 17E-1 CALC DE FINANCIAMIENTO per	DOC. LISE AMENO 285-3 IND. OF LIST DOC. LISE AMENO 176-1 FINANCIAMIENTO JUST	PRANCIAMENTO CALFORNIA DE
1.2.36	ANEXO STE-2	(") TASA ACTIVA, TASA PASIVA Y LIGUICEZ A LA OBRA	ANEXO 17E-2 TASA ACTIVA, TASA PASIVA pdf	DOC. 174 ANEXO 174-2 TASAS./W	18.1er
		Se deberá de incluir copia del indicador aconditrico y en su caso escrito			H .
		expedido por institución finenciera.			
12.40	ESCRIPO DOC. 18E	(") UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES	AMENO 18E-1.pdf	DOC: 186 ANEXO 186-1 UTILIDAD Y C.Apdf	UTILDAD.pdf
1.2.41	AN(10) 196-1	(") PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS	ANEXO 286-1 rer	DOC. 19E ANEXO 19E-1 PROGRAMA EJECUCION (HE	Programa de Ejecución de la Obra en MONTOS pdf
1242	ANT 60 208-1	TRABAICIS **1 PROGRAMA DE MANO DE OBRA	AMEND 206-1,144	DOC. 20E ANEXO 20E-1 PROGRAMA DE MANO DE OBRATI-	Programa financiaro de mano de obra y herramienta po
12.43	ANEXO 201-2	(*) PROGRAMA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	ANEXO 205-2.14/	DOC 208 ANEXO 206-2 PROGRAMA MAQ 469	Programa financiaro de magumana y equipo adf
12.44	ANEXO 20E-8 ANEXO 20E-4	PROGRAMA DE SUBCONTRATOS Y	ANEXO 201-3/ser AME 60 201-4 pull	DOC. 20E ANEXO 20E-2 PROGRAMA MATERIALES JUST DOC. 20E ANEXO 20E-4 PROGRAMA SUBCONTRATOS JUST	Programa financiero de meteriales pdf NO APUCA pdf
		EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE		THE PERSON NAME OF TAXABLE PARTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN	
	ANEXO 206-5	(*) PROGRAMA DEL PERSONAL	AMERO 200 Surv	DOC 206 ANEXO 206-5 PROSTRAMA PERSONAL FEC-ADMIN	PROG DE PERSONAL ad?
112.00	material states	TECNICO, ADMINISTRATIVO, DE SERVICIO, MANDO INTERMEDIO.	WELLO THE GUAL	UNIO. 2015 ANEXIO 2015 O PRISERAMA PERSONAL TEC-ADMY	THOU OF PERSONAL DOS
12.46		TREMOTOR MANAGEMENT AND ADDRESS OF THE PARTY			
	ruo Taurista na videlas.	SERVICIO, MANCO INTERMEDIO. EQUADO DE SEGURIDAD Y HERRANIENTA			

Exportado en: 24/10/2018 10:22 AM GMT - 6:00

Código del Expediente:	1807630
Descripción del Expediente	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CALIFORNIA, LOCALIDAD CALIFOR
Referencia / No. de contrato interno	3x1 2018
Código del Procedimiento	925518
Nombre o descripción corta del Procedi	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CALIFORNIA, LOCALIDAD CALIFORNI
Estado Procedimiento	Evaluación Económica

"APAP-001" E17

Moneda del evento mostrada (MXN)

Fecha de Proposición: 24/10/2018 01:16:28 AM
--

EVERARDO ESPINOSA SILV	4
Fecha de Proposición : 24/	10/2018 09:05:05 AM

MARGARITO FERNANDEZ ESPARZ	ZA .
Fecha de Proposición: 23/10/20	18 05:56:58 PM

2 Requerimiento Económico				Preguntas Contestadas		Total	
			1 (de 1)		679957.25		
2.1 MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				1 (de 1)	679957.25		
	No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario		Total	
2.1.1	UNICO	(*) ANOTAR EL VALOR TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		1 679957.25		679957.25	
Parámetros comerciales no válidos				No	V		
Notas R	elacionadas a la Evaluación		Party Lake Service				
				177	I.V.A.	\$ 108,793.16	
					TOTAL	\$ 788,750.41	

Preguntas Contestadas		Total	
1 (de 1)			726275.93
1 (de 1)			726275.93
Precio Unitario		Total	
726275.93			726275.93
No		30.2	
	I.V.A.	\$	116,204.15
	TOTAL	Ś	842,480.08

Preguntas Contestadas		Total	
1 (de 1)	and the second	FIG.	772469.07
1 (de 1)	772		772469.07
Precio Unitario		Total	
772469.07			772469.07
No			
	I.V.A.	\$	123,595.05
	TOTAL	\$	896,064.12

sportade en: 24/36/2018 30:29 AM GMT -8:00

CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE COL. 16 DE SEPTEMBRE, LOCI Telembre No. de sentre indette:

314 2058
93537
93557 "CHECK-LIST E18"

Codes del Procedimiento	92527
	CONSTRUCCIÓN DE TÉCHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE COL. 36 DE SEPTIEMBRE, LOCALIDA Adjudicación dos Parámetros Técnicos
	COMPUGNITUE CONS MOREY

Moneda	del avento mostrada (MEN		CONTYL CONSTRUCTIONES SA DE CV Fecha de Proprietion: 122/10/2016 12:01:07 PM	CONSTRUCTORA PARGLION SA DE CV. Fedha da Pracoshida - 24/20/2018 01:52:41 AM	DEMITIA CONSTIBLICATIONS SA SE CV Faulta de Proportidos > 20/10/2018 11:08:11 PM
Region	indants Técnico / Legal		Preguntes Controlledes	Preguntas Contentedes	Propostes Contestades
1 Door	mentación técnica económic	•	\$5 (de 46) - 0 (de 0)	86 (de 66) 0 (de 0)	46 Ide 661 0 (de 01
Z Docue	mentación técnica aconómic mentación técnica aconómic Parámetra	Descripción	35 (50 46)	46 (de 45)	\$6 (de 46)
2.1	ESCRITO	(*) ESCRITO L. ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSACIÓN	ESCRITO LIJAT	escuito Ladi	ESCN/TO 1, July 1
12.2	ESCRITO II	(*) NACIONALIDAD MERICANA.	ESCRITO II pel	SSCN10 Hadf	ESCRITO H. pef
-		ARTICULO 51 Y 76 Y DECLARACIÓN DE	The state of the s		
2.5	ESCRITO III	(*) ESCNITO III. MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO	ESCRITO III pelf	ESCRITO III pull	ESCRITO HI (MI)
		assess (contained		11	11
2.4	ESCRITO IV	(*) ESCRITO NI PACULTADES PARA	ESCRITO IV pell	ÉSCRITO IV.edf	ESCRITO IV July
		COMPROMETER A SU REPRESENTAGA			
2.5	AMEND 17-1 ESCRITO DOC. 17	POCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL (*) CONOCER EL SITIO DE LOS	ANEXO 17-1 and DOCUMENTO 17 and	ESCATIO 17-108	ANEXO 27-Lodf DOC 17 pdf
		TRABAJOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN			1
2.7	ANEXO 27-2	(*) PLANEACIÓN INTEGRAL (*) PROCESO EDNISTRUCTIVO	ANDRO 2T-1 off	ANEXO 2T-1 pdf ANEXO 2T-2 pdf	ANEXO 21-1 aut ANEXO 21-2 aut
2.5	ANEXO 3T-3	(*) RELACIÓN DE CADA UNO DE LOS	ANEXO 3T-1 and	AMEXO 37-1 adf	45(EE) 37-1 pdf
2.10	AMEND ST-2	PROPESIONALES TECNICOS L'ILISTADO DE OBRAS CON LA QUE SE DEMUESTRA LA EXPERIENCIA TECNICA	ANEXO ST-2 per	AMEXIC 3T-2 pdf	anexo yr -ca-
		DEMUESTRA LA EXPERIENCIA TECNICA DEL SUPERISTENDENTE Y MANIFESTO BAJO PROTESTA DE DECIR YENDAD QUE	The second secon		
		BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE (EL UCITANTE) CORROBORO DE LA			11
		PARTICIPACIÓN DEL	1	11	11
		SUPERINTENDENTE EN OBRAS SUNLARES EN CARACTERÍSTICAS		II .	11
		YEONICAS, COMPLEXIDAD, MAGRITUD Y MONTO A LA QUE SE LICITA		11	
2.11	ANEXO 3T-3	(*) DEL SUPERINTENDENTE: COPIA DE	ANEWO 27-3-ray	ANDIO 37-3 rer	ANCKO ST-3 pell
***		CÉDULA PROPESIONAL: CURRICULO:			
		CONSTANCIA DE ESTUDIOS AVANZADOS V/O ESPECIALIZADOS, V	1	11	11
		COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR AUTORIDAD	100	11	11
		CENTIFICADORA EN LA QUE AVALE QUE CUENTA CON FIRMA ELECTRONICA	12.5	III	
13.12	ANERO 374	AVANZADÁ:	ANEXO 37-4 per	ANEXO ST-4 pell	ANEIO 37 4 pdf
		(*) CARTA COMPROMISO DEL SUPCRINTENDENTE (*) RELACIÓN Y COMPROBACIÓN DE			
1.2.13	ANEXO 47-5	(*) RELACIÓN Y COMPROBACIÓN DE CONTRATOS CON LA QUE SE DEMUESTRA LA EMPERENCIA TÉCNICA	ANEXO 4T-L/W	ANEXO 4T-1 pall	ANEXD 4T-1.7M
		DE JEL LICHANTEJ		11	H
		Se deberá de anexar copia de la carátula y las cláusulas donde se		11	H
		utentifica al objeto y el monto de los contratos de las obras acuá referidas			11
13.14	ANEXO 67-1	(*) EN ESTE APARTADO, SE INTEGRANAN LOS ESTADOS	ANERO 67-1/ar	ANERO ET-1/W	AMEND 67-1 /er
		PINANCEROS DICTAMINADOS O NO: COPIA LEGIBLE DE LAS DECLARACIONES		11	11
		ANUALES, CON BASE A LOS RECURSITOS		11	11
	1	T CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.			11
		I. Los estados financieros dictaminados e no, los cuáles se mencionan a		11	
		continueción: a. Balance General:		11	
		b. Estado de Resultados;		11	
		Los estados financieros deberán estar fernados por contador público.		11	11
		anexando copia simple de su cédula profesional		11	
		II. Copia legitile de la Declaración Amual (2016 y 2017).		11	
	1	IN OPINIONES DE CUMPUNIENTOD		11	11
		EMITIDOS POR EL SAT, IMSS E INFORAVIT VIGENTES.		11	
1.2.15	ANEXO 6T-2	(*)-COMPARATINO DE RAZONES	ANDXO 6-2 pdf	ANEXO 67-2 adf	ANEXO 67-2 set
1.2.15	AMEXIC 67-2		ANTXX 6-2 pdf	MEND 61-2 381	M44 NO 61 2 Set
		PISCAL COMPORME AL PORMATO QUE SE ENTREGA CON LA CONVOCATORIA.		11	
		CON BASE A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTANLECIDOS EN LA		11	
	ANEXO 67-3	MISMA.	ANEROST-57W	ANERO 67-3-rer	ANEXO 67-3-rer
12.36	ANEXO ST-3	(*) PAGOS MENSUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO PISCAL 2018 REPERENTES AL SIR. MISS Y	AMEND 67-374	ASS NO 81-3-161	antito es-tra-
		SAT	1000		
1.2.17	AMESO 77-1	(*) RELACIÓN DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	AMENO 71-1 pdf	ANEXO 71-1 poli	ANC10 77-1-pdf
2.18	ANEIO 71-2	(*) CARTAS COMPROMISO DE ARENDAMIENTO DE MAQUIMARIA Y/O	ANEXO 71-2 pdf	ANEXO 75-2 pell	ANEXO 71-2 pdf
		EQUIPO			
1.2.19	ANEXO 87-1	(*) HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS.	ANEXD ET-1 Just	ANEXD 87-1-polf	ANEXO ST-1 pdf
		(Pera empresar que tengan firmados contratós en los últimos diez años).			
			ANEXD 87-2 and	ANERO ST-2 pell	ANEXO 81-2 pull
12.20	ANEXO ET-2	(*) CONTRATOS VIGENTES Y/O DERAS FALLADOS A LA FECHA.			
12-21	ANEXO 9T-1	CONVENIO DE PROPOSICION CONJUNTA	ANEXO ST-Ludf	ESCRITO ST JUST	DOC 91-1-self
		Se deberá de anaxar inmediatamente		11	11
		después del presente escrito el convenio de asociación en		II .	11
		participación, xon firmas autógrafes del asociante y asociadolo.		II	11
1,2,22	Escento poc. er	CONVENIO EN PROPOSICIÓN	DOCUMENTO ST and	ESCRITO 9T auff	DOC 97-1 age
	ESCRITO DOC. SIN	CONJUNTA (*) CARTA COMPROMISO	DOCUMENTO SIE AN	DOCUMENTO JOS AN	DOC 105 AVI
12.29	AMENO 116-1	(*) HOLA RESUMEN DES PRESUPUESTO	ANEXO 116-1 pel	ANEXO 11E-1 and	4NEXO 137-1 pelf
1.2.25	ANEXO 118-2 ANEXO 118-3	(*) PRESUPUESTO ARCHIVO HOIA	ANEXO 116-3 ah	ANEXO 11E-2 and ANEXO 11E-3 and	ANEXO 116-3 old ANEXO 116-3 old
12.27	ANEXO 126-1	(*) PALCOS UNITARIOS	AMENO DEL LIMIT	ANEXO 12E-1.pdf	AnEXO LIE-Last
12.26	ANEXO 126-2	(*) PRECIOS BÁSICOS Y/O AUXILIARES	ANEXO 12E-2 per	ANEXO 128-2 add	ANEXO 121-1-pdf
1.2.28	ANEXO 196-1	(") LISTADO DE EXPLOSIÓN DE	ANEXO 136-1 pell	ANEXO 136-1-per	ANEXO ESE-Last
12.30	ANEXO 136-3	(*) COTIZACIONES DE LOS MATERIALES.	ANEXO 156-2 pdf	ANEXO LIN-3 pelf	AMEND 1M-3.edf
EKST-		MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y/O SUBCONTRATOS	ALSO CONTRACTOR	100000000000000000000000000000000000000	The second second
		MAS IMPORTANTES		14	11
1231	ANEXO 146-1	(*) ANALISIS, CALCULD E INTEGRACIÓN	AMERO LIE-L pull	ANERO DECIDAR	AMEND LAT-LOOP
00000	ACC-0805/25/	DEL FACTOR DE SALARIO REAL	13		
12.32	ANEXO 146-2	(*) TABLILADOR DE SALARIOS BASE DE MARIO DE OBRA	AMERO 34E-2 per	No. 2-Sec CX SYA	ANEXO SAL-2 and
1233	ANEXO (4E-3	(*) PRIMA DE RESGO DE TRABAJO	ANEXO 146-3 (a)	NATE DELCARA	AMERO 34C-3 edf
12.35	ANESO 15E-1 ANESO 15E-2	(*) ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS. (*) TASIA DE INTERES.	AMERO 156-3 per AMERO 156-3 per	AMERO 138-1 per AMERO 138-2 per	AMERO 13E-1.per AMERO 15E-2.381
1.2.36	AMEND 166-3	PINDRECTO DE OBRA PINDRECTO DE OFICINA CENTRAL	ANEXO 16E-1 POF	ANEXO 285 2 per ANEXO 285 2 per	AREKO JEC-1.70F
12.36	ANEXO 17E-1 ANEXO 17E-1	(*) CÁLCIAO DEL FINANCIAMIENTO (*) TASA ACTIVA, TASA PASIVA Y	ANEXO 17E-1 per ANEXO 17E-2 per	ANEXO 17E-Lasti ANEXO 17E-2pdt pdf	ANEXO 17E-1 pdf ANEXO 17E-2 pdf
		SACURDIZ A LA CIRRA			
		Se deberá de incluir copie del indicador econômico y en su caso escrito			11
		espedido per Institución Financiere.			
		IN UTSIDAD Y CARGOS ADICIONALES	DOCUMENTO SEE pull	DOCUMENTO SIL AND	DOC 184 and
12.40	ESCRITO DOC 18E	(*) UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES		ANEXO 196-1 pdf	ANE NO 100-3 pel
	ESCRITO DOC. 18E AHEXD 18E-1	(*) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS	ANEXO 196-1-pdf	to the second se	1.1
12.40 12.41	AHEND 196-1	(*) PROGRAMA DE ERICUCION DE LOS TRABAJOS		ANEXO 205-1 adt	ANEXO 201-1-049
1240	AMEND 18E-1 AMEND 20E-1 AMEND 20E-2	(*) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRASALOS. (*) PROGRAMA DE MANO DE OBRA (*) PROGRAMA DE MANOJINARIA Y	ANEXO 20E-Lode ANEXO 20E-Lode ANEXO 20E-Lode	ANEXO 205-3 pdf ANEXO 206-2 pdf	ANEXO 205-2-adf
12.40 12.41 12.42 12.43	AHEND 19E-1 AHEND 20E-1 AHEND 20E-2 AHEND 20E-3	[1] PROGRAMA DE SIFCUCIÓN DE LOS TRAGACIOS. (1) PROGRAMA DE MANCO DE DISA (1) PROGRAMA DE MANCHARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (1) PROGRAMA DE MATERIALES.	AMEXIO 201-1-209 AMEXIO 201-1-209 AMEXIO 201-1-209	ANTHO 201-2 and ANTHO 201-3 and	AMEND 201-3 pdf
12.40 12.41 12.42 12.43	AMEND 18E-1 AMEND 20E-1 AMEND 20E-2	(*) PROGRAMA DE SECUCIÓN DE LOS TRABACIS. (*) PROGRAMA DE MAND DE OBRA (*) PROGRAMA DE MICIDIMARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (*) PROGRAMA DE MATERIALES PROGRAMA DE SINCONTRANOS Y EQUIPOS DE RESTALACION	ANEXX 205 Light ANEXX 205 Light	AMEND 208-2 pdf	AMEXO 20E-2 adf
12.40 12.41 12.42 12.43 12.44 12.45	AMENO 196-1 AMENO 206-1 AMENO 206-2 AMENO 206-3 AMENO 206-4	(*) PROGRAMA DE SECUCIÓN DE LOS TRABADOS. (*) PROGRAMA DE MANDO DE DIEDA (*) PROGRAMA DE MANDO DE DIEDA (*) PROGRAMA DE MANDO DE DIEDA (*) PROGRAMA DE MATERIALES PROGRAMA DE MATERIALES PROGRAMA DE MONTONIO S PERMANENTE.	AMEXIO 201-1-209 AMEXIO 201-1-209 AMEXIO 201-1-209	ANTHO 201-2 and ANTHO 201-3 and	AMEND 201-3 pdf
12.40 12.41 12.42 12.43	AHEND 19E-1 AHEND 20E-1 AHEND 20E-2 AHEND 20E-3	1" PROGRAMA DE SECUCION DE LOS TRÁNCOS. 1" PROGRAMA DE MANDI DE CREZA (" PROGRAMA DE MANDI DE CREZA (" PROGRAMA DE MANDI DE CREZA CULPO DE COUNTEMENTO (" PROGRAMA DE MATERIALES PROGRAMA DE MATERIALES PROGRAMA DE MATERIALES PROGRAMA DE MATERIALES (" PROGRAMA DE MATERIALES)	AMEXIO 201-1-209 AMEXIO 201-1-209 AMEXIO 201-1-209	ANTHO 201-2 and ANTHO 201-3 and	AMEND 201-3 pdf
12.40 12.41 12.42 12.43 12.44 12.45	AMENO 196-1 AMENO 206-1 AMENO 206-2 AMENO 206-3 AMENO 206-4	(*) PROGRAMA DE SECUCIÓN DE LOS TRABADOS. (*) PROGRAMA DE MANDO DE DIEDA (*) PROGRAMA DE MANDO DE DIEDA (*) PROGRAMA DE MANDO DE DIEDA (*) PROGRAMA DE MATERIALES PROGRAMA DE MATERIALES PROGRAMA DE MONTONIO S PERMANENTE.	AMESO 2001 - 1,667 AMESO 2001 - 2,667 AMESO 2001 - 3,669	ANTIO 200-2-pat ANTIO 200-2-pat ANTIO 200-2-pat ANTIO 200-2-pat	AREXD 201-2-pdf AREXD 201-2-pdf AREXD 201-4-pdf

Exportado en: 24/10/2018 10:32 AM GMT - 6:00

Código del Expediente:	1807681
Descripción del Expediente	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE COL. 16 DE SEPTIEMBRE, LOCALI
Referencia / No. de contrato interno	3X1 2018
Código del Procedimiento	925527
Nombre o descripción corta del Proced	im CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE COL. 16 DE SEPTIEMBRE, LOCALIDA
Estado Procedimiento	Evaluación Económica

"APAP-001" E18

Moneda del evento mostrada (MXN)

COHEVI	CONSTRUCCI	ONES SA	DE CV		
Fecha d	e Proposición	: 22/10	/2018 1	12:03:07	PM

CONSTRUCTORA PABELLON SA DE CV	
Fecha de Proposición : 24/10/2018 01:52:41 AM	9

DEMYSA CONSTRUCCIONES SA DE CV	
Fecha de Proposición: 20/10/2018 11:06	:11 PM

2 Reque	erimiento Económico			Preguntas Contestadas		Total
				1 (de 1)	100	721534.8
2.1 MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			1 (de 1)	721534.8		
	No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario		Total
2.1.1	UNICO	(*) ANOTAR EL VALOR TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		1 721534.82		721534.8
Paráme	tros comerciales no válidos			No		
Notas R	elacionadas a la Evaluación					
		The state of the s			I.V.A.	\$ 115,445.57
					TOTAL	\$ 836,980.39

Preguntas Contestadas		Total	
1 (de 1)		-14	733382.04
1 (de 1)			733382.04
Precio Unitario		Total	
733382.04			733382.04
No			
	I.V.A.	\$	117,341.13
	TOTAL	Š	850,723.17

Preguntas Contestadas		Total	
1 (de 1)			724433.11
1 (de 1)			724433.11
Precio Unitario		Total	
724433.11			724433.11
No			
	I.V.A.	\$	115,909.30
	TOTAL	\$	840,342.41

Exportado em 24/10/2018 10:40 AM GMT - 5:00 Colifeo del Expediente: 18077

Sendenie. 1607739 1807740 1807740 1807740 1807740 1807

"CHECK-LIST"

Landence		Adjusticación por Farámetros Técnicos	JOSE MANUEL YARET SAUCCOO. Fesha de Praevaluisio : 25/10/2018 08:33:50 PM	MARGANED ESPANANCIES (SPANSA	CBRASY PROYECTOS LABRE SA DE CY
	del evento mostrada (MICH)			Fedra & Proposition (23/10/2018 05/37/39 PM	fetha de Processidos (21/10/2018 01/25/59 PM
	rindustro Técnico / Legal		Properties Controlledies 45 (de 45)	Programma Contestarias 46 (de 46)	Prepartes Contestadas 46 Lús 461
1.1 Done	etertheide Munica etsedenis reantacide Munica etsedenis	4	0 (de 0) 46 (de 46)	0 (de 05 46 (de 46)	0 (de 0) 46 (de 46)
121	Escarro I	(*) ESCRITO I ESCRITO DE	(SCRITO-Lpdf)	Yelor El rer	DI ESCRITO I PRESUNTACION EST part
		PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN			DZ ESCRITO II NACIONALIDAD E 19 adf
1.2.2	ESCRITO II	(*) NACIONALIDAD MEXICANA. ARTÍCULO 51 Y 78 Y DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	escento nuel	Had	02 SSCRITO E NACIONALIDAD E 15-30*
133	escerto ai	(") ESCRITO III - MANIFESTACION DE DOMICIJO Y CORREO ELECTRÓNICO	ESCRITO IX pull	Ett pdf	DS ESCRITO III DOMICUO E 19 am
		busice (touto tuc-conco			
124	ESCRITO N	(*) ESCRITO IN FACULTADES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA	ESCRITO TV pell	(fir/air	ON ESCRITO W FACULTADES E19.pdf
	AMERICA CE A	DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL	AMERICA CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP	15-1 <i>ad</i>	25 ANEXO 17-1 DOCUMENTACION CONFIDENCIAL E18-24
125	ESCRIPTO DOC. 17	(*) CONGCEN EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y ESPECIPICACIONES DE	ANERO 11-L pdf OOCUMENTO 17 pdf	17 act	06 ESCRITO DOC 1T COMDCER SITIO DE TRABAJOS E 19,00
127	AMERO 27-1	CONSTRUCCION (*) PLANEACIÓN INTEGRAL	ANERO 21-1 and	27-1-09	07 ANEXO 21-1 PLANEACION INTEGRAL 829 cell
128	ANEXO 27-2 ANEXO 37-1	(*) PROCESO CONSTRUCTIVO	ANEXO 21-2 and	27-2ad 27-2ad	DE ANEXO 27-2 PROCESO CONSTRUCTIVO E 19-MF OR ANEXO 27-3 RELACION DE LOS PROFESIONALES E 18-24
12.10	ANEXO ST-2	PROFESSORAL ES TÉCNICOS	ANIXO YES NO	174.44	TO ANEXO 37-2 USTAGO DE GRAS DEL SUPERINTENDENT
		("LUSTADO DE OBRAS CON LA QUE SE DEMUESTRA LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL SUM RINTENDENTE Y MARIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE			
		BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LEL LICITANTEL CORROBORO DE LA			
		PARTICIPACIÓN DEL SUPERINTENDENTE EN CORRAS SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS	1		
		TECNICAS, COMPLEJIDAD, MAGRITUD			
		Y MONTO A LA QUE SE LICITA.			
1111	ANEXO ST-3	(*) DEL SUPERINTENDENTE: COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL; CURRÉCULO: CONSTANCIA DE ESTUDIOS	AMERO ST-Sup	37-3.4	23 ANEXO 37-3 CURRICULUM RESIDENTE E28-2-p
		AVANZADOS Y/O ESPECIALIZADOS, Y			
		COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA POB AUTORIDAD CENTRICADORA EN LA QUE AVALE QUE		1	
		CUENTA CON FIRMA ELECTRONICA			11
1.2.12	ANEXO 37-4	AVANZADA. (*) CARTA COMPROMISO DEL	ANEXO ST 4 pdf	17-4 off	12 ANEXO 3T-4 COMPROMISO RESIDENTE EL9 pdf
12.13	AHEXD 4T-1	(*) RELACION Y COMPROBACION DE	ANESO 47-1 sip	4T-1.5ac	23 ANEXO 47-3 CONTRATOS LICITANTE E 29.10
		DEMUESTRALA EXPERIENCIA TECNICA			
		DE LEL LICITANTEL Se deberá de anexar copia de la			
		canàtula y las clausulas donde se identifica el sibjeto y el monto de los			
		contratte de las obres aqui referides			
1.7.54	ANEXO 67-1	(*) EN ESTE APARTADO, SE INTEGRANAM LOS ESTADOS	ANEXD 67-13/0	61-Ladf	14 ANEXO 61-1 CAPACIDAD FINANCISTA 119 July
		PINANCIEROS DICTAMINADOS O NO: COPIA LEGABLE DE LAS DECLARACIONES			
		Y CORDICIONES ESTABLECIDOS EN LA			
		CONVOCATORIA. 1. Los estados financiaros dictaminados			
		o no, los cuáles se mencionen a continuecida:			
		e. Balance General; b. Estado de Recultados;			
		Los estados financiaros deberán estar firmados por corcador público.			
		anexando copta simple de su cédule profesionel.			
		Copie legitire de la Geclaración Anual (2016 y 2017). III OPINIONES DE CUMPLIMIENTOO			
		EMITIDOS POR EL SAT, MISS E INFORANT VIGENTES.			
		IT COMPARATIVO DE NADONES		4T-2 MARGARITO (MF	35 AMERO 47-2 BAZONES FINANCIERAS 2017 ESB POF
12.35	AMEND 61-2	FRIANCIERAS DEL GLTIMO EJERCICO FISCAL CONFORME AL FORMATO QUE	COMPARATIVO DE RAZONES PIVANCIERAS, per	ST-7-MARSARITO JAN	TIS AND SO 47-2 SAZONEZ PIRANCERAS 2017 ETS POP
	1	SE ENTREGA CON LA CONVOCATORIA. CON BASE A LOS REQUISITOS Y			
		CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA MISMA.			
1.2.36	ANEXO 67-9	IT LPAGOS MENSUALES	MoevsDocumento 2018-10-17 13.57 20 pdf	PAGO AL IMSS docu	16 AMERIO 67-1 PAGOS SAT IMSS 619-119
		CORRESPONDIENTES AL EXPROICIO PISCAL 2018 REPERENTES AL ISR. IMSS V			
1.2.17	AREXO 77-1	(*) RELACION DE MAQUINARIA Y/O	ANEXO TT-1.00F	77-1.pdf	17 ANEXO 77-1 REJACION DE MAQUINARIA E19 pdf
1.2.55	AMEXO YT-2	(*) CARTAS COMPROMISO DE ARENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y/O	ANEXO 77-3.pdf	NO APLICA SHIP	18 ANEXO 77-2 RENTA DE MAQUINARIA E19 pdf
12.19	AND/O 6T-1	ECHIPO [*] HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO DE	ANEXO AT 1. sed	ET-Lod'	19 AMERO 87-1 HISTORIAL OF CUMPLIMIENTO E19-MF
1.6.19	MINOR IN	LOS ÚLTIMOS DIEZ AROS.	menos i que	1	Date of the control o
		(Para empresas que tangan filmados contratos en los últimos diaz años)			
1.2.20	ANEXO 87-2	(*) CONTRATOS VIGENTES 1/O CORAS FACLADOS A LA FECHA	ANEXO 81-2 pdf	67-2 pdf	20 AMERO ET-2 CONTRATOS VISENTES 1.28 pdf
1.2.21	ANEXO 9T-0	CONVENICI DE PROPOSICIÓN CONJUNTA.	ANEXO 91-Lodf	91-1.odf	21 ANDRO ST-1 CONVENIO DE PROPOSICION CONJUNTA I
		Se deberé de anexar inmediatamente			
	118	después del presente escrito el convenio de asociación en participación, con firmas autógrafes del			
		associante y asociado(d.			
1.7.22	ESCRITO DOC. 97	CONVENIO EN PROPOSICIÓN COMJUNTA	Neg 7E GRIPA	NO APIKA per	22 ESCRITO DOC 9T CONVENIO DE ASOCIACION E35 pel
1.2.23	ESCRITO DOC. 10E ANEXO 11E-1	(*) CARTA COMPROMISO (*) HOLA RESUMEN DEL PRESUPUESTO	DOCUMENTO 10 E pdf fesumen de Presupuerto pdf	105 pdf PresupuettoA pdf	23 ESCRITO DOC 10E CARTA COMPROMISO E19 art 24 AMEXO 116-1 RESUMEN DE PRESUPLESTO E19 art
10000				(1000 TERM	
1,7,25	ANEXO 116-3 ANEXO 116-3	(*) PRESUPUESTO (*) PRESUPUESTO ARCHIVO HOJA	Presidents off Persupuesto Techumber (L.BAJO Alto	Presupuesto ad PRESUPUESTO EL BAPO ANI	25 AMEXID 116-3 PRESUPUESTO E19 add 26 AMEXID 116-3 PRESUPUESTO EXCEL E19 also
1227	ANEXO 121-1	CALEULD	Anexas de Freço Vintero adf	Analigo de Precio Uniterio pdf	27 ANEXO 121 1 Presio Vindano E19 pell
1.2.28	ANEXO 128-2	(*) PRECIOS DINITARIOS (*) PRECIOS BÁSICOS Y/O AUXILIARES	Catálogo de Auxillanes.pdf	BASICOS and	28 AMERO 125 -2 Austhores E39 pdf
1.7.29	AMEXO 136-1	(*) USTADO DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS.	Explosido de insumos de presuguesto, pdf	EXPLOSION DE INSUMOS pur	29 AMENO LIE & EXPLOSION de Insumes F 19 pell
1.2.30	ANEXO 136-2	(*) COTIZACIONES DE LOS MATERIALES. MACUMARIA, EQUIPO DE	COTTEACHON JIE	COTIZACIONES EL BAJIO INI	30 AMERO 13E-2 COTIZACIONES E19-162
		MAGUNARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCION VIO SUBCONTRATOS MÁS IMPÓRTANTES.			
1231	ANEXO 34E-1	PLANAUSE CÁLCULO E INTEGRACIÓN	PSR UMA FEDERAL TA pdf	PSE CL BAROZIII	31 ANEXD 14E-1 FIR UMA FEDERAL E19-30F
		DEL FACTOR DE SALARIO REAL			
1.2.12	AMEND SAE-2	(*) TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE DBRA	ANEXO 146-3 July	TABULADOR MC per	52 ANEXO 346-2 TABULADOR de Mano de Obra E29.pdf
12.33	ANEXO 14E-3 ANEXO 13E-1	(*) PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO (*) ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS.	PARSE/90330 EMA - Sep pell Costo Horselio de Equipo adfi	RESGO YAABAJO 2018 MARGANTO doox Costo Horario de Equipo pel	33 ANEXO 14E-5 PRIMA INSS E18-pell 34 ANEXO 13E-1 Code Horario E18-pell
1235	ARERO 156-2 ARERO 166-1	(*) TASA DE INTERÉS. (*) INDRECTO DE OBRA	ANDRECTOS 2018 AND JUST	Three INDIRECTO DE OBRA EL BANDUNE	35 ANEXO 156-2 TASA DE INTERES E19 AM 36 ANEXO 166-2 INDIRECTOS ORAS E19 AM
1.2.37	ANEXO 168-3 ANEXO 178-1	(*) INDIRECTO DE OFICINA CENTRAL	Inpresent RRO.pdf	INDRECTO OFICINA 18 MARGARITO AND FINANCIAMIENTO EL BARD AND	37 AREKO 186 S INDRECTO OFICINA LABRE 2018 519 per 38 AREKO 176 1 PRANCIAMIENTO 519 per
1.2.59	AREXO 17E-2	(*) YASA ACTIVA, TASA PASIVA Y LICHIDIZTA LA CIBBA	AMERO LYC-2.10	TArer	39 ANEXO 176-2 TASA ACTIVA, PASIVA, LIQUIDEZ E 18-piff
		Se deberé de incluir caple del indicador econômico y en su cess escrito			
		expedido por Institución Financiera.	1.0.10.3		Commence and the commence of t
1.7.40	ESCRITO DOC. SHE	(*) UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES	DOCUMENTO 18E-1-pdf	VTIUDAD per	40 ESCRITO DOC 18E UTILIDAD Y CARGOS E29 Juli
1741	ANEXO 396-1	(*) PROGRAMA DE EXECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	AMEXO 196-1 / 19	Programa de Ejecución de la Obra en MONTOS pdf	21 ANEXO 196-1 PROGRAMA EJECUCION 619 JUD
1242	ANEXO 206-2 ANEXO 206-2	(*) PROGRAMA DE MANO DE OBRA (*) PROGRAMA DE MAQUINARIA Y	PROGRAMA FINANCIERO DE UTILIZACION DE MANO DE CR PROGRAMA FINANCIERO DE UTILIZACION DE MAQUINARIA	Programe financiero de mano de gitra y herranventa pdf Programe financiero de maquinarie y equipo pdf	42 ANEXO 205-2 PROGRAMA DE MANO DE GRRA E19 Juli 43 ANEXO 205-2 PROGRAMA DE MAQUIMARIA E19 Juli
1244	ANERO 20E-3	FOLIPO DE CONSTRUCCIÓN (*) PROGRAMA DE MATERIALES	PROGRAMA FINANCIERO DE UTILIZACION DE MATERIALES.	Fragrama financiero de meteriales pall	AN ANIEXO 201 S PROGRAMA DE MATERIALES ESPURIT
1,2.45	AHERD 206-4	PROGRAMA DE SUBCONTRATOS Y EQUIPOS DE INSTALACION	AMENO 20E-4 polf	NO APUCA pull	45 ANEXO JOE-4 PROSRAMA SUBCONTRATOS E19-per
		PERMANENTE			
12.46	AREXO 204-5	(*) PROGRAMA DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO, GE	PROGRAMA PERSONAL ADMINISTRATION (ARESPON	PROG DEL PERSONAL pdf	46 ANEXO 208-5 PROGRAMA PERSONAL ADMIVO ETP-JU
		SERVICIO, MANDO INTERMEDIO. EQUIPO DE SEGURIDAD Y			
Period	tron Técnicos no vidédos	HERRAMIENTA	No.	No	No.
estas Re	mindomedes a la Evatuación				

Exportado en: 24/10/2018 10:44 AM GMT - 6:00

Código del Expediente:	1807719
Descripción del Expediente	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE EL BAJÍO, LOCALIDAD EL BAJÍO,
Referencia / No. de contrato interno	3X1 2018
Código del Procedimiento	925532
Nombre o descripción corta del Proced	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE EL BAJÍO, LOCALIDAD EL BAJÍO, RINC
Estado Procedimiento	Evaluación Económica

(*) ANOTAR EL VALOR TOTAL DE LA

PROPOSICIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

"APAP-001" E19

Moneda del evento mostrada (MXN)

Parámetros comerciales no válidos Notas Relacionadas a la Evaluación

2.1 MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No de Control Interno de la Descripción

Partida/Concepto de Obra

2 Requerimiento Económico

2.1.1

JOSE MANUEL YAÑEZ SAUCEDO Fecha de Proposición : 23/10/2018 09:33:50 PM

reguntas intestadas	Total
1 (de 1)	722098.35
1 (de 1)	722098.35
cio Unitario	Total
722098.35	722098.35

T	I.V.A.	\$ 115,535.74
Г	TOTAL	\$ 837,634.09

MARGARITO FERNANDEZ ESPARZA Fecha de Proposición : 23/10/2018 05:57:39 PM

Preguntas Contestadas		Total	
1 (de 1)		1200	765564.46
1 (de 1)			765564.46
Precio Unitario		Total	
765564.46			765564.46
No			
	I.V.A.	Ś	122,490.31

I.V.A.	\$ 122,490.31
TOTAL	\$ 888,054.77

OBRAS Y PROYECTOS LABRE SA DE CV Fecha de Proposición : 23/10/2018 02:39:59 PM

Preguntas Contestadas	Total
1 (de 1)	776416.1
1 (de 1)	776416.1
Precio Unitario	Total
776416.1	776416.1
No	
TIVA	\$ 124 226 58

	I.V.A.	\$ 124,226.58
ı	TOTAL	\$ 900,642.68

Exemples on 247(27):53 (297 AM DMT - 509

Close of Exemples on 247(27):53 (297 AM DMT - 509

Charleside of Exemples on 247(27)

Charleside of Exemples on 247(27)

Extension of

"CHECK-LIST"

S Reques	del esento recotrada (MENI		GC ANALSA DE CV Emba de frozoskóm 128/3072018 (IL 41:49 AM	HIGHE ANGEL MEDINA GONZALEZ Facha de Proposiçõe (24/10/2019)2 52:25 AM
	Training Técnico / Legal		Properties Controlled	Pregordes Contestades 05 (de 16)
LA Door	menteción técnica económica menteción técnica económica Parametro		0 (ge 6) 46 (de 46)	0 (de 0) 45 (de 46)
121	Perametro Escirito i	(*) (SCRITO L- ESCRITO DE	ESCRITO I ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.	territo i pel
		PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN		
12.2	ESCRITO 6	(*) RACIONALIDAD MEXICANA, ARTÍCULO 51 Y 78 Y DECLARACIÓN DE	ESCRITO I NACIONALIDAD MEXICANA, ARTÍCULO 31 Y 78 Y	Escrito II pel
12.5	ESCRITO IN	INTEGRICAD. (*) ESCRITO III MANIFESTACIÓN DE	ESCRITO III MANIFESTACIÓN DE DOMILICIO Y CORRED ELEC	Escrito III.pdf
	1	DOMHOUGY COMRED ELECTRÓNICO		
124	ESCRITO IV	(*) ESCRITO IV FACULTADES FARA	ESCRITO IV PACULTADES PARA COMPROMETER A SU REPRE	Escrise IV pell
		COMPROMETER A SU REPRESENTADA		
125	ANEXO 17-1 ESCRITO DOC. 17	DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL (*) COMOCER EL SITIO DE LOS	17 DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL SIR 17 CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y ESPECIFICACIONE	Arrest 17-1 and Sec Doc. 17-pell
		TRABAJOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN	The second second	
12.7	ANEXO 27-1 ANEXO 27-2	(*) PLANEACKÓN INTEGRAL (*) PROCESO CONSTRUCTIVO	2T-3 PLANEACION INTEGRAL E20.pet 2T-2 PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO 520.pet	Acres 27-1 FSF Acres 27-1 FSF
1.2.9	AMEND 37-2	(*) RELACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROPESIONALES TÉCNICOS (*) EBTADO DE OBRAS CON LA QUE SE	37 RELACION DE CADA UNO DE LOS PROPESIONALES TÉCNI	Anexo 37-1.gdf
1.2.10	AMERO ST 4	DEMILIESTRA LA EXPERIENCIA TÉCNICA	31 EXPENSENCIA TÉCNICA DEL SUPERINTENDENTE pAR	Anexo 3t-2 pdf
		DEL SUPERNYENDENTE Y MANUFESTO BAID PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE		
		¿EL LICITANTE¿ CORROBORÓ DE LA PARTICIPACIÓN DEL		
		SUMERINTENDENTE EN CRACS SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS		
		TECNICAS, COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y MONTO A LA QUE SE UCITA.	100000000000000000000000000000000000000	
12.11	AMEXIC ST-3	(*) DEL SUMMENTENDENTE: COPIA DE	ST DOCUMENTACIÓN SUPERINTENDENTE AM	Anero 37-3.pdf
	1	CEDULA PROFESIONAL: CURRICULO: CONSTANCIA DE ESTUDIOS		
		AVANZADOS Y/O ESPECIALIZADOS, Y CORIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA	1.00	
		EXPEDIDA POR AUTORIDAD CERTIFICACIONA EN LA QUE AVALE QUE		
		CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVENZADA	15.00	
1.2.32	ANEXO 3T-4	(*) CARTA COMPROMISO DEL	IT CARTA COMPROMISO DEL SUPERINTENDENTE adf	Anexo 31-4.pdf
1.2.13	AMEXIC 4T-1	SUPERINTENDENTE (*) PELACIÓN Y COMPROBACIÓN DE CONTRATOS CON LA QUE SE	AT EMPERENCIA TÉCNICA DE EL DISTANTE AM	Anexo 4T-1,adf
		DEMUESTRA LA EXPERIENCIA TÉCNICA		
		GE (EL LICITANTE). Se debera de anexar copia de la catilitata y las cláusulas donde se	1 - 3 - 3	
	(0.00	identifica el objeto y el monto de los	DACS	
	_ 5 5	contrator de las obras aqui refendes.		
1.2.34	ANEXO 6T-1	(*)EN ESTE APARTADO, SE INTEGRARAN LOS ESTADOS	ST ESTADOS FINANCIEROS /W	Anexo 61-1.7e/
		PRIANCEROS DICTAMINADOS O NO: CORIA LEGIBLE DE LAS DECLARACIONES		
		ANUALES, CON BASE A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA	1.3.	
		CONVOCATORIA. L. Los estados financiaros dictaminados		
		o no, los cuáles se mencionen e continuación:		
		a. Salance General;		
		b. Estado de Resultados: Los estados financieros deberán estar		
		firmados por contador público. anaxendo copia simple de su cédula		
		profesional. II. Copia legible de la Declaración Anual		
		(2016 y 2017). IN OPINIONES OF CUMPLIMIENTOD		
		EMITTOGS POR EL SAT, MISS E INFORMATT VIGENTES.		
1.2.15	ANEXO ST-2	(*) COMPARATIVO DE RAZONES	eT RAZONES FINANCERAS / #	Anexo 87-2 psF
1.2.15	ANEXO 47-2	FINANCIERAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO	ET RAZONES FINANCERAS / III	Anem at 2 par
		FISCAL CONFORME AL FORMATO QUE SE ENTREGA CON LA CONVOCATORIA.		
		COM BASE A LOS REQUISITOS Y COMDICIONES ESTABLECIDOS EN LA		
1.2.36	ANEXO 6T-3	MISMA. (*) PAGOS MENSUALES	RT ISR, IMSS Y SATJON	Angeo St-3.pdf
		CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018 REFERENTES AL IJA, IMSL Y		
1.2.17	ANEXO 77-1	(*) RELACION DE MAQUINARIA 1/O	77 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓ	Anexo 77-LP09
12.38	ANEXO 75 g	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. (*) CARTAS COMPROMISO DE	TY CARTAS COMPROMISO DE SENTAJAI	Anexo 77-1.FDF
		ARENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO		
12.19	ANCHO 87-1	(*) HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS.	AT DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE HISTORIAL DE	Anexo \$7-1 pelf
	To Secure	(Fara empreses que tengan firmados contratos en los últimos diez eños).		
12.20	ANCHO 87-2	(*) CONTRATOS VIGENTES Y/O OBRAS	BT CONTRATOS VIGENTES Y OBRAS FALLADOS A LA FECHA.	Anexo ET-2 adf
1221	ANEXO 91-1	PÁLLADOS A LA FECHA. CONVENIO DE PROPOSICIÓN	97 PROPOSICION CONJUNTA Judi	Anexo 17-1 pdf
		CONJUNTA. Se deberá de anaxar inmediatamente		
		disspués del presente escrito el convenio de esociación en		
		participación, con firmas extógrafas del asociante y asociadols).		
	ESCRITO DOC. 97			Aneso W adi
1.2.22		CONVENIO EN PROPOSICION CONJUNTA	9T PROPOSICIÓN CONJUNTA publ	100000000000000000000000000000000000000
1.2.23	ANEXO 13E-1	1" I CARTA COMPROMISO 1" I HOUR RESUMEN DEL PRESUPLESTO	10E CARTA COMPROMISO DA! 11E-1 RESUMEN PRESUPUESTO DA!	Electrio Disc. 106_PDF Anieso 116-1 PDF
	13/2-13/20		Consequence (Ta	1,000,000
12.25	ANEXD 13E-2 ANEXD 13E-3	(*) PRESUPUESTO ARCHIVO HOIA	11E-3 PRESUPUESTO EXCEL XLS	Anexo 115-2.PDF PRESUPUENTO excel·atos
1227	ANEXO 125-1	CALCUAD	126-1 PALCIOS UNITARIOS pel	Anaxo 121-1-F04
1.2.28	AMEND 12E-2	(") PRECIOS UNITARIOS (") PRECIOS BÁSICOS Y/O AUXILIARES	12E-2 BASICOS O AUNULARES AM	Aneso 136-2 PDF
1.2.29	ANCHO 136-E	(*) LISTADO DE EXPLOSIÓN DE MISUMOS.	136-1 EXPLOSION OR INSUMIOS par	Anexo 136-1.POF
1.2.30	AMENO 136-2	HISUMOS. (*)COTUZACIONES DE LOS MATERIALES. MAGUNARIA, EQUIPO DE	19E-2 COTIZACION LAMINAS 420 pdf	Anexo 138-2 PDF
		MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y/O SUBCONTRATOS MÁS IMPORTANTES	245	
12.31	AREND 14E-5	I'I ANALISIS, CALCULO E WITEGRACION	SHE-1 FACTOR OF SALARIO BEAL (MI	Ares: 145.1 808
and.		DEL FACTOR DE SALARID REAL		
	AREND 14E-2	(*) TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE ORBA	SAE TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE CIBRA pol	Anexo 146-1.POF
12.52	AREKO 146-3	MANO DE CERA (*) PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO (*) ANALISSO DE CONTOS MORABOS	SAL S PRIMA DE RESIGO DEI	Arrest 145-3 art
1233	ANEXO 156-1 ANEXO 156-2	(*) ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS. (*) TASA DE INTERÉS.	15E-1 COSTOS HORLANDS (ME 15E TASA DE INTERES, MH	Anem 18-1 pdf Anem 18-1 pdf
12.33		(P) INDIRECTO DE OBRA (P) INDIRECTO DE OFICINA CENTRAL	HOMECTOS DE ORONA CENTRAL - N	Aneso 166-170f Anesos 166-2 adf
1233 1234 1239 1239 1236	ANEXO 166-3		175-1 FINANCIAMENTO pdf 175 TASA ACTIVA, TASA PASIVA Y LIQUIDEZ A LA OBRA INF	Anexo 17E-1,PQF Anexo 17E-2 pdf
1233 1234 1239 1239 1236	ANEXO 16E-1	(*) TASA ACTIVA, TASA PASIVA Y	THE INDIVIDUAL WAY AND AND A DEPOSIT A PROBLEM.	
1233 1234 1239 1239 1236	ANEXO 166-3 ANEXO 176-1	(*) TASA ACTIVA, TASA PASIVA F LIQUIDEZ A LA OBRA Se debené de incluir copie del indicador	\$75 PASH NUMBER PROPERTY CONSIDER A DECEMBER.	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
1233 1234 1239 1239 1236	ANEXO 166-3 ANEXO 176-1	(*) TASA ACTIVA, TASA PASIVA Y UDUNDEZ A LA CREA	1/5 Hole de Stor, Ingle Politica I substitute de la castilicate	
12.33 12.39 12.39 12.36 12.37 12.38 12.39	AMERO 166-3 AMERO 166-3 AMERO 176-3 AMERO 176-3	(*) TASA ACTIVA, TASA PASIVA F UQUIDEZ A LA OBRA Se deberá de inclur copie del indicador econômico y en su caso excrito expedido por inditución Financiera.		
1230 1234 1239 1239 1239 1239 1239	AMERO 181-3 AMERO 181-3 AMERO 181-3 AMERO 181-3 ESCRITO GOC. 181	[*] TASA ACTIVA, TASA PASIYA F UDUNDEZ A LA OBRA Sa debard de incluir copia del indicador económico y en su caso escrito expedido par inditación Financiera. (*) UTILIDAD F CARGOS ADICIONALES	SEE UTSUDAD Y CARGOS ADICIONALES ord	Excito Doc. 186 PDF
1239 1236 1236 1236 1236 1236 1238 1238 1238 1240	AMERO 186-3 AMERO 176-3 AMERO 176-3 AMERO 176-3 ESCRITO GOC. 186 AMERO 186-1	(*) TASA ACTIVA. TASA PASTIVA P UDUNDEZ AL DOSCOPA desil indicasor deconômice y en ocuse escrito especialo par inestección Financera. (*) UTUDAD I CARGOS ADICIONALES (*) PROGRAMAN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	SM UTRUGAD Y CARGOS ADICIONALES pull SM-1 PROGRAMAS DE EXCUCIÓN ner	Excess Doc. 186 FDF Anaso 190 - LPOF
1230 1234 1235 1236 1237 1238 1239 1240	AMERO 181-3 AMERO 181-3 AMERO 181-3 AMERO 181-3 ESCRITO GOC. 181	(*) Talsa ACTIVA, TIKSA PACIVA Y USUDEDE LA KOBERGE Sa debed de rocher copie del midrader copientes y en su casa escrito espedido per institución Franciera. (*) UTILIZADA Y CARAGOS ADICONALES (*) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAZOS (*) PROGRAMA DE MARIO EJERA (*) PROGRAMA DE MARIO EJERA (*) PROGRAMA DE MARIO EJERA	SEE UTSUDAD Y CARGOS ADICIONALES ord	Excito Doc. 186 PDF
12.33 12.38 12.39 12.39 12.39 12.39 12.40 12.41 12.42 12.43	AMERIC 184-1 AMERIC 184-3 AMERIC 184-3 AMERIC 187-3 AMERIC 187-2 AMERIC 187-2 AMERIC 187-2 AMERIC 187-2 AMERIC 187-2 AMERIC 187-2	(*) Talsa Activa, Talsa Activa Y LUDIOZE I AL ROBO oper del indicador LUDIOZE I AL ROBO del del indicador decendro en su casa escrito especiale por indicador fracciora. (*) HUTUDAD - CARGOSI ACHORNALIS (*) HUTUDAD - CARGOSI ACHORNALIS (*	381 UTRUGAD 1 CARGOS ADDODNÁLES GIF 381-1 PROGRAMAS DE ERCUCCHO «M 381-1 PROGRAMA DE MACIO DE OPER-MIF 381-3 PROGRAMA DE MACIO DE OPER-MIF 381-3 PROGRAMA DE MACIO DE OPER-MIF	Exercis Disc. 188 FDF Annex 1981-1 FDF Annex 1981-1 FDF Annex 1081-1 FDF Annex 1081-1 FDF Annex 1081-1 FDF
12.33 12.38 12.39 12.39 12.39 12.39 12.40 12.41 12.42 12.43	AMERIC 184-3 AMERIC 184-3 AMERIC 184-3 AMERIC 187-3 AMERIC 187-3 AMERIC 187-3 AMERIC 187-3 AMERIC 287-3 AMERIC 287-3 AMERIC 287-3	(*) TABLE ATTIVE TIES FASTIVE (*) CONTROLL ALL OSSIS AND THE CONTROLL OSSIS AND THE CONTRO	38E UTEIGAD Y CARCOS ADDIONALES DE 28E-3 PROGRAMAS DE ESCUCION AN 28E-3 PROGRAMAS DE MARCO DE CIRRA DES	Exercise Disc. 1.88 FDF Annex 19E-1.FDF Annex 20E-1.FDE Annex 20E-1.FDE Annex 20E-1.FDE
12.33 12.39 12.39 12.39 12.39 12.39 12.40 12.41 12.41 12.41 12.41 12.41	AMERIC (ME.) AMERIC (ME.) AMERIC (ME.) AMERIC (ME.) ESCRITO GOC. 18E AMERIC (ME.)	(*) TABLE ACTIVE, TABLE TACIVE Y UNITED AL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL GENERAL SAL DOSS (*) UNITED AL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL (*) UNITED AL TOTAL TOTAL TOTAL (*) UNITED AL TOTAL TOTAL TOTAL (*) UNITED AL TOTAL TOTAL (*) UNITED AL TOTAL TOTAL (*) PROGRAMA DE LECULODO EL DIS (*) PROGRAMA DE LECULODO EL DIS (*) PROGRAMA DE LECULODO (*) PROGRAMA DE LE	38 UTNUCKO 1 CANDO ADCORNALS and 38 1-PRODUKANS OF DESCUCIONA- 39 1-PRODUKANS ON MIND CERROL AND 39 1-PRODUKANS ON MIND CERROL AND 39 1-PRODUKANS ON MIND CERROL AND 39 1-PRODUKANS ON MINTEREST, AND 39 1-PRODUKANS ON MINTEREST, AND	Exertis Doc. 188 / FDP Annex 196 L 7/50
12.33 12.38 12.39 12.39 12.39 12.39 12.40 12.41 12.42 12.43	AMERIC 184-1 AMERIC 184-3 AMERIC 184-3 AMERIC 187-3 AMERIC 187-2 AMERIC 187-2 AMERIC 187-2 AMERIC 187-2 AMERIC 187-2 AMERIC 187-2	(*) TABLE ATTIVE TIES FASTIVE (*) CONTROLL ALL OSSIS AND THE CONTROLL OSSIS AND THE CONTRO	381 UTRUGAD 1 CARGOS ADDODNÁLES GIF 381-1 PROGRAMAS DE ERCUCCHO «M 381-1 PROGRAMA DE MACIO DE OPER-MIF 381-3 PROGRAMA DE MACIO DE OPER-MIF 381-3 PROGRAMA DE MACIO DE OPER-MIF	Exercis Disc. 188 FDF Annex 1981-1 FDF Annex 1981-1 FDF Annex 1081-1 FDF Annex 1081-1 FDF Annex 1081-1 FDF

-4

Exportado en: 24/10/2018 10:49 AM GMT - 6:00

Código del Expediente:	1807738
Descripción del Expediente	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLOR
Referencia / No. de contrato interno	3X1 2018
Código del Procedimiento	925537
Nombre o descripción corta del Procedi	M CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORE
Estado Procedimiento	Evaluación Económica

"APAP-001" E16

Moneda del evento mostrada (MXN)

2 Requerimiento Económico

	Preguntas Contestadas	Total
	1 (de 1)	848772.73
	1 (de 1)	848772.73
lad	Precio Unitario	Total

TOTAL

984,576.37

Fecha de Proposición : 24/10/2018 01:41:49 AM

		Control of the Second Control of the			NAME OF TAXABLE PARTY O
2.1 MO	NTO TOTAL DE LA PROPUESTA S	IN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AG	REGADO	1 (de 1)	848772.73
	No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
2.1.1	UNICO	(*) ANOTAR EL VALOR TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1	848772.73	848772.73
Paráme	tros comerciales no válidos			No	
Notas R	elacionadas a la Evaluación				
-				IVA	\$ 135,803,64

GC ARAL SA DE CV

MIGUEL ANGEL MEDINA GONZALEZ				
MIGUEL ANGEL MEDINA GONZALEZ Fecha de Proposición : 24/10/2018 12:52:19 AM				

Preguntas		Total	
Contestadas			
1 (de 1)			717615.01
1 (de 1)			717615.01
Precio Unitario		Total	
717615.01			717615.01
No			
-	I.V.A.	\$	114,818.40
	TOTAL	Ś	832,433.41

TESTITUS DE L'ATTORIO 2010 ME ME DET 1-480

CONTRICTOR DE L'ATTORIO DE L'ATTORIO DE TECHIAMBE DI LA PLACA PRINCIPAL DE LA ESTACIÓN, LOCALIDAD LA EST CARRICHO DE L'ATTORIO DE L'ATTORIO DE LA ESTACIÓN, LOCALIDAD LA ESTACIÓN LA ESTACIÓN LOCALIDAD LA ESTACIÓN LOCALIDAD LA ESTACIÓN L

	del evento mostrade (MXN)	"CHECK-LIST"	EDBAR ALBERTO GOMEZ CANTU Feshe de Proposición I DA/SD/2018 07/35/N AM
	rimianto Tácnico / Lagal		Proguntes Controlades 46 (de 46)
LA Deca	mentación técnica económica mentación técnica económica Parámetro		Q (de (8)
121	ESCATO!	(*) ESCRITO 1 - ESCRITO DE	ESCRITO Laur
		PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	
12.2	ESCRITO 8	(*) NACIONALIDAD MEXICANA, ARTICULO 33 178 Y DECLARACIÓN DE	ESCENTO KANF
123	ESCRITO III	INTEGRIDAD (*) ESCRITO III MANUFESTACIÓN DE	ESCRITO IN ANY
	100	DOMICIO Y CORREO ELECTRÓNICO	(A) 400 m
1.2.4	ESCRITO N	(") ESCRITO IN FACULTADAS PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA	ESCNTO Wast

2.5	ANTSO 17-1 ESCRITO DOC. 17	DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL (*) CONDICER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y ESPECIFICACIONES DE	17-1.00F
122	ANEXO 27-1	CONSTRUCCIÓN	37.1 44
12.8	ANEXO 27-2 ANEXO 97-1	I" PLANEACION INTEGRAL I" PROCESO CONSTRUCTIVO I" RELECION DE CADA UNO DE LOS	27-1-adf 27-2-adf 87-1-adf
12.10	ANEXD 3F-2	MICHEROWALES TECNICOS (*) USTADO DE OBRAS CON LA QUE SE DEMUESTRA LA EXPERIENCIA TÉCNICA	37-2-off
		DEMUESTRA LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL SUPERINTENDENTE Y MANIFESTO	
		DEL SUPERINTENDENTE Y MANIFIESTO BAIO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ¿EL UCITANTE ¿ CORROBORIÓ DE LA	
	1	PARTICIPACIÓN DEL SUPERINTENDENTE EN CORAS	1000000
	197 167	SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEIDAD, MAGRITUD	
		Y MONTO A LA QUE SE LICITA.	
12.11	AHERO ST d	(*) DEL SUPERINTENDENTE (CDPM DE CÉDULA PROFESIONAL CURRICULO:	эт-Зээр
		CONSTANCIA DE ESTUDIOS AVANZADOS Y/O ESPECIALIZADOS. 1	1000
			the state of the s
	10 - 11-	EXPERISA POR AUTORICAD CENTRICADORA EN LA QUE AVALE QUE CUENTA CON PIRMA ELECTRÓNICA	A STATE OF THE STATE OF
1232	ANEXD ET 4	AVANZADA.	374.00
12.15	ANEXD 41-1	SUPERINTENDENTE (*) RELACIÓN Y COMPROBACIÓN DE	47-129
-		CONTRATOS CON LA QUE SE DEMUESTRA LA EXPERIENCIA TÉCNICA	
			to be about the control of
		Se deberá de anexar copia de la carátula y las clácisules donde sa identifica el objeto y el monto de lot	
		contratos de las obres equi referidas	La Company
1.2.14	AMERO ET-1	(*) EN ESTE APARTADO, SE INTEGRADAN LOS ESTADOS	ANEXD 6T-13-0
		PINANCEROS DICTAMINADOS O NO: COPIA LEGIBLE DE LAS DECLARACIONES ANUALES, CON BASE A LOS REQUISITOS	10.0
		Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA	
		CONVOCATORIA. 1. Los estados financiarso dictaminados	
		one, los cuátes se mencionan a	
		a. Balancy General; b. Erlado de Resultados;	121000
		Los estados financieros deberán estar- firmados por confedor público.	
		anaxiando copia simple de su cédula profesional.	
	144	II. Copie legible de la Declaración Anual (2006 y 2017).	12 1
		IN OPHNONES DE CUMPLIMIENTOO EMPTIDOS POR EL SAT, INVSS E INPORAVIT VIGENTES.	
		INFORMAT VIGENTES.	
14.15	ANEXO 6T-2	(*) COMPARATIVO DE RAZONES PINANCIERAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO	ANEXO ET CLEIJA
		FISCAL CONFORME AL FORMATO QUE SE ENTREGA CON LA CONVOCATORIA,	
		CON BASE A LOS REQUISITOS Y CONOCIONES ESTABLECIDOS EN LA	100
12.14	ANEXD 67-5	MISHA. (*) PAGOS MENSUALES	AMERO 67-3 July
		COMMESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018 REPERENTES AL SIR. IMSS Y	
12.17	ANEXO 77-1	(*) RELACION DE MAQUINARIA 1/O	ANEXO 77-1 AN
12.18	ANEXO 7T-3	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	77-Ladf
	THE STATE OF THE S	ARENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO	
1.2.19	AMERO 87-1	(*) HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS.	6T-1 adl
	Contract of	Para empresas que tengan firmados contratos en los últimos diaz años).	-
1.2.20	AMERO 8T-2	(*) CONTRATOS VIGENTES Y/O CIBRAS	ET-2 pdf
12.21	ANEXO ST-1	PALLAGOS A LA PECHA. CONVENIO DE PROPOSICIÓN	9T-1.pdf
	I miros	CONJUNTA. Se deberé de anexar inmediatamente	
	1 30	TRADICOS DO TRADECIDICADO CONTUNTA DE PROFESCICION CONTUNTA. La disberá de anexar inmediatamenta después del presente escrito el contento de asociación es perificipación, con firmas susiderales del asilización, con firmas susiderales del asilización, con firmas susiderales del	
		participación, con firmas autógrafes del asiciante y asociado(s).	
1222	ESCRIPTO DOC. 97	CONVENIO EN PROPOSICIÓN	9T-pelf
1223	ESCHIO DOC. 108	(*) CARTA COMPROMISO (*) HOIA RESUMEN DEL PRESUPUESTO	101 and
1.2.24	AMERO 13E-3	(*) HOW RESUMEN DEL PRESUPUESTO	118-1 and
12.25	AMERO 116-2	(*) MAESUPLESTO (*) MAESUPLESTO ARCHIVO HOJA	116-3-add CATALOGO CONCEPTOS EZI ESTADION RINCONJAL
	ANEXO 138-3		
1.2.27	ANERO 12E-2	(*I PRECIOS UNITARIOS (*) PRECIOS BÁSICOS V/O AUXILIARES	120-1 pet
1.2.29	AMESO 196-1	IT LISTADO DE EXPLOSIÓN DE	1R-1 pd
1230	AMEND 196-2	INSUMOS. IF I COPIGACIONES DE LOS MATERIALES.	1M-2 rap
		MAGUNARIA EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN VIO SUBCONTRATOS MÁS IMPORTANTES.	
		and the second s	
1.2.31	ANEXO 14E-1	(*) AMÁLISIS. CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL PACTOR DE SALARIO REAL.	\$4E-1,100
12.12	ANEXO 146-2	(*) TABULADOS DE SALARIOS BASE DE	141-2 per
12.33	ANEXO 145-3	MANO DE OBRA ("EPRIMA DE INESSO DE TRABAJO. ("E ANÁLIES DE COSTOS HORARIOS.	141 3.0g
12.55	ANEXO 156-1 ANEXO 156-2	ITS TASA DE INTERES.	15:10F 15:10F 16:10F
1.7.36	ANEXO SEE-3	I*SINDIRECTO DE OBRA I*SINDIRECTO DE ORICINA CENTRAL	36C-3.pdf
1238	ANEXO 17E-1 ANEXO 17E-2	I TASA ACTIVA TASA PASIVA Y	271-1.08 171-1.09
	11. 10	LIQUIDEZ A LA OBRA Se debarió de inclus copie del indicador acandimido y en su caso estrito espedido por institución financiare.	
1240	ESCRITO DOC. 18E	(") UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES	18E off
1241	ANEXO THE-1	(*) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS	181-1ap
		TRABAJOS	
1342	ANEXO 205-2	(*) PROGRAMA DE MAND DE CIBRA (*) PROGRAMA DE MAQUINARIA * EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	205-1.00 206-2.00
1245	ANEXO 205-3 ANEXO 205-4	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (15 PROGRAMA DE MATERIALES PROGRAMA DE SUBCONTRATOS Y	205-3.2g 205-4.pdf
- 243		EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE	
1.2.46	ANDRO 206-5	(*) PROGRAMA DEL PERSONAL	206-8-sip
		TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, DE SERVICIO, MANDO INTERMEDIO, EGUIPO DE SEGURIDAD Y	
		HERRAMIENTA	

Exportado en: 24/10/2018 10:57 AM GMT - 6:00

Código del Expediente:	1807751
Descripción del Expediente	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA ESTACIÓN, LOCALIDAD LA EST
Referencia / No. de contrato interno	3X1 2018
Código del Procedimiento	925540
Nombre o descripción corta del Procedir	n CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA ESTACIÓN, LOCALIDAD LA ESTACIO
Estado Procedimiento	Evaluación Económica

Moneda del evento mostrada (MXN)

"APAP-001"

EDGAR ALBERTO GOMEZ CANTU

Fecha de Proposición: 24/10/2018 07:35:04 AM

2 Reque	erimiento Económico	Preguntas Contestadas	То	tal			
		1 (de 1)		722			
2.1 MOI	NTO TOTAL DE LA PROPUESTA SI	N INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREC	GADO	1 (de 1)			722235.35
	No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	То	tal	
2.1.1	UNICO	(*) ANOTAR EL VALOR TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		1 722235.35			722235.35
Paráme	tros comerciales no válidos			No			5
Notas R	elacionadas a la Evaluación						10
					I.V.A.	\$	115,557.66
					TOTAL	\$	837,793.01

Laportado en: 24/18/2018 20:09 AM GMT - 6:00 Codeo del Espedienter 1804018

PROFUNDE DE DECEMBRA.

CONSTITUCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA DEPORTIVA PRINCIPAL DE SAN JUAN DE LA NATUMÉDIA DE TECHUMBRE EN LA PLAZA DEPORTIVA PRINCIPAL DE SAN JUAN DE LA NATUMÉDIA DE TECHUMBRA.

ESTADA

ESTAD

"CHECK-LIST

	del evento mostrada (ACCN)			ALTONOS SALAZAS SATMUNDO Deche de Proposición 124/10/2018 OLIOLISE AM	EMULISONES ASPAITE AS DE AGUANCA HAVES SA DE TY Facha de Propositión : PARISYRUE OLDESS AM
10000	rivolando Tácnico / Legal			Preguntes Contesta des 46 July 40	Pregentas Contestudas 45 lde 811
LI Dece	mentación técnica according mentación técnica accordinis Parámetro			0 (sk: 0) 46 (sk: 56)	0 (de 0) 45 (de 46)
121	ESCRITO	(*) ESCRITO L- ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN		ESCRITO I ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.	PRESENTACION DE LA PROPOSICION pull
122	ESCRITO II	(*) NACIONALIDAD MEXICANA,		ESCRITO II NACIONAUDAD MEXICANA, ARTICULO SI Y 78 Y	NACIONALIDAD MEXIVANA par
		ARTÍCULO 51 Y 78 Y DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.			
1.2.3	ESCAPO III	(*) ESCRITO III MANIFESTACIÓN DE DOMIGLIO I CORREO ELECTRÓNICO		ESCRITO III MANIFESTACIÓN DE DOMILICIO Y CORRED ELEC	CORRED (LECTRONICO.pdf
124	ESCRITO IV	(*) ESCRITO IN PACULTAGES PARA		ESCRITO IV FACULTADES PARA COMPROMETER A SU REPRIE	FACULTAGES aid!
1.2.4	ESCHION	COMPROMETER A SU REPRESENTAGA		ESCRITO IN PACILITADES PARIA COMPRIGME TERIA SU REPRE	PACULAGES DE
125	AWEND 17-1 ESCRITO DOC. 17	DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL (*) CONOCER EL SITIO DE LOS		LT DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL SME ST CONDICER EL SITIO DE LOS TRABADOS Y ESPECIFICACIONE	CONDERNOAL AND CONDERN EL STIDO DE LA DRIPA AND
124		TRABAJOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN			
127	ANEXO 2T-1 ANEXO 2T-2	(*) PLANEACION INTEGRAL (*) PROCESO CONSTRUCTIVO		2T-1 PLANAECION INTEGRAL (MT 2T-2 PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO EZZ (MT	PLANEACION INTEGRAL pdf PROCESO CONSTRUCTIVO pdf
13.9	ANEXO 3T-1	(*) RELACIÓN DE CADA UNO DE (OS PROPESIONALES TECNICOS		ST RELACION DE CADA UNO DE LOS PROPESIONALES TECHE	RELACION DE LOS PROFECIONALES TEC par
1.1.10	ANEXO ST-2	(*) LISTADO DE OBRAS CON LA QUE SE DEMUESTRA LA EXPERIENCIA TÉCNICA		SY EXPERIENCIA TÉCNICA DEL SUPERINTENDENTE Y MANIF	EXPERIENCIA SUPERINTENDENTE add
		DES SUPERINTENDENTE Y MANIFIESTO BARO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ¿EL LICITANTE, CORROBORD DE LA			
		PARTICIPACION DEL SUPERINTENDENTE EN OBRAS			1
		SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEXIDAD, MAGNITUD			
		F MONTO A LA QUE SE LICITA.			
1311	ANENO 37-3	(*) DEL SUPERINTENDENTE: COPIA DE CEDULA PROFESIONAL: CURRICULO;		ST DOCUMENTACIÓN SUPERINTENDENTE NO	DEL SUPERITEMDENTE (HI
		CONSTANCIA DE ESTUDIOS AVAIEZACIOS Y/O ESPECIALIZADOS, Y			
		COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR AUTORIDAD			1
		CERTIFICADORA EN LA QUE AVALE QUE CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA			
1.2.12	ANESO 37-4	(*) CARTA COMPROMISO DEL		ST CARTA COMPROMISO DEL SUPERINTENDENTE JUST	CARTA COMPROMISO SUP auf
1.2.15	ANEXO 47-5	SUPERINTENDENTE (*) RELACIÓN Y COMPROBACIÓN DE CONTRATOS CON LA QUE SE		EXPERIENCIA TÉCNICA LICITARITE /W	EXPERENCIA UCITANTE/AV
		DEMUESTRA LA EXPENIENCIA TÉCNICA DE ¿EL LICITANTE¿			
		DE ¿EL DICHTANTE¿ Se deberé de anexar copie de la cerétula y las ciáumulas donde se			
		identifica el objeto y el monto de los contratos de las obras aqui referidas			
12.14	ANEXO 67-1	CHEN FUTE APARTAGO, W		6T ESTADOS FINANCIEROS (ar	FINANCEROS/W
12.14	ANEXO 61-1	INTEGRARÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO:		B) C) ACC PRAY THAT I	The state of the s
		COMA LEGIBLE DE LAS DECLARACIONES ANUALES, CON BASE A LOS REQUISITOS			
		Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.			
		Les estados financieros dictaminados no, fos cuáles se mencionan a			
		continuación; a. Eslance General;			
		b. Estado de Resultados: Los estados financiaros deberán estar Britados por contador público.			
		firmados por contador público, anacando copia simple de su cédule			
		profesional. II. Copia legible de la Declaración Amual			
		(20\$6-y 2017). IN ORMIÓNES DE CUMPUMIENTOD			
		EMPTIDOS POR EL SAT, IMISS E INFORANT VIGENTES.			
1.2.15	ANEXO 67-2	(*) COMPARATIVO DE RAZONES		ST RAZONES FINANCERAS FOR	BAZONES FINANCIERAS pdf
		PINANCIERAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO PESCAL CONFORME AL PORMATO QUE			
		SE ENTREGA CON LA CONVOCATORIA. CON BASE A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA			
12.16	ANEXO 6T-8	MSMA. (* PAGOS MENSUALES		ST ISR, IMPEST SAT /or	PAGOS SAT E MASS / PF
12.18	MEMORYS	CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO PRICAL 2018 REPERENTES AL GR. RMSS Y		and the same	74403 54 1 4453-10
1.2.17	ANEXD 77-1	SAT (*) RELACIÓN DE MAQUIMARIA Y/O		77 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIO	RELACION DE MACKANARIA DEF
12.18	ANEXO 77-2	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. (*) CARTAS COMPROMISO DE		7T CARTAS COMPROMISO DE RENTA DE MAQUINARIA /w/	CARTA DE ARRENOAMIENTO QUE
	- Table 1	ARENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO			
1.2.19	ANEXO 87-1	("EMISTORIAL DE CLIMPLIMIENTO DE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS.		ET HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÚLTIMOS DEZ AR	HISTORIAL DEF
		(Fare empreses que tengen firmados contretos en los últimos diez efics).			
1.2.20	ANEXO 81-2	(*) CONTRATOS VIGENTES 1/O CHRAS		BT CONTRATOS VIGENTES Y OBRAS FALLADAS A LA FECHA.	CONTRATOS VIGENTES AN
1.2.21	AMEND 9T-1	CONVENIO DE PROPOSICIÓN		97-1 ANDRO PROPOSICIÓN CONJUNTA pel	CONVEARO 97-1 pdf
		COMMUNTA. Se deberá de anaxer inmedialamenta		4 30	
		dispués del presente escrito el convenio de asociación en ganticipación, con firmes autógrafes del			
		sipciente y asociado(s).			
12.22	ESCRITO DOC. 9T	CONVENIO EN PROPOSICION CONJUNTA		ST ESCRITO PROPOSICIÓN CONJUNTA (ME	CONVENIO 9T per
12.23	ESCRITO DOC. 108 ANEXO 116-1	(*SCARTA COMPROMISO (*) HOLA RESUMEN DEL PRESUPUESTO		10E CARTA COMPROMISO pell 11E-1 RESUMEN PRESUPUESTO pell	CARTA COMPROMISO (ME HOUR RESUMEN OF PRESUPUESTO (ME
1.2.25	ANEXO 11E-2 ANEXO 11E-3	(1) PRESUPUESTO (1) PRESUPUESTO ARCHIVO HOJA		116-2 PRESUPUESTO LIGHT 116-3 PRESUPUESTO EXCEL ALS	PRESUPUESTO DEL CATALOGO CONCEPTOS EZZ SA JUAN NATURA XIII
12.27	ANEXO 125-1	CALCULO CALCUL		125-1 PRECIOS UNITARIOS per	PRECIOS UNITARIOS pal
1.2.28	ANEXO 12E-2	(*) PRECIOS BASICOS 1/O AUXILIARES		125-2 BASICOS O AURISIARES (pdf	BASICOS.pdf
1.7.29	ANEXO 130-1	(*) USTADO DE EXPLOSIÓN DE DISLANOS.		13E-1 EXPLOSION DE HISUMOS pall	EXPLOSION DE INSUMOS pull
1.2.30	ANERO SN-2	(*) COTIZACIONES DE LOS MATERIALES. MAQUIMARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y/O SUBCONTRATOS		136-2 COTIZACION LAMINAS, per	COTIZACIONES POF
	1	CONSTRUCCIÓN Y/O SUBCONTRATOS MÁS IMPORTANTES.		2.7	
12.81	ANEXO SHE-1	(*) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL		SAE-3 FACTOR DE SALARIO REAL (ME	FACTOR DE SALARIO REAL (ME
1.2.32	ANEKO SHE-Z	ORL PACTOR DE SALARIO REAL. (*) TABULADOR DE SALARIOS BASE DE		34E TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA DE	TABULADOR pdf
1.2.32	ANERO SEE-3	MANO DE CRITA. (5) PRIMA DE RESGO DE TRABAJO.		14E-3 PRIMA DE RESGO DE TRABAJO 2018 64E	PRIMA DE BESGO AN
12.34	ANERO INC. ANERO INC.	(*) TANALISIS DE COSTOS HORARIOS. (*) TANA DE INTERES.		136-1 COSTOS HORARIOS per 136-1 COSTOS HORARIOS per 136 TASA DE INTERÉS- per	COSTOS HORARIOS DEL TASA DE INTERES DEL
12.36	ANERO SEE-S	(*) INDRECTO DE OBRA (*) INDRECTO DE OPICINA CENTRAL		16E-1 INDRECTOS DE OBRA MIR 16E-3 INDRECTOS OFICINA 2018 MIR	INDIRECTOS DE OBRALIUM INDIRECTOS 2016 per
1.2.38	AMESO 17E-1 AMESO 17E-2	(*) CALCUAD DEL FINANCIAMIENTO (*) TASA ACTIVA, TASA PASIVA Y		17E-1 PRIANCIAMIENTO and 17E TASA ACTIVA, TASA PASIVA Y LIQUIDEZ A LA OBRA AND	PRIANCIAMIENTO pull TASA ACTIVA pull
		LIQUIDEZ A LA CERA Se deberé de incluir copia del indicador			
		acondinaco y en su caso secrito expedido por Institución Financiera.			
1240	ESCRITO DOC. 3M	(*) UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES		SEE UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES AND	UTILIDAD pell
1-2-41	ANEXO 286-1	(*) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS		19E-1 PROGRAMA EJECUCION MONTOS JUR	PROGRAMA DE OBRAJIE
1.2.42	ANEXO 205-1	TRABAJOS (*) PROGRAMA DE MANO DE QURA		20E-1 PROSEAMA DE MANO DE CREA 449	PROGRAMA DE MANO DE OBRAJIU
12.43	ANEXO 206-2	(*) PROGRAMA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		20E-2 PROGRAMA DE MAQUINARIA (MF	PROGRAMA DE MAQUINARIA.3U
12.45	AMEND 206-3 AMEND 206-4	PROGRAMA DE MATERIALES PROGRAMA DE SUBCONTRATOS Y		208-5 PROGRAMA DE MATERIALES (EM 208-4 PROGRAMA DE SUBCONTRATOS Y EQUIPOS DE INSTA	PROGRAMA DE MATERIALES ESP. PROGRAMA DE SUSCONFRATOS JUNI
		EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANIENTE			
1.2.46	AREXD 208-5	(*) PROGRAMA DEL PERSONAL		20E-S PROGRAMA DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATO	PROGRAMA DE PERSONAL TECNICOLIP
		TECNICO, ADMINISTRATIVO, DE SERVICIO, MANDO INTERMEDIO, EQUADO DE SEGURIDAD Y		14.27	
****	r on 1 denitus pa vill des declarates à la Evaluación	HERRANIENTA Y	-		6.
Notes Re	Cherton miles at in French serior	the constitution of the least	THE OWNER OF THE OWNER, THE OWNER	No	No.

~

Exportado en: 24/10/2018 11:01 AM GMT - 6:00

Código del Expediente:	1808018
Descripción del Expediente	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA DEPORTIVA PRINCIPAL DE SAN JUAN DE LA NATU
Referencia / No. de contrato interno	3X1 2018
Código del Procedimiento	925628
Nombre o descripción corta del Procedi	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA DEPORTIVA PRINCIPAL DE SAN JUAN DE LA NATUI
Estado Procedimiento	Evaluación Económica

"APAP-001"

Preguntas

Moneda del evento mostrada (MXN)

ALFONSO SALAZAR RA	AYMUNDO
Fecha de Proposición	: 24/10/2018 01:01:56 AM

EMULSIONES ASFALTICAS DE AGUASCALIENTES SA DE CV
Fecha de Proposición: 24/10/2018 01:04:31 AM

Total

2 Requerimiento Económico			Preguntas Contestadas	Total	
				1 (de 1)	795606.05
2.1 MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			1 (de 1)	795606.05	
	No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
2.1.1	UNICO	(*) ANOTAR EL VALOR TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		1 795606.05	795606.05
Paráme	tros comerciales no válidos			No	
Notas R	elacionadas a la Evaluación				
				1.0	.A. \$ 127,296.97

Contestadas			
1 (de 1)		114	721574.72
1 (de 1)			721574.72
Precio Unitario		Total	
721574.72			721574.72
No		168 July 1	
	I.V.A.	\$	115,451.96
	TOTAL	\$	837,026.68

I.V.A. \$ 127,296.97 TOTAL \$ 922,903.02

-

Espertado en 24/10/2018 11:03 AM GMT - 6:00

Cidas del Espediente:	18080M
Descripcion del Especiante	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL PUERTA DEL MIJERTO, LOCALIDAD PUE
Referencia / No. de contrata interna	3KI 2018
Cádigo del Procedimiento	925633
Nombre o descripción sorse del Procedi	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL PUERTA DEL MUERTO, LOCALIDAD PUE
Extends Proceedingsonto	Adjusticación por Parámetros Térratos

*CHECKLIST

	del events mostrada (MAR	1	ALDREO MAGNINAMA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV. Fecha de Proposición y 24/10/2018 12/2009 AM	CONSTRUCTING VALUETORIES SA DE CV Fashe de Prasocioles (24/10/2018 08:50:08 AM
	rincanto Técnico / Ligal		Prepueten Contratedos 65 july 462	Preparties Contestedas 46 (de 49)
LL Don	mercadón tépnica econôm mercadón Nomica econôm	dea dea		0 164 (0 45 (0s 44)
13.1	ESCRITO)	(*) ESCRITO L- ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	ESCRITO I PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN (MF	ESC. 1 PRESENTACION DE LA PROPUESTA pall
122	éscarto a	CONSCIONALIDAD MERCANA	ESCRITO II NACIONALIDAD MERICANA. ARTÍCULO 53 Y 78 Y	ESC. 2 ART. 51 Y 78 pdf
		MATICULO SI Y 78 Y DECLARACION DE		
12.9	ESCRITO III	(*) ESCRITO III MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO	ESCRITO III MANIFESTACION DE DOMILICIO Y CORREO ELEC	ESC. 3 DOMINOUS Y CORRECT (MF
2.4	ESCRITO N	(*) ESCRITO W FACULTADES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA	ESCRITO IN PACULTADES PARA COMPROMETER A SU REPRE	ESC. 4 FACULTADES PARA COMPROMETER 641
25	ANEXO 17-1 ESCRIPO DOC. 17	DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL (*) CONOCER EL SITIO DE LOS	LT DOCUMENTACION CONFICENCIAL DE LT CONDICEN EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y ESPECIFICACIONE	A 1T-1 INFORMACION COMPOSICIAL SIST ESC. DOC. 17 CONDCER EL STRO DE LA GRAK JARI
	iav.ar	TRABAJOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN		
127	ANEXO 2T-1 ANEXO 2T-2	(*) PRANEACIÓN INTEGRAL (*) PROCESO CONSTRUCTIVO	2T-1 PLANAECION INTEGRAL act 2T-1 PROCESO CONSTRUCTIVO act	ANDIO 2T-1 PLANEACION DE LA DEPA JUST ANDIO 2T-2 PROCESO CONSTRUCTIVO JUST
1.2.5	ANEXO ST-1	(*) RELACIÓN DE CADA UNO DE LOS PADPESIGNALES TÉCNICOS	ST RELACION DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TECNI	A 31-1 RELACION DE LOS PROFECIONALES TECNICOS DA
1.2.10	ANEXO ST-Q	C'SUSTADO DE DERAS CON LA QUE SE DEMUESTRA LA EXPERIENCIA TECNICA	STUST~1.PG#	A ST-2 CAP SUP and
	1 2 2	DEL SUPERINTENDENTE Y MANIFESTO BAID PROTESTA DE DECIR YERDAD QUE		
		SARTICIPACIÓN DEL PARTICIPACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL PARTICIPACIÓN DEL PARTICIPACIÓN DE LA PARTICIPACIÓ	1 1	
		SUPERINTENDENTE EN OBRAS SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS		
		TÉCNICAS, COMPLEJOAD, MAGRITUD Y MONTO A LA QUE SE LICITA.		No.
12.11	ANEXO ST-S	(*) DEL SUPERINTENDENTE COPIA DE	ST DOCUMENTACIÓN SUPERINTENDENTE AM	A \$1-3 SUPERINTENDENTE poli
		CÉDULA PROFESIONAL CURRICULO: CONSTANCIA DE ESTUDIOS AVANZADOS V/O ESPECIALIZADOS, V		
	1	COPIA SIMPLE DE LA CORSTANCIA EXPEDIDA POR AUTORIDAD		
	1	CERTIFICADORA EN LA QUE AVALE QUE CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA		
1.7.12	ANEXO 31-4	AVANZADA. [*)CARTA COMPROMISO DEL	ST CAMTA COMPROMISO DEL SUPERINTENDENTE AM	A 37-4 CART, COMPROMISC add
1.2.13	ANEXO 31-4	(1) RELACION FORMATION DE CONTRATOS CON LA QUE SI	AT EMPERIENCIA TECNICA LICITANTE AM	A 41-1 R. DE CONTRATOS AN
		CONTRATOS CON LA QUE SE DEMUESTRA LA ESPERIENCIA TÉCNICA	TOTAL TOTAL STATE OF THE STATE	
		DE JELLICITANTE/		
		Se deberá de anaxar copia de la carátula y las cláusulas donde se intentifica el objeto y el monto de los		1
		identifica el objeto y el monto de los contratos de las obras aqui referidas		
1.2.14	ANEXO ET-S	(") EN ESTE APARTADO, SE INTEGRARÂN LOS ESTADOS	6T ESTADOS FINANCIEROS Y DECLARACIONES ANUALES. NO	A 67-1 BALANCE ESTADO DE RESULTADOS DECLARACION
	1	PINANCEROS DICTAMINADOS O NO: COPIA LEGIBLE DE LAS DECLARACIONES		
	1	COPIA LEGIBLE DE LAS DECLARACIONES ANUALES, COM BASE A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA		
	1	CONVOCATORIA.		
		o no, los suáles se mencionan a continueción:		
		a. Balanca General; b. Estado de Resultados;		1
	1	Los estados financieros deberán estar firmados por contador público.		
		anexando copia simple de su cédula profesional.		
	1	5. Copie legible de la Declaración Anual (2016 y 2017).		
	1	III OPINIONES DE CUMPUMIENTOC EMITIDOS POR EL SAT, IMSS E INFORANT VISENTES.		
13.15	AMEND 67-2	I*ICOMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO	GT RAZONES FINANCERAS (SF	ANEXO 67-2 RAZONES PINANOERAS JUF
		PISCAL CONFORME AL FORMATO QUE SE ENTREGA CON LA CONVOCATORIA.		
	1	CON SASE A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA		
12.16	AMEND 61-3	(*) PAGOS MENSUALES CORRESPONDIENTES AL EXPRODIO	ST ISB. IMSS Y SAT /w/	A 61-3 PAGOS MENSUAL JUST
		PISCAL 2018 REFERENTES AL ISA, IMISS Y SAT		
1.2.17	ANEXO 77-1	(*) RELACION DE MAQUINARIA Y/O	TT RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIO	ANEXO 77-1 RELACION DE MAQUINARIA FOR
1.7.18	ANEXO 77-2	EQUIPO SE CONSTRUCCIÓN. (*) CARTAS COMPROMISO DE ARENDAMIENTO DE MAQUINARIA T/O.	27 CARTA CONFROMISO MAQUINABIA (MR	ANEXO 77-2 CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO
12.19	ANEXO ST-1	EQUIPO (*) HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO DE	ST DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE HISTORIAL DE	A ST-L MISTORIAL pdf
12.19	-		a second in the contract of the contract of	
		(Pere enigresse que tengen firmedos contratos en los últimos disc eños).		
1.2.20	ANEXO ST-2	(*) CONTRATOS VIGENTES 1/O CORAS FACLADOS A LA FECHA.	AT CONTRATOS VIGENTES Y OBRAS FALLADOS A LA FECHA.	AST-Z YOSENTES pair
12.21	ANEXO 97-1	CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA.	91 PROPOSICIÓN CONJUNTA JUST	A ST-1 CONVENIO adl
		Se deberá de anguar inmediatamente despudi del presente escrito el		
		convenio de asociación en participación, con firmas autógrafas del		
		asociente y esociedo(s).		
1-2-22	ESCRITTO DOC. 9T	COMVENIO EN PROPOSICIÓN COMJUNTA	97 PROPOSICIÓN CONJUNTA JUST	A ST CONVENIO Delf
1,2,23	ESCRITO DOC. 10E AVEXO 11E-1	(*) CARTA COMPROMISO (*) HOLE RESUMEN DEL PRESUPLIESTO	10E CARTA COMPROMISO pull 11E-1 RESUMEN DE PRESUPUESTO pull	ESCRITO DOC. 10E CARTA COMPROMISO FOR AMERO 11E-1 HOJA RESUMEN PRESUPJESTO JUNI
1.2.25	ANEXO 118-3 ANEXO 118-8	(*) PRESUPUESTO ARCHIVO HOJA	11E-2 PRESUPUESTO ENEL RES	AMERO 13E-2 PRESUPUESTO pdf AMERO 13E-3 PRESUPUESTO HOJA DE CALCUAD ANA
1 2 27	ANEXO 121-1	(*) PRECIOS UNITARIOS (*) PRECIOS BÁSICOS 1/O AUXILIARES	120-1 PRECIOS UNITARIOS poli 120-2 BASICOS O AUXULANTS pali	ANERO 12E-1 PRECIOS UNITARIOS ANE ANERO 12E-2 PRECIOS BASICOS ANE
1.2.26	ANEXO 126-2	(*) PRECIOS BÁSICOS TIPO AUTOLARES (*) USTADO DE EXPLOSIÓN DE		
1.2.29	ANEXO 13E-1	MSUMOS.	13E-1 EXPLOSION DE INSUMOS par 13E-3 COTIZACION LAMINAS par	ANEXO 136-1 LISTADO DE EXPLOSICIO DE INSUMOS, por ANEXO 136-2 COTIZACIONES DE LOS MATERIALES, POR
1.2.30	MENO EN 4	(*) COTIGACIONES DE LOS MATERIALES. MAQUIÉRARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y/O SUBCONTRATOS	and delineration consists per	THE CONTRACTORES OF TOP WASTERWITT NO.
		MÁS IMPORTANTES.		
1.2.31	ANEXO SAE-3	(*) ANÁLISIS, CÁLCULD E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL	145-1 PSR aut	AMENO SHE-L AMALISIS DE PACTOR DE SALARIO REAL po
12.82	ANEXO 14E-2	(*) TABULADOR DE SALARIO REAL.	JAE TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA 200	ARERO 14E-2 TABULADOS DE SALARIOS AIR
	ANEIO 34E-3	(*) TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE CIREA (*) PRIMA DE RESGO DE TRABAJO	24E-3 IMSS PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO JUST	A 14E-3 PRIMA per
1235 1234 1236	AMERO 156-3 AMERO 156-3 AMERO 156-3	(*) PRIMA DE RESGO DE TRABAJO (*) ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS. (*) TASA DE INTERÉS.	156-3 IM35 PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO DEL 156-3 COSTOS HORARIOS DEL 156 TASA DE INTERÉS. DEL	A 14E-3 FRIMA per ANEXO 13E-1 ANALISS DE COSTOS HORARIOS per A 18E-2 TASA per
12.35	ANEXO 186-1 ANEXO 186-3	(*) INDIRECTO DE OBRA (*) INDIRECTO DE OPICHA CENTRAL	106 TAGA DE RETERES LON 106-1 INDIRECTOS DE ORGA 2011 INDIRECTOS DE OPCOMA 2018-INI	A 165-2 Professors A 165-2 Professors and
1.2.37 1.2.38 1.2.39	ANERO 17E-1 ANERO 17E-2	(*) CALCULO DE PINANCIAMIENTO (*) CALCULO DEL PINANCIAMIENTO (*) TASE ACTIVA, TASA PASIVA Y	TASA ACTIVA, TASA PASIVA Y LIQUIDEZ A LA OBRA FEI	A 181-1 INDIRECTOS DE! ANERO 176-1 CALCULO DE FINANCIAMIENTO DE! A 176-3 TASA ACTIVA DE!
-2.59		UQUIDEZ A LA CERIA Se debeté de incluir popula del indicador	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	The state of the s
		Se deberá de incluir copia del indicador acondinico y en su seso escrito espedido por institución Financiera.		
1.2.40	ESCRITO DOC. 18E	(*) UTILIDAD V CARGOS ADICIONALES	15E UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES pdf	ESCRITO DOC. SEE UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES PI
1240	ANEXO 196-1	(*) UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES (*) PROGRAMMA DE EJECUCIÓN DE LOS	196-1 PROGRAMA DE EJECUCION (III)	ESCRITO DOC. 18E UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES PO ANEXO 18E-1 PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABA
1241	AREXO 206-1	TRABAJOS [*] PROGRAMA DE ALANO DE CRAA	201-1 PROGRAMA DE MANO DE OBRA JUF	
12.43	ANEXO 206-2	(*) PROGRAMA DE MAGUNARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	206-2 PROGRAMA DE MARQUINARIA Y EQUIPO JUST	ANEXO 201-2 PROGRAMA DE MAQUINARIA JO
12.45	ANEXO 205-3 ANEXO 205-4	PROGRAMA DE MATERIALES PROGRAMA DE SUBCONTRATOS Y	20E-3 PROGRAMA DE MATERIALS JUST 20E-4 PROGRAMA DE SUBCONTRATOS Y EQUIPOS DE HISTA	ANEXO 20E-S PROGRAMA DE MATERIALES SIN A 20E-4 PROGRAMA DE SUB JUST
		EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
1246	ANEXO 20E-5	("I PROGRAMA DEL PERSONAL	200-3 PROGRAMA DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATI	ANEXO 201-0 PROGRAMA DE PERSONAL TECNICO.pdf
	E-27700-1000-1	TECHICO, ADMINISTRATIVO, DE		



Exportado en: 24/10/2018 11:04 AM GMT - 6:00

Código del Expediente:	1808034
Descripción del Expediente	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL PUERTA DEL MUERTO, LOCALIDAD PUE
Referencia / No. de contrato interno	3X1 2018
Código del Procedimiento	925633
Nombre o descripción corta del Procedi	im CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL PUERTA DEL MUERTO, LOCALIDAD PUE
Estado Procedimiento	Evaluación Económica

"APAP-001"

Moneda del evento mostrada (MXN)

ALONSO MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV			
		: 24/10/2018 12:50:09 AM	

Preguntas		Total	
Contestadas			
1 (de 1)			721453.24
1 (de 1)			721453.24
Precio Unitario		Total	
721453.24			721453.24
No			
	I.V.A.	\$	115,432.52
200	TOTAL	Ġ	836 885 76

CONSTRUCTIVO VALDETORRE SA DE CV Fecha de Proposición : 24/10/2018 09:50:08 AM

2 Requerimiento Económico			Preguntas Contestadas		Total		
				1 (de 1)	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Sale maria	778237.83
2.1 MO	NTO TOTAL DE LA PROPUESTA S	IN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AG	REGADO	1 (de 1)		778237.83	
	No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario		Total	
2.1.1	UNICO	(*) ANOTAR EL VALOR TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		778237.83			778237.83
Parámetros comerciales no válidos				No			
Notas R	elacionadas a la Evaluación						
				CV 1975	I.V.A.	\$	124,518.05
					TOTAL	\$	902,755.88





FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO DE PROCEDIMIENTO IO-801007989-E16-2018, RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD ESCALERAS, RINCÓN DE ROMOS.

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Rincón de Romos, Ags., siendo las 12:00 horas, del día 31 de octubre del año 2018, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 24 de octubre del año en curso, correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta licitación y para conocer el fallo de esta Dirección de Obras Públicas Municipales, se reunieron en la Oficina de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Rincón de Romo las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Preside el presente acto el **C.** *Arq. Efraín Uriel Rivera Reyes*, *Director de Obras Públicas*, actuando en nombre y representación del Municipio de Rincón de Romos, con el conocimiento de la Secretaría de la Función Pública.

C. FALLO.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del mismo, para los licitantes que presentaron proposiciones, y que para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en *la Dirección de Obras Públicas* en un lugar visible y con acceso el público.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

No existen licitantes en este supuesto.

I.I- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SON SUPERIORES A LA PROPOSICIÓN GANADORA.

NOMBRE

SYCOSA, S.A. DE C.V. INFRAESTRUCTURA HIDROCÁLIDA CARRETERA S.A. DE C.V. **MONTO SIN IVA** \$716,161.42 MONTO TOTAL \$830747.25

\$ 741,922.82

\$ 860,630.47









II.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

VII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

NOMBRE	CARGO				
ARQ. EFRAÍN URIEL RIVERA REYES	DIRECTOR MUNICIPALE	DE S.	OBRAS	PÚBLICAS	

VIII.- CIERRE DEL FALLO.

Contra el presente fallo no procederá recurso alguno por lo que el mismo es inapelable.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido al presente acto en las oficinas de la Dirección General de Planeación y Obras Públicas, copia de esta acta, la cual también podrá consultarse en el sistema CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Adicionalmente a los que no hayan asistido al presente acto se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompraNet. En caso de que "El Licitante" no haya proporcionado una dirección de correo electrónico El Municipio quedará eximido de la obligación de realizar el aviso anteriormente referido.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.









RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON AL PROCEDIMIENTO

Presidente Municipal de Rincón de Romos.	
C. LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE Síndico Procurador	
C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO Regidor Comisionado de Obra Pública	Cheffee
ARQ. EFRAÍN URIEL RIVERA REYES Director de Obras Públicas Municipales	
LIC. TULIA ESTELA CARRERA REYES Contralor Municipal.	
LIC. DELIA MARGARITA PADILLA GUARDADO Tesorera Municipal.	
Representante de la C. M. I. C. Delegación Ags.	
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Ags.	
Representante del Colegio de Arquitectos de Ags.	
Contraloría General del Estado.	







POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	CALIDAD	FIRMA
	LICITANTE	
	LICITANTE	
	LICITANTE	
		EIN DE ACTA







SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRAS DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTROL FINANCIERO DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y CONTRATOS

ANEXO 16E-1 ANÁLISIS DE INDIRECTOS DE OBRA

LAISE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

EMPRESA:

DE C.V.

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2018

CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD ESCALERAS, RINCON

DE ROMOS.

No. DE LICITACIÓN IO-801007989-E16-2018

Costo directo de Obra: \$566,795.25 FIRMA

Plazo de esta obra en días: 45.00

Plazo de la obra en meses: 1.50 Los gastos de obra aqui manifestados están apegados a la realidad

		GASTO	TIEMPO	GASTO
ADMINISTRACIÓN DE OBRA	%	POR MES	DEDICADO A LA OBRA	TOTAL EN LA OBRA
Honorarios, Sueldos y Prestacio	nes.	ATRICE PROPERTY FOR	CARACATA NELLE ME	NEW YORK CONTRACT
Personal Directivo	0.00%	1 1/2 3 1.25		\$ 0.00
Personal Técnico SUPERINTENDENTE	5.56%	\$21,000.00	1.00	\$ 31,500.00
Personal Administrativo	0.00%			\$ 0.00
Personal en tránsito	0.00%			\$ 0.00
Pasajes y viáticos	0.00%			\$ 0.00
Otros: (especifique):	0.00%		The second second	\$ 0.00
Depreciación, Mantenimiento y Re	entas.		Mínimo 1 en su caso	
Edificios y Locales	0.00%			\$ 0.00
ocales de mantenimiento y guarda	0.00%			\$ 0.00
Bodegas en obra	0.00%		19.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	\$ 0.00
nstalaciones Generales	0.00%		《科····································	\$ 0.00
Otros: (especifique):	0.00%			\$ 0.00
Servicios.			Minimo 1 en su caso	
Perito, especialistas, consultores y/o asesores	0.00%	The Control of		\$ 0.00
aboratorio de control de calidad	0.99%	\$3,733.33	1	\$ 5,600.00
Señalización para protección y seguridad en la obra	0.33%	\$1,250.00	1	\$ 1,875.00
Letrero informativo (en su caso)	1.98%	\$7,500.00	1	\$ 11,250.00
De campamentos	0.00%			\$ 0.00
Otros: (especifique):	0.00%			\$ 0.00
Transportes, fletes y acarreo	S		Minimo 1 en su caso	
De mat. o equipo de construcción	0.00%	The Late West	NEW TABLES	\$ 0.00
Transporte de personal	0.00%			\$ 0.00
Otros: (especifique):	0.00%		展集上上 第二	\$ 0.00
Trabajos previos y auxiliares			Minimo 1 en su caso	
Construcción y conservación de caminos de acceso	0.00%	李 司(2) 中国 大学 大学 大学	建和设置等的 有多数等。	\$ 0.00
Pagos por daños y/o afectaciones a la comunidad derivados de la obra	0.00%			\$ 0.00
Montajes y desmantelamiento de equipo	0.00%			\$ 0.00
Seguros y Fianzas		和其中是法定的原因	Minimo 1 en su caso	
Primas por fianzas	2.25%	\$8,501.93	第二日日日本本語	\$ 12,752.89
Primas por seguros	0.40%	\$1,500.00		\$ 2,250.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN DE OBRA	11.51%			\$65,227.89

INDIRECTO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL DECLARADO EN EL PADRON 2017	9.58%
---	-------

TOTAL	COSTO INDIRECTO:	21.09%

LAISE CONSTRUCCIONES Y DISEÑO S.A. DE C.V.

aise

*LICITACION: IO-801007989-E16-2018 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, LOCALIDAD ESCALERAS, RINCÓN DE ROMOS.

FECHA:24/Oct/2018

CLENTE: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

				Pro	esupuesto					
Clave	Descripción			2.50		Unidad	Cantidad	Precio U.	Total	
	CONSTRUCCIÓN PABLO ESCALERA		EN PLAZA	PRINCIPAL,	DELEGACIÓN					
	PRELIMINARES								7,873.83	
	CIMENTACIÓN								50,980.26	
	ESTRUCTURA								588,426.62	
	ACABADOS								51,366.29	
	ILUMINACIÓN								9,976.60	
	LIMPIEZAS								2,822.86	
	Total de CONSTRUC DELEGACIÓN PABL		BRE EN PLA	AZA PRINCIPA	AL,				711,446.46	
)	** SETECIENTOS C	NCE MIL CUATRO	CIENTOS CU	ARENTA Y S	EIS PESOS 46/	100 M.N. **				
	Subtotal de Presupu ** SETECIENTOS C		CIENTOS CU	IARENTA Y S	EIS PESOS 46/	100 M.N. **			711,446.46	
								Impuesto Total	113,831.43 825,277.89	
		** OCHOCIENTO	S VEINTICIN	ICO MIL DOS	CIENTOS SETE	NTA Y SIETI	E PESOS 89/1	00 M.N. **		



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

IO-801007989-E16-2018

Contrato para la ejecución de obra pública en base a precio Unitario y tiempo determinado, que celebran por una parte el **Municipio de Rincón de Romos**, representado por el C. MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO, Presidente Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Municipio" y por otra parte el C. ARQ. ROSA ISELA RUIZ PEDROZA, REPRESENTANTE LEGAL DE LAISE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. a quien en lo sucesivo se le denominará "El Contratista", de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas:

Declaraciones

I. "El Municipio" declara:

- I.1 Que el Presidente Municipal de Rincón de Romos, Ags., C. Mtro. Francisco Javier Rivera Luevano, en el Ejercicio de sus facultades que le confiere la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, tiene, por ende, poder y representación legal para celebrar Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas a nombre del Municipio De Rincón De Romos, Ags.
- Que, para los efectos del presente Contrato, señala como domicilio el ubicado en Palacio Municipal en Calle Hidalgo No. 20, Zona Centro de esta Ciudad de Rincón de Romos, Ags.
- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, la COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y PROYECTOS, autorizó la inversión correspondiente al proyecto objeto de este Contrato con el Oficio de Autorización No. CPLAP/CG/2018/2295, de fecha 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, bajo la siguiente estructura:

Tipo de inversión:

RAMO 23, 3X1 MIGRANTES

Programa:

SE URBANIZACION

Subprograma:

04 CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA Y JARDINES (REMODELACION)

Obra:

PDE-0293/18 CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRICIPAL DE ESCALERAS,

RINCON DE ROMOS.

Localidad:

ESCALERAS.

- Que la adjudicación del presente contrato se realizó por haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por "El Municipio", una vez evaluada la propuesta presentada en los actos relativos a la INVITACION RESTRINGIDA NACIONAL, DE ACUERDO AL ARTICULO No. 43 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas No. IO-801007989-E16-2018, de fecha de fallo y adjudicación 31 DE OCTUBRE DEL 2018.
- II. "El Contratista" declara:
- II.1 Que su registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social con el No. <u>A0312758103</u>, en el INFONAVIT con el No. <u>A0312758103</u>, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el No. LX51208084D0 y que está dado de alta en el Padrón de Contratistas del Estado de Aguascalientes con el No. 032.
- II.2 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, manifestando bajo protesta decir verdad que cuenta con la experiencia técnica que exige la obra contratada y el sujeto de la Ley.
- II.3 "El Contratista", señala como domicilio legal para los fines del presente contrato en la calle HEROICO COLEGIO VILLITAR, No. 61 FRACCIONAMIENTO JARDINES DE PABELLON, C.P. 20673, ciudad de PABELLON DE ARTEAGA, AGS., con teléfono(s) no. 449-179-36-68 Y 449-127-34-33.
- II.4 Que conoce y se sujeta estrictamente al contenido y requisitos que se establecen en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así









como las disposiciones que se establecen en la Ley de Aguas Nacionales y el Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley de Agua para el Estado de Aguascalientes y el Reglamento de la Ley de Agua para el Estado de Aguascalientes, Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, Código Urbano para el Estado de Aguascalientes y el Código Municipal de Aguascalientes, así como las demás disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción rijan en el ámbito federal, estatal y municipal, y al contenido de los planos, volumetría, catálogo de conceptos, cantidades de trabajo, unidades de medida, especificaciones de construcción, programa de ejecución, las Especificaciones Generales de Construcción que en su caso apliquen: de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ó de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y del Instituto Mexicano del Seguro Social, ó del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, ó de la Comisión Nacional del Agua, ó de la Comisión Federal de Electricidad, y etc., y las Especificaciones Particulares de Construcción, en que se consignan los precios unitarios y las cantidades de trabajo aproximadas, que como anexos, debidamente firmados por las partes, que integran el presente Contrato, los terrenos donde se llevará a cabo las obras objeto de éste Contrato, y demás documentos que forman parte de las propuestas técnica y económica, así como las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos, por lo cual manifiesta expresamente su conformidad de ajustarse a sus términos.

Habiendo suscrito ambas partes las declaraciones anteriores, están de acuerdo en las siguientes:

Cláusulas

Primera

Objeto del contrato. - "El Municipio", encomienda a "El Contratista", la PDE-0293/18 CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, de acuerdo a especificaciones, conceptos de obra de los catálogos, proyectos y planos anexos, y este se obliga a realizar hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en el inciso II.5 de la segunda declaración de este contrato, así como las normas de construcción vigentes en el Estado de Aguascalientes, lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de estas cláusulas.

Segunda

Monto del Contrato.- El importe total del presente Contrato es por la cantidad de \$ 711,446.46, más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ 113,831.43, lo que hace un monto total de \$ 825,277.89 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.), el cual incluye la remuneración o pago total fijo por todos los gastos directos e indirectos que originen los trabajos, la utilidad y el costo de las obligaciones adicionales estipuladas en el presente Contrato a cargo de "El Contratista", y que se cubrirá a éste por los trabajos totalmente terminados, ejecutados en el plazo que se estipula en la Cláusula inmediata posterior, y a satisfacción de "El Municipio".

Tercera

Plazo de ejecución de los trabajos.- "El Contratista" se obliga a iniciar los trabajos motivo de éste Contrato precisamente al día siguiente a aquel en que le sea otorgado el Anticipo correspondiente, en su caso, y siempre y cuando "El Contratista" entregue dentro de los plazos previstos en la Cláusula Octava las Garantías que se refieren en la misma, ya que de lo contrario se considerará como fecha de inicio de los trabajos aquella que se tenía establecida originalmente en el procedimiento de contratación, contando "El Contratista" con un plazo máximo de 45 (CUARENTA Y CINCO DÍAS) días calendario para concluir los trabajos encomendados, de conformidad con el programa de ejecución convenido, en el entendido que desde la fecha de firma del presente Contrato y hasta la firma del acta extinción de derechos y obligaciones de las partes, o bien, se actualice el supuesto a que se refiere el último párrafo del artículo 170 del Reglamento de la LOPSRM, será la vigencia del presente instrumento.

Cuarta

Programa definitivo de ejecución de los trabajos. - "El Contratista" se obliga a entregar el programa definitivo de ejecución de los trabajos, detallado por concepto, consignando por periodos semanales, las cantidades a ejecutar e importes correspondientes en un plazo no mayor a 15 (quince) días naturales a partir que le fue notificado el fallo. Este se deberá entregar junto con las garantías de cumplimiento y anticipo, así como con la factura de este último.

Dicho programa deberá ir soportado por su correspondiente ruta crítica, no importando el método que se utilice (pert o cpm) para su obtención, indicando como mínimo: actividad, actividades predecesoras, duración, holgura libre, holgura total y actividades críticas y cuya representación deberá ser por nodos; el tiempo para realizar la obra, dado por "El Municipio", será inamovible y por lo tanto, los diagramas deberán ajustarse a esta condición, y deberá anexarse tabla de asignación de recursos.

Quinta

<u>Disponibilidad del inmueble</u>. - "El Municipio" se obliga a poner a disposición de "El Contratista", él o los lugares en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato.

Sexta

Anticipo. - Para el inicio de los trabajos objeto del presente contrato y con antelación a los mismos "El Municipio" otorgará a "El Contratista" un anticipo del 30% del monto total del presente contrato, que importa la cantidad de ------\$ 247,583.36 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado y que será en una y única exhibición; "El Municipio" otorga anticipo a "El

X

3

2/11



Contratista" para que realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar conforme al Artículo 50 de la **LOPSRM**.

El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado como lo estipula el Artículo 50 de la **LOPSRM** y formalizar mediante nota de bitácora, la nueva fecha de inicio y terminación de los trabajos. Cuando el contratista no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo señalado en el Artículo 48 de la **LOPSRM** y Cláusula Octava del presente Contrato, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

Previamente a la firma del presente contrato, "El Contratista" deberá presentar a "El Municipio", a través de la Subdirección de Obras Públicas, un programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo. La Supervisión de Subdirección de Obras Públicas Municipales requerirá a "El Contratista" la información conforme a la cual se acredite el cumplimiento del citado programa; tal requerimiento podrá realizarse en cualquier momento durante la vigencia del contrato. En el caso de que "El Contratista" no cumpla el programa a que se refiere el párrafo anterior por causas debidamente justificadas y acreditadas ante el "El Municipio", dicho programa deberá ser modificado conforme a las nuevas condiciones que se hubieren presentado en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir de la solicitud de "El Municipio".

El anticipo se amortizará del importe de cada estimación de trabajos ejecutados que presente "El Contratista" conforme al programa de ejecución convenido; dicha amortización deberá ser proporcional al porcentaje de anticipo otorgado, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción III inciso a) sub-números 1, 2 y 3 del Artículo 143 del RLOPSRM. En caso de que exista un saldo faltante por amortizar, éste deberá liquidarse totalmente en la estimación final.

Para la amortización del anticipo en el supuesto de que sea rescindido el contrato, el saldo por amortizar se reintegrará a "El Municipio" en un plazo no mayor de diez días naturales, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada a "El Contratista" la determinación de dar por rescindido el contrato.

"El Contratista" que no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado cubrirá los cargos que resulten conforme con lo indicado en el párrafo primero del artículo 55 de la LOPSRM.

Séptima

Forma de pago.- Las partes convienen que el pago de los trabajos ejecutados al amparo del presente Contrato se realice obteniendo la volumetría de las unidades de trabajo terminadas, a las que se les aplicará el precio unitario previamente convenido, mismo que estará sujeto al avance de la obra y harán las veces de pago total o parcial según sea el caso, en el entendido de que la obra mal ejecutada según las Especificaciones Generales de Construcción aplicables, descritas en forma sucinta en el Catálogo de Conceptos, se tendrá por no realizada, por lo que no deberá tomarse en cuenta para su pago.

Las estimaciones de los trabajos ejecutados abarcarán 15 (Quince) días calendario, y serán presentadas por **"EL CONTRATISTA"**, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago, así como en su caso, fotografías y reportes de calidad correspondientes a los mismos, y serán presentadas dentro de los 6 (Seis) días hábiles siguientes a la fecha de corte que fije **"EL MUNICIPIO"**.

Las estimaciones, y en su caso los ajustes de costos autorizados serán pagadas en las oficinas que ocupa la **TESORERÍA MUNICIPAL** de un plazo no mayor de 20 (Veinte) días calendario contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas
por la residencia de la obra. En el caso de que existan diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago, se resolverán y,
en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son
independientes entre sí y, por lo tanto, cualquier tipo y secuencia será sólo para efecto de control administrativo.

Para la entrega de la estimación finiquito, "EL CONTRATISTA" cuenta con 10 (Diez) días calendario a partir de la fecha de recepción física de la obra; de no presentarla, "EL MUNICIPIO" la elaborará unilateralmente, con lo cual "EL CONTRATISTA" se obliga a aceptar las cantidades y precios determinados por "EL MUNICIPIO". Una vez determinada dicha estimación de finiquito, se le notificara éste hecho a "EL CONTRATISTA", y éste, a partir de ése momento, tendrá 15 (Quince) días calendario para alegar lo que a su derecho corresponda y presentar su factura para trámite, y de no hacerlo así, se dará por entendido que renuncia al cobro de la estimación finiquito, dándose por concluida la relación contractual, haciéndose efectivas las garantías correspondientes, en su caso, desconociendo "EL MUNICIPIO" todo adeudo que pudiese reclamar posteriormente "EL CONTRATISTA".

En la estimación de finiquito correspondiente, deberá incluirse, en su caso, los ajustes de costos que procedan, ya que, de lo contrario, no procederá el pago de éstos posteriormente.

Independientemente de las sanciones a que hubiere lugar, se aplicará un cargo igual a 50 (Cinquenta) veces el salario mínimo diario vigente en la zona, como gastos de **"EL MUNICIPIO"**, debido a cálculo de generadores y elaboración de la estimación.





El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que **"EL MUNICIPIO"** tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

Octava

<u>Garantías</u>.- "El Contratista" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones legales y administrativas en la materia, las garantías que se mencionan en las siguientes 3 Cláusulas, con motivo del cumplimiento del presente Contrato, Garantías que deberá exhibir a "El Municipio" dentro de los 15 (Quince) días calendario siguientes a la fecha de notificación del fallo, pero invariablemente antes de la firma del presente Contrato; con la anotación específica de que la Institución Afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los Artículos 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor.

Para la cancelación de las fianzas que se indican en las próximas 3 Cláusulas, de no haber inconformidad por parte de "El Municipio", la Institución Afianzadora que haya expedido las mismas, procederá a su cancelación, previa autorización por escrito de "El Municipio" en dicho sentido.

Novena

Garantía para el Anticipo. - Para garantizar la correcta inversión, exacta amortización ó devolución del anticipo que le fuera otorgado en los términos de la Cláusula Sexta del presente Contrato, "El Contratista" deberá entregar una Póliza de Garantía a favor del Municipio de Rincón de Romos, por la totalidad del monto concedido como Anticipo, y deberá ser presentada previamente a la entrega de éste, dentro de los 15 (Quince) días calendario siguientes a la fecha de notificación del fallo. La garantía subsistirá hasta la total amortización del (o los) anticipo(s) correspondiente(s). Junto con la garantía aquí aludida se deberá de entregar la factura que ampara el pago del anticipo.

Décima

Garantía de Cumplimiento. - Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este Contrato, "El Contratista" deberá entregar dentro de los 15 (Quince) días calendario siguientes a la fecha de notificación del fallo, una Póliza de Fianza por el 10% (Diez Por Ciento), del monto total del Contrato, otorgada por Institución Mexicana debidamente autorizada y a favor del Municipio de Rincón de Romos. Esta fianza estará vigente durante la ejecución de la obra y hasta la entrega total de los trabajos encomendados, a satisfacción de "El Municipio".

En caso de que existieran Convenios de Ampliación, "El Contratista" deberá entregar Póliza de Fianza de Cumplimiento a favor del Municipio de Rincón de Romos, por el 10% (Diez Por Ciento) del monto total de la ampliación, y deberá ser presentada dentro de los 5 (Cinco) días calendario siguientes a la firma del Convenio de Ampliación, y subsistirá hasta que la obra materia de dicho convenio haya sido recibida en su totalidad y a satisfacción de "El Municipio".

La fianza que alude la presente Cláusula no podrá ser liberada sino hasta que sean entregados la totalidad de los trabajos encomendados, a satisfacción de "El Municipio", y hasta que "El Contratista" constituya y entregue a "El Municipio" la Fianza que se refiere la Cláusula siguiente, de conformidad con lo previsto por los Artículos 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 90 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Décima Primera

Garantía de Calidad (o de Vicios Ocultos).- Concluida la obra, no obstante su recepción formal, "El Contratista" quedará obligado a responder a "El Municipio" de los defectos que resulten de la misma, de la calidad o los vicios ocultos que le resulten, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, por lo que deberá entregar a ésta una Garantía de Calidad ó de Vicios Ocultos, a través de una Póliza de Fianza por el 10% (Diez Por Ciento), otorgada por Institución Mexicana debidamente autorizada y a favor del Municipio de Rincón de Romos, a la firma del acta de recepción física de los trabajos, y a favor del Municipio de Rincón de Romos, para garantizar durante un plazo de 12 (Doce) Meses posteriores a dicha acta de recepción. Dicha Garantía deberá de ser por el 10% (Diez Por Ciento) del monto total ejercido, y deberá sustituir a la Garantía de Cumplimiento que se señala en la Cláusula anterior, y para el caso de que "El Contratista" no tramite y canjee la Garantía de Cumplimiento por la de Calidad ó de Vicios Ocultos, seguirá vigente la primera.

La Garantía que alude la presente Cláusula, se liberará una vez transcurridos doce meses, contados a partir de la fecha del acta de recepción física de los trabajos encomendados, siempre que durante ese periodo no haya surgido una responsabilidad a cargo de "El Contratista".

Décima Segunda

Ajuste de costos.- Cuando en la vigencia del Contrato ocurran circunstancias de orden económico no previstas, pero de hecho y sin dolo, culpa, negligencia o ineptitud de "El Contratista", se produzca un incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante de ejecutar, se aplicará un ajuste de costos, siempre y cuando "El Contratista" se encuentre dentro del programa de ejecución pactado, o en caso de existir atraso, éste no sea imputable a "El Contratista", en cuyo caso se tomará del programa vigente autorizado por "El Municipio".

Los incrementos o decrementos de costos de los insumos que intervengan en los precios unitarios, y cuando haya variaciones en las tasas de interés, se aplicaran por separado las siguientes directrices: para los materiales, el incremento o decremento

X

E

X



será en base en el relativo de los mismos que determina el Banco de México, o la dependencia que lo sustituya; en lo referente a la mano de obra, se aplicará el incremento autorizado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Cuando los incrementos no se encuentren dentro de los documentos que originen dichas dependencias, "El Municipio", mediante un estudio de mercado, procederá a determinar el incremento o decremento del insumo en cuestión; dicho procedimiento será promovido a solicitud expresa de "El Contratista", el cual deberá acompañarse de la documentación comprobatoria necesaria, a más tardar dentro de los 60 (Sesenta) días calendario siguientes a la fecha de publicación de los índices aplicables al periodo de aplicación que se solicite. Transcurrido dicho plazo, precluye el derecho del contratista para reclamar el ajuste de costos del periodo de que se trate; para estos casos se deberá considerar para el pago de la estimación correspondiente, el ultimo porcentaje de ajuste que se tenga autorizado. "El Municipio" dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a que "El Contratista" promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir por oficio la resolución que proceda; en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada. Cuando la documentación mediante la que se promuevan los ajustes de costos sea deficiente o incompleta, "El Municipio" apercibirá por escrito a "El Contratista" para que, en el plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo, sin que el promovente diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado conforme Artículo 56 de la **LOPSRM.**

El procedimiento a aplicar para el ajuste de costos en este contrato será conforme a lo estipulado en el Artículo 57 Inciso II de la **LOPSRM** y deberá sujetarse irrestrictamente a lo dispuesto por el Artículo 58 de la **LOPSRM**, y en las Secciones I y II del Capítulo Quinto del Título Tercero y Artículo 178 del Reglamento de la **LOPSRM**.

El ajuste de costos antes referido procederá hasta la fecha de aviso de terminación de los trabajos, y persistirá únicamente si se deja a salvo en el acta respectiva de entrega recepción la determinación del importe del ajuste de costos. Las solicitudes que presente "El Contratista" después de este hecho, serán rechazadas por "El Municipio".

El ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados conforme a las estimaciones correspondientes, deberá cubrirse por parte de "El Municipio" a solicitud de "El Contratista" a más tardar dentro de los 20 (Veinte) días calendario siguientes a la fecha en que "El Municipio" resuelva por escrito el aumento o reducción respectivo.

No cumpliendo con los tiempos estipulados para la entrega de la estimación de finiquito como lo establece la Cláusula Séptima, no procede el ajuste de costos.

El procedimiento de ajuste de costos no podrá ser modificado durante la vigencia del contrato.

Décima Tercera

Convenios de Ampliación. De conformidad con lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **"EL MUNICIPIO"** podrá, dentro del Programa de Inversiones aprobado, bajo su responsabilidad y sustentar en un dictamen que funde y motive las causas, modificar el presente Contrato de Obra Pública, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el 25% (Veinticinco Por Ciento) del monto o del plazo pactado en el presente Contrato, y no implique variaciones substanciales al proyecto original.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado, pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar Convenios Adicionales entre las partes, ya sea por monto, por plazo o en un solo instrumento por ambos supuestos, respecto de las nuevas condiciones; dichas modificaciones no podrán afectar en modo alguno las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este Contrato.

Las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios, se considerarán parte de éste Contrato y por lo tanto obligatorias para las partes.

"EL CONTRATISTA", por ningún motivo, procederá a la ejecución de los trabajos fuera del catálogo, hasta en tanto se autoricen las modificaciones por "EL MUNICIPIO", al precio unitario de tales conceptos, y se asiente en la bitácora la orden de ejecución, salvo en los casos de situaciones de emergencia.

Décima Cuarta

Ampliación de Plazo de Ejecución: Si a consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor, o cuando por cualquier otra causa no imputable a "El Contratista", le fuere imposible cumplir con el programa pactado, éste podrá gestionar ante "El Municipio" oportunamente dentro de la vigencia del Contrato, una ampliación en el plazo de ejecución, por medio de una solicitud de prórroga y su ruta crítica, en la que demuestre tanto la existencia de la eventualidad como la necesidad de ampliar el tiempo para la realización de los trabajos en el plazo que se considere necesario, solicitud que deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 7 (Siete) días calendario siguientes al día en que ocurran tales eventos. "El Municipio" resolverá sobre la











procedencia de la solicitud dentro de un plazo de 10 (Diez) días calendario siguiente a la fecha de su recepción, determinando el número de días que a su juicio debe comprender, en su caso, la prórroga. Deberá formalizarse dicha prórroga mediante un Convenio Modificatorio, de conformidad con lo establecido en el Artículo 59 de la LOPSRM, y la Cláusula inmediata anterior. Si la solicitud a que se hace referencia en la presente Cláusula se presenta extemporáneamente o resulta improcedente, se considerará que "El Contratista" incurrió en mora y se le aplicarán las sanciones correspondientes al atraso de la obra, sin perjuicio de que "El Municipio" pudiera dar por rescindido Administrativamente el presente Contrato. Toda solicitud realizada por "EL Contratista" deberá ser notificada por medio de la bitácora.

Décima Quinta

<u>Deducciones</u>. De acuerdo con lo previsto por los Artículos 37 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 191 de la Ley Federal de Derechos, **"El Contratista"** conviene expresamente y otorga su más amplio consentimiento para que de las estimaciones que se le cubran, se le haga la deducción del:

0.5% (Punto Cinco Por Ciento) del importe de cada estimación, que por concepto de derechos de inspección y vigilancia le corresponden a la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Décima Sexta

Obra adicional y trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo obra adicional o trabajos extraordinarios que no estén comprendidos en el proyecto y programa original, deberá hacerlo saber a "EL CONTRATISTA" por medio de la Bitácora de obra, anotando la autorización por concepto y volumen, de conformidad con lo establecido en el Artículo 59 décimo primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y se procederá de la siguiente forma:

- A). Si existieran conceptos y precios unitarios estipulados en este Contrato que sean aplicables a los trabajos de que se trate, "EL MUNICIPIO" está facultada para ordenar a "EL CONTRATISTA" en nota de bitácora su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B).- Si para estos trabajos no existen conceptos y precios unitarios en el Contrato, y "EL MUNICIPIO" considere factible determinar los nuevos precios con base en los elementos contenidos en los análisis de los precios ya establecidos en el Contrato, procederá a determinar los nuevos, con la intervención de "EL CONTRATISTA" y éste estará obligado a ejecutar los trabajos conforme a tales precios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 107 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



D).- En el caso de que **"EL CONTRATISTA"** no presente la proposición de precios extraordinarios, en el plazo indicado a que se refiere el párrafo anterior, o bien no lleguen las partes a un acuerdo respecto a los citados precios, **"EL MUNICIPIO"** podrá ordenarle la ejecución de los trabajos extraordinarios, aplicándole precios unitarios analizados por observación directa, previo acuerdo entre las partes sobre el procedimiento constructivo, equipo, personal y demás elementos que intervendrán en estos trabajos. En este caso la organización y dirección de los trabajos, así como la responsabilidad de la ejecución eficiente y correcta de la obra y los riesgos inherentes a la misma, serán a cargo de **"EL CONTRATISTA"**.

Además, "EL CONTRATISTA" preparará y someterá a aprobación de "EL MUNICIPIO" los planes y programas de ejecución respectivos.

En este caso de trabajos extraordinarios, **"EL CONTRATISTA"** desde su iniciación deberá ir comprobando y justificando mensualmente los costos directos ante el representante de **"EL MUNICIPIO"** para formular los documentos de pago a que se refiere la Cláusula Séptima de este Contrato.

En todos los casos citados, "EL MUNICIPIO" dará por escrito en la Bitácora a "EL CONTRATISTA" las ordenes de trabajo correspondientes. En tal evento, los conceptos, sus especificaciones y los precios unitarios respectivos quedarán incorporados a este Contrato, para sus efectos.

Cuando "EL CONTRATISTA" realice trabajos con mayor valor del contratado, o que no hayan sido ordenados por escrito por "EL MUNICIPIO" o su representante, o conforme a lo estipulado en éste Contrato, independientemente de la responsabilidad



6/11



en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni modificación alguna del plazo de ejecución de los trabajos, y **"EL MUNICIPIO"** podrá ordenar su demolición, reparación o reposición inmediata con los trabajos adicionales que resulten necesarios, que hará por su cuenta **"EL CONTRATISTA"**.

Décima Séptima

<u>Incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajuste de costos</u>. - De acuerdo al Artículo 55 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, y para el caso de incumplimiento en el pago de estimaciones o de ajuste de costos, **"EL MUNICIPIO"**, a solicitud de **"EL CONTRATISTA"**, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre cantidades no pagadas y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**.

Las estimaciones podrán ser retenidas o penalizadas cuando la supervisión de **"EL MUNICIPIO"** así lo determine, con base en los reportes y lineamientos del Laboratorio de Control de Calidad de ella.

Décima Octava

Recepción de los trabajos La recepción de los trabajos, ya sea total o parcial, se realizará conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establecen la LOPSRM, en su Artículo 164, y en la Sección VIII del Capítulo Cuarto del Título Tercero del Reglamento de la LOPSRM.

"El Contratista" a través de la Bitácora o por oficio comunicará a "El Municipio" la conclusión de los trabajos, quien verificará la debida terminación dentro del plazo de 15 (quince) días calendario siguientes, mismo que podrá prorrogarse por un período que sea acordado por las partes, para la reparación de las deficiencias, si las hubiese, y sin perjuicio de que "El Municipio" opte por la rescisión administrativa del presente Contrato. Al finalizar la verificación y reparación de los detalles, "El Municipio" contará con un plazo de 15 (Quince) días calendario para proceder a la recepción física de los trabajos, mediante el levantamiento del acta correspondiente, siempre que hubiesen sido realizados de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de éste Contrato.

Para la entrega de la estimación finiquito, "El Contratista" cuenta con 30 (Treinta) días calendario a partir de la fecha de recepción física de la obra. De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, "El Contratista" no acuda con "El Municipio" para su elaboración dentro del plazo señalado, "El Municipio" procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "El Contratista" dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "El Contratista", éste tendrá un plazo de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado, y de no hacerlo así, se dará por entendido que renuncia al cobro de la estimación finiquito, dándose por concluida la relación contractual, haciéndose efectivas las garantías correspondientes, en su caso, desconociendo "El Municipio" todo adeudo que pudiese reclamar posteriormente "El Contratista".

Independientemente de las sanciones o penalizaciones a que hubiere lugar al momento de realizar el finiquito "El Municipio", se aplicará un cargo igual a 200 (Doscientos) veces el salario mínimo diario vigente en la zona, como gastos de "El Municipio", debido a cálculo de generadores y elaboración de la estimación de finiquito.

En la estimación de finiquito correspondiente, deberá incluirse, en su caso, los ajustes de costos que procedan, ya que, de lo contrario, no procederá el pago de éstos posteriormente.

Así mismo, **"El Contratista"** tendrá la obligación de entregar a **"El Municipio"** planos actualizados de los cambios de la obra ejecutada que no impliquen cambio de proyecto. En su defecto la responsabilidad será de la **"El Municipio"** Salvo lo indicado en minutas.

"El Municipio" se reserva en todo momento el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados.

Décima Novena

<u>El representante</u>.- "El Contratista" se obliga a cumplir con la plantilla de personal técnico estipulada en su propuesta, así como establecer anticipadamente al inicio de los trabajos en el sitio de la realización de los mismos, un representante permanente, el cual será su superintendente de construcción, facultado para ejercer la profesión, es decir, con experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares, mismo que deberá tener poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del presente Contrato.

El representante de "El Contratista", como consecuencia de su nombramiento, estará facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos a ejecutar, aún las de carácter personal, y estará obligado a acreditar su capacidad técnica conforme lo estipulado en el procedimiento de contratación y deberá mostrarlo a la autoridad competente siempre que se le solicite. El superintendente deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra o servicio, programas de ejecución y de suministros, incluyendo

X

6



los planos con sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, Bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos.

"El Municipio" se reserva el derecho de su aceptación el cual podrá ejercer en cualquier tiempo, y de solicitar, por causas justificadas, la sustitución del mismo, a lo que "El Contratista" tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos. Además, "El Contratista" se obliga a adaptar un espacio en la obra, que hará las veces de oficina, así como contar con los servicios de un perito responsable de obra, por el tiempo que dure la ejecución de los trabajos, que deberá conocer el proyecto, las especificaciones de construcción, programa de ejecución, las Especificaciones Generales de Construcción que en su caso apliquen y que fueron enunciadas en la fracción II.5 del presente contrato.

Vigésima

Relaciones laborales. - "El Contratista" como empresario y patrón del personal que emplea para la ejecución de los trabajos, materia de este contrato, será el único responsable de todas las obligaciones derivadas de las disposiciones Legales Fiscales y demás Ordenamientos en materia de Trabajo y de Seguridad Social. "El Contratista" conviene por los mismos, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en su contra o en contra de "El Municipio" en relación con los trabajos del contrato.

Vigésima Primera

La Bitácora de Obra. - será el instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre "El Municipio" y "El Contratista", en el cual se registran los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos, debiéndose llevar a través de medios remotos de comunicación electrónica, por lo cual se le denominará Bitácora electrónica. El uso de la Bitácora electrónica es obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por medios remotos de comunicación electrónica.

Para el uso de la bitácora electrónica se deberá de considerar lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de LOPSRM.

Cuando se presenten los eventos que se señalan en el artículo 125 del Reglamento de la **LOPSRM** se deberán de asentar de manera obligatoria en la Bitácora por la residencia de obra de **"El Municipio"** y el superintendente de **"El Contratista"**, asentando cada uno lo que le corresponde.

El registro de los aspectos señalados en el párrafo anterior se realizará sin perjuicio de que los responsables de los trabajos puedan anotar en la Bitácora cualesquiera otros que se presenten y que sean de relevancia para los trabajos.

Para los efectos de este contrato, la convocatoria a la licitación, el presente contrato, sus anexos y la bitácora de los trabajos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

Vigésima Segunda

Responsabilidades de "El Contratista".-"El Contratista" se obliga a que las especificaciones de los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de las obras motivo de este contrato, cumplan con las Normas de Calidad establecidas en este Contrato, y a la realización de todas y cada una de las partes de dichas obras, se efectúen a satisfacción de "El Municipio", así como, a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos de la misma y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "El Municipio" o a terceros, en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato, hasta por el monto total de la misma.

Además, será obligación de "El Contratista" contar con un Laboratorio de Control de calidad que supervise el buen estado de los materiales y trabajos de su competencia, y especialmente se obliga para con el Área de Control de Calidad de "El Municipio" a entregarle copia del documento original que emita su Laboratorio de Control de Calidad, en el cual se especifique el reporte de pruebas realizadas y sus resultados, debidamente foliados y con numeral consecutivo de la obra.

Igualmente se obliga a **"El Contratista"** a no ceder a terceras personas físicas o morales, sus derechos y obligaciones derivadas de este contrato y sus anexos, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones de trabajos ejecutados, en cuyo supuesto se deberá con la previa aprobación expresa y por escrito de **"El Municipio"**, en los términos señalados en el Artículo 47 de de la **LOPSRM**.

Que para la ejecución de los trabajos se apegará a todos los trámites administrativos, técnicos y de operación que se establece en la **LOPSRM** y en su Reglamento en especial al Capítulo Cuarto, Quinto y Sexto de este último ordenamiento.

Vigésima Tercera

Penas convencionales por incumplimiento del programa. - Cuando "El Contratista" no cumpla con el programa detallado de ejecución de la obra en el plazo convenido, se hará acreedor a las siguientes sanciones, con fundamento en lo previsto por los Artículos 86, 87 y 88 del Reglamento de la LOPSRM, salvo que cuente con la autorización expresa y por escrito de "El Municipio":

A).- RETENCIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Con el fin de verificar si/"El Contratista" ejecuta las obras objeto de este Contrato, de acuerdo al programa de montos de obra por periodos de tiempo convenido obtenido del programa









de construcción detallado, vigente y ponderado por partidas; "El Municipio" comparará en cada estimación, el importe de los trabajos ejecutados con el que debió realizarse, en términos de dicho programa, en el entendido de que la obra mal ejecutada según las Especificaciones Generales de Construcción aplicables, descritas en forma sucinta en el Catálogo de Conceptos, se tendrá por no realizada.

Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior, el avance de la obra ejecutada y reconocida semanalmente en bitácora por el Residente de Supervisión, es menor a la que debió llevarse a cabo, "El Municipio" retendrá un total del 10% (Diez por ciento) de la estimación del periodo, antes de que dichas retenciones den motivo a la rescisión administrativa del contrato. De igual manera, cuando se realizare una nueva revisión y el avance de los trabajos sea igual o mayor al que debió realizarse según el programa de ejecución vigente, "El Municipio" reintegrará a "El Contratista" el importe de las retenciones que al momento de ésta última revisión tuviese acumuladas.

Las retenciones que en su momento se apliquen, conforme al procedimiento estipulado en la presente Cláusula, y que lleguen a convertirse en penalizaciones, formarán parte de la sanción global que se le aplique a "El Contratista".

B).- PENALIZACIONES AL TÉRMINO DEL PLAZO CONTRACTUAL: Para el caso de que "El Contratista", no concluya la obra encomendada en el plazo concedido según el programa de ejecución vigente, se le aplicará una pena convencional a partir del día siguiente de la fecha de terminación fijada en el programa, por cada día de atraso y hasta el vigésimo día calendario, por un monto del 0.5% (cero punto cinco por ciento); y a partir del vigésimo primer día calendario, será del monto del 1% (Uno por ciento); ambos porcentajes calculados sobre la diferencia entre el importe sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de la obra realmente ejecutada y el importe total sin I.V.A. de la que debió realizarse, multiplicada por el número de días transcurridos desde la fecha de terminación pactada, siendo inamovible la base del monto de penalizaciones hasta el día que se ejecute la obra.

Independientemente de las penas convencionales señaladas en los incisos anteriores, "El Municipio", podrá optar entre exigir el cumplimiento del Contrato o bien la rescisión del mismo, de conformidad con lo previsto por los Artículos 61 y 62 de la LOPSRM.

"El Contratista" acepta que, cuando el monto de las sanciones acumuladas, representen el monto de la garantía de cumplimiento, "El Municipio" deberá proceder a la rescisión administrativa del Contrato. Además "El Contratista" se compromete y acepta proporcionar las facilidades para que "El Municipio" y/o cualquiera de las Dependencias que ésta designe y que tenga facultad para ello, pueda realizar su intervención pertinente, bien sea en la obra, materiales o en la documentación relativa. En caso de no ser así, la simple negativa será suficiente para decretar la rescisión administrativa del Contrato, con fundamento en lo previsto por la fracción VIII del artículo 154 del Reglamento de la LOPSRM, con las consecuencias previstas en este documento.

Para determinar las retenciones y, en su caso, la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por causas de fuerza mayor o casos fortuitos o cualquier otra no imputable a "El Contratista", ya que en tal evento "El Municipio", autorizará, después de haber hecho el análisis correspondiente, el programa modificado que presente "El Contratista" a "El Municipio".

"El Contratista" tiene en todo momento, durante la vigencia del presente Contrato, la obligación de asignar recursos suficientes para garantizar la ejecución de la obra en el tiempo contratado, puesto que el pago de la penalización señalada en la presente Cláusula de ninguna manera significa autorización de una prórroga por parte de "El Municipio".

Vigésima

Penalización al Concreto: Un concreto se dará por aceptado cuando el 80% (Ochenta Por Ciento) de las resistencias obtenidas a los 28 (Veintiocho) días cumplan con la resistencia de proyecto (f´c), y el restante 20% (Veinte Por Ciento) sea inferior sólo en un 10% (Diez Por Ciento) a dicha resistencia (f´c).

En caso de que el porcentaje de muestras que no cumplan con la resistencia (f´c) sea mayor al 20% (Veinte Por Ciento), se penalizará en forma económica, pagando "El Municipio" el concreto en un precio unitario igual al porcentaje obtenido de muestras que sí cumplen.

Cuando se obtengan resistencias menores al 90% (Noventa Por Ciento) de la resistencia (f´c), el concreto se deberá demoler y reponer con cargo a "El Contratista".

Vigésima Quinta

Cuarta

Suspensión Temporal del Contrato. - "El Municipio" podrá suspender temporalmente, en todo o/en parte, los trabajos contratados por cualquier causa justificada. "El Municipio" podrá ordenar la suspensión y determinar, en su caso, la temporalidad de ésta, la que no podrá ser indefinida.

Los procedimientos administrativos, de operación, técnicos, de pago y de algún otro rubro contemplado en la LOPSRM y su Reglamento, "El Municipio" y "EL CONTRATISTA" acuerdan que se apegarán a lo señalado en los ordenamientos antes citados, en particular en lo establecido en el Capítulo IV, Sección V "DE LA SUSPENSIÓN DE OBRA" del Réglamento de la LOPSRM.

Vigésima





Sexta

Rescisión administrativa del contrato. - "El Municipio" podrán rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "El Contratista".

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Artículo 61 de la LOPSRM.

En la rescisión administrativa del contrato ambas partes se comprometen a observar lo dispuesto en el Artículo 62 de la **LOPSRM.**

Si "El Contratista" pretende rescindir el contrato será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente.

Cuando se obtenga la resolución judicial que determine la rescisión del contrato por incumplimiento de alguna de las obligaciones imputable a **"El Municipio"**, se estará a lo que resuelva la autoridad judicial.

"El Municipio" rescindirá administrativamente el contrato cuando "El Contratista" este dentro de lo estipulado en Artículo 157 del Reglamento de la LOPSRM.

Si durante la vigencia del contrato, por causas imputables a **"El Contratista"** el Programa de Obra pactado, presenta un atraso mayor o igual al veinte por ciento (20%), de los trabajos por ejecutar, **"El Municipio"** considerará esta situación como causal suficiente de rescisión y por lo tanto la rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial Los procedimientos administrativos, de operación, técnicos, de pago y de algún otro rubro contemplado en la **LOPSRM** y su Reglamento, **"El Municipio"** y **"El Contratista"** acuerdan que se apegarán a lo señalado en los ordenamientos antes citados, en particular en lo establecido en el Capítulo IV, Sección VII "DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO" del Reglamento de la **LOPSRM**.

Vigésima Séptima

Obligaciones de las Partes. - Las partes contratantes se obligan a sujetarse estrictamente, para la supervisión y ejecución de la Obra objeto de este Contrato, a todas y cada una de las Cláusulas que lo integran, así como a las especificaciones, términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Normatividad aplicable a que se hace referencia tanto en el inciso II.5 de la Declaración II, así como en la Cláusula Vigésima Novena, ambos del presente instrumento.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo "El Contratista" según sea el caso. Salvo que exista impedimento, la estipulación de que los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor de "El Municipio", según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la **LOPSM**, la Secretaría de la Función Pública y los órganos internos de control, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a **"El Contratista"** información y documentación relacionada con los contratos. **"El Contratista"** deberá proporcionar la información que en su momento se les requiera.

Vigésima Octava

<u>Terminación Anticipada del Contrato</u>.- "El Municipio" y "El Contratista" podrán, en común acuerdo, dar por terminado anticipadamente el presente Contrato por razones de interés general o por caso fortuito o fuerza mayor, según corresponda, y podrá darse por terminado anticipadamente el presente Contrato cuando la temporalidad de la suspensión de los trabajos no se pueda definir, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 60 y 62, fracciones III y IV y dos últimos párrafos, de la **LOPSRM**.

Los procedimientos administrativos, de operación, técnicos, de pago y de algún otro rubro contemplado en la **LOPSRM** y su Reglamento, "El **Municipio"** y "El **Contratista"** acuerdan que se apegarán a lo señalado en los ordenamientos antes citados, en particular en lo establecido en el Capítulo IV, Sección VI "DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO" del Reglamento de la **LOPSRM**.

Vigésima Novena

Normatividad aplicable. Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de las obras, objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás Normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables, así como, en lo que respecta a responsabilidades laborales de "El Contratista", la Ley Federal del Trabajo, o supletoriamente por lo dispuesto por el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Trigésima

<u>Jurisdicción y tribunales competentes</u>. - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los **Tribunales Federales** de la **Ciudad de Aguascalientes, Ags**, por lo tanto "El Contratista" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en original y copia a los <u>31</u> días del mes de <u>OCTUBRE</u> del <u>DÓS MIL DIECIOCHO</u>, en la ciudad de Rincón de Romos, Aguascalientes.

C

X T



Por "El Municipio"

C. MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CLAUDIA RAQUE PUENTES NEGRETE
SINDICO PROCURADOR

LIC. ROBERTO AXEL ARMENDARIZ SILVA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

"El Contratista"

C. ARQ. ROSA ISELA RUIZ PEDROZA

APODERADO LEGAL DE LAISE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

Testigos

LIC. DELIA MARGARITA PADILLA GUARDADO

TESORERA MUNICIPAL

ARQ. EFRAÍN URIEL RIVERA REYES DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

BBVA Bancomer

18/12/2018 1:52:48 PM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos a otros bancos

MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS

18/12/2018

Resultado del traspaso

Datos del beneficiario

	Cuenta de retiro:	0112139170
	Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
	Banco destino:	BANORTE/ IXE
	Cuenta de depósito:	072015008371431527
	Nombre corto:	LAISE
	Importe:	\$19,480.37
	Fecha de operación:	18/12/2018
	Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
	Concepto de pago:	ESTIM 2N FINIQ OBRA 3X1 293 TECH ESCALER
	Referencia numérica:	338
	Clave de rastreo:	BNET01001812180001858543
	Hora de Operación:	13:52:48
	Folio de internet:	1472958821

Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.

https://www.banxico.org.mx/cep/ Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

Nombre:

El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

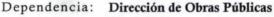
Cerrar

Imprimir

LAISE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE C



"2018, AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE SATURNINO HERRÁN"



Municipales

No. de oficio: 1076

Expediente: c.e./18

Asunto: Solicitud de Pago.

RINCÓN DE ROM
H. Ayuntamiento 2017Manicipio que traccional
18 DIC. 2018

ORGANO INTERNO DE CONTROL POS

ORGANO INTERNO DE ORGANO INTERNO DE RINCÓN DE RINCÓN DE ROMOS, AGS., A 17 DE DICIEMBRE DEL 2018.

LIC. DELIA MARGARITA PADILLA GUARDADO TESORERA MUNICIPAL PRESENTE.

Por medio del presente me envió Factura No. A-304 de fecha 13 de <u>DICIEMBRE</u> del presente año, para que se realice el pago a LAISE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V., por la cantidad de \$ 19,480.37 (DIESINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 37/100 M.N.), Por concepto de pago de ESTIMACION 2N FINIQUITO, Referente a la siguiente obra:

INVERSIÓN:

RAMO 23.- 3X1 MIGRANTES

No. DE OBRA:

PDE-0293/18 CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE

ESCALERAS.

LOCALIDAD:

ESCALERAS

PROGRAMA:

SE URBANIZACION

SUBPROGRAMA:

04 CONSTRUCION DE PLAZA CIVICA Y JARDINES

EJERCICIO FISCAL: AÑO 2018.

A TENTAMENTE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

C. ARQ. EFRAÍN URIEL RIVERA REYES

c.c.p.- CONTRALORÍA MUNICIPAL. - Para su Conocimiento. - Presente. c.c.p.- Minutario. c.c.p.- Archivo

A'EURR.-jme I.

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA



50×300





EMISOR: Laise Construcciones y Servicios SA de CV R.F.C.: LCS1208084D0

REGIMEN: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES HEROICO COLEGIO MILITAR 61 FRACC. JARDINES DE PABELLON PABELLÓN DE

ARTEAGA AGUASCALIENTES MEXICO C.P. 20673

LAISE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV

R.F.C. LCS1208084D0

HEROICO COLEGIO MILITAR NO 61 FRACC. JARDINES DE PABELLON, PABELLON DE ARTEAGA, AGS.

Cliente: MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS

R.F.C.: MRR75010157A

Uso de CFDI: 101 - Construcciones

Domicilio: HIDALGO 20 Zona Centro Rincón de Romos Aguascalientes México C.P.

20400 Tel.465 95 102 03

CFDI versión 3.3

A - 304

Tipo de comprobante: I - INGRESO

Expedido en: 20673 Pabellón de Arteaga

Elaboró: LAISECONS

Fecha y hora de emisión: 2018-12-13T13:49:13

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Cantidad ClaveProdServ Clave - Unidad No. ld. Imp. Tras. Imp. Ret. **Importe** \$ 16,866.12 F48 - Unidad de servicio \$16.866.1200 LV A. 16.00% \$ 2.698.58 72141301 Concepto: PAGO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION 2 Y FINIQUITO DE LA OBRA: PDE-0293/18 CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE

CALERAS, RINCON DE ROMOS. TIPO DE INVERSION: RAMO 23, 3X1 MIGRANTES. PROGRAMA: SE URBANIZACION.SUB PROGRAMA: 04 CONSTRUCCION DE PLAZA ICA Y JARDINES (REMODELACION). LOCALIDAD: ESCALERAS. IMPORTE ESTIMADO

Desglose de impuestos locales especiales

SFP 0.5% \$ CANTIDAD CON LETRA: **MONTO BASE \$** 16,866.12 DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 37/100 M.N. AJUSTE DE C. \$ 0.00 **AMORTIZACION \$** 0.00 MONEDA: MXN SUBTOTAL \$ 16,866.12 TIPO DE CAMBIO: 1.0000 **IMPUESTOS TRAS. IVA \$** 2.698.58 CERTIFICADO EMISOR: 00001000000412872984 **RETENCIONES \$** 84.33 CERTIFICADO S.A.T.: 00001000000404594081 TOTAL \$ 9,480.37 FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2018-12-13 13:49:16

FOLIO FISCAL: F453E83E-4891-4AD1-A9F0-BB4D4EB1127C

Sello Digital

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

gbY5ouRvguYTBG9LD97a5X2M3IL6XFxKcCcNYGisdwWQoF+qdW+GCL7Pj3YD2QGsGbH+CaxMJjYc/jKGFnhcGxUF1yTKbkQV84eEu9BsZpfQuzlqUY/QA5kjR86lP+KeH4Zw/4PuT7 pnTYGYGpnS9SlwYfWmic9J5oeCeoppyoL/4ErNqT8F7tuBiYarHlEAx4JplmyTz6b/pGie1urjtUn6qYifAjTI5JvlqbBnvdlwxODMdDsgQJjmb6Ulhk25d2Gkd7BJu71QSXrlkR0ZqxwynY6Mqy B5t+QVF9R23ZM0DZ1V7WGJW9l0D5LRGJ+9udV1+nwQqX0Y50p4dHgvyw==

Sello Digital del SAT

sSoqRZDE30EuWQqm/lZrt/Zed72Do9XlC7pcB3vDbE1X/DXvrEga9lumQW7hqg7L18DmBNGyL+gL4mrYt/blOxLJZzBxz0VTSOqYH/lRkYlgMXWsuLUmUwOVhqKorabrYLh4Y+eKNL6 MFelLJ08VnzThEWUGvVHBd8rt/W9YZE/a/LzaOdULRLXrGWzWu3mPoDffvnhxoxJals59O3051cgel62lZy6+VTkYwXTpZLRBgsBgBFesCuQnicar5fftxXiYb9SuXZLfqDd4u4za/1gLAzA3Yi oUh/TOFOphzUOS9dCxxdSEgMjyEgOm+RnlOnacuLULGvmq42wzo7pJVrlyw==

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante
Sello="gbY5ouRvguYTBG9LD97a5X2M3IL6XFxKeCeNYGisdwWQoF+qdW+GCL7Pj3YD2QGsGbH+CaxMJjYe/jKGFnheGxUF1yTKbkQV84eEu9BsZpfQuzlq1
Certificado="MIIGVDCCBDygAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MTI4NzI5ODQwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRlbC
LugarExpedicion="20673" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I" Total="19480.37" TipoCambio="1" Moneda="MXN" SubTotal="16866.12" NoCertificado="00001000000412872984" FormaPago="03" Fecha="2018-12-13T13:49:13" Folio="304" Serie="A" Version="3.3"
xsi.schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3"
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="Laise Construcciones y Servicios SA de CV" Rfc="LCS1208084D0"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS" Rfc="MRR75010157A" UsoCFDI="I01"/>
   <efdi:Conceptos>
      - <cfdi:Concepto Importe="16866.12" ValorUnitario="16866.1200" Descripcion="PAGO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION 2 Y FINIQUITO DE
        LA OBRA: PDE-0293/18 CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS, RINCON DE ROMOS. TÎPO DE
        INVERSION: RAMO 23, 3X1 MIGRANTES. PROGRAMA: SE URBANIZACION.SUB PROGRAMA: 04 CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA Y
        JARDINES (REMODELACION), LOCALIDAD: ESCALERAS, IMPORTE ESTIMADO" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" ClaveProdServ="72141301">
           <cfdi:Impuestos
              - <cfdi:Traslados
                    <cfdi:Traslado Importe="2698.58" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="16866.12"/>
                </cfdi:Traslados>
           </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
    </ri>
   <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="2698.58">
     - <cfdi:Traslados
            <cfdi:Traslado Importe="2698.58" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
        </ri>
    </cfdi:Impuestos>
   <cfdi:Complemento>
     - <implocal ImpuestosLocales TotaldeTraslados="0.00" TotaldeRetenciones="84.33" version="1.0">
            <implocal:RetencionesLocales Importe="84.33" TasadeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="SFP"/>
            <implocal:RetencionesLocales Importe="84.33" TasadeRetencion="0.50" ImpLocRetenido="SFP"/>
        </implocal:ImpuestosLocales>
        <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
           http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
            NoCertificadoSAT="00001000000404594081"
            SelloCFD="gbY5ouRvguYTBG9LD97a5X2M3IL6XFxKeCeNYGisdwWQoF+qdW+GCL7Pj3YD2QGsGbH+CaxMJjYe/jKGFnheGxUF1yTKbkQV8-
           RfcProvCertif="SFE0807172W8" FechaTimbrado="2018-12-13T13:49:16" UUID="F453E83E-4891-4AD1-A9F0-BB4D4EB1127C"
            xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </ri>
Cfdi: Complemento
</cfdi:Comprobante
```

H. AYUNTAMIENTO DE RINCON DE ROMOS

DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

El contenido de la presente da a conocer los resultados del **Impacto Ambiental** que generaría la siguiente obra o acción, sobre los riesgos que representa en los ecosistemas, el ambiente, la salud, la población local en donde se realizaran las acciones de transformación, así como tomar las medidas técnicas preventivas, correctivas y de seguridad tendientes a mitigar, reducir o evitar los efectos adversos que se causen a los ecosistemas, al ambiente, a la salud y a la población en general, durante el proceso de ejecución de la siguiente obra o acción:

CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESCALERAS,

ESCALERAS, RINCON DE ROMOS

Describir, los posibles daños causados por la generación de esta Obra o Acción.

ESTA OBRA NO CAUSA NINGUN IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO, PUES ES DE BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, SIN EMBARGO
ES NECESARIO INFORMAR QUE DEBEN DE REALIZARSE ACCIONES PARA MITIGAR ALGÚN IMPACTO ADVERSO QUE PUEDE
PRESENTARSE EN EL TRANSCURSO DE DICHA OBRA, LO ANTERIOR EN BASE A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 67 Y 68

DE LA LEY ESTATAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y MEDIO AMBIENTE

Describir las acciones para mitigar el Impacto Ambiental. NO APLICA YA QUE NO CAUSA NINGÚN DAÑO AL AMBIENTE

De acuerdo a la presente ejecución de obra o acción podrá estar ubicada en un Impacto Ambiental Negativo Alto, Impacto Ambiental Negativo Medio, Impacto Ambiental Negativo Bajo esto derivado a los estudios realizados por la Dependencia Municipal competente, dando como resultado para esta acción Impacto Ambiental Negativo Alto, sin embargo una vez descritas las acciones para mitigar el Impacto Ambiental adverso que pueda presentarse en el transcurso de ejecución de dicha obra o acción, lo anterior en base a lo que se establece en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 38 de la LEY DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES esto va en el entendido al beneficio de proteger los ecosistemas, el ambiente, la salud y al bienestar de los habitantes de la comunidad.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

Vo.Bo. DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL FACULTADA

MTRO. FRANCISCO JAMER RIVERA LUEVANO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HÉCTOR MANUEL HERRERA

DIRECTOR DE ECOLOGÍA

" Esta programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social "

fol